IMPRENTA
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
4—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 pesos de 5 á 10 lineas

AÑO V — BUENOS AIRES, MARTES 21 DE MAYO DE 1867. — NÚM. 1895

ALMANAQUE

LA TREGUA.

Importantisimas notas.

En seguida publicamos la importantisima nota dirijida por el Ministro peruano en Chile, Sr. Pardo, al Ministro del Esterior, Sr. Pacheco, como tambien la contestacion de este. Ellas confirman en todas sus partes lo que ha dicho ya la *Patria* sobre el particular.

Recomendamos su lectura.

(Copia.)

RESERVADA.—NÚM. 32.

Santiago, Enero 16 de 1867.

Señor Secretario:

Despues de recibir el 12 del presente las comunicaciones de V. S. del último vapor; pasé á la Secretaria de Relaciones Esteriores con el fin de ocupar la atencion del Sr. Covarrubias sobre algunos de los asuntos á que los aficios de V. S. se referian. A mi llegada, el Sr. Ministro, que se habia sentido indispuesto, acababa de retirarse á su casa.—Me decidí entonces á entrar al salon del Sr. Presidente, y en presencia de los Sres. Ministros de Hacienda, de Guerra y Justicia,—y éste es otro pe los asuntos de que doi cuenta á V. S. en nota separada, y que despacho junto con la presente,—dije despues á S. E. que uno de los principales objetos que en ese dia me habian conducido á su presencia, era escitarlo por la pronta salida de la espedicion acordada desde el dia 2.

El Presidente me contestó que lo dejara para otro dia; que si, como lo esperaba, se restablecia pronto el Cr. Covarrubias, nos ocupariamos de tal proyecto; pues no sabia hasta que punta podria conciliarse con las buenas proposiciones hechas por los representantes de Francia y de Inglaterra.

Yo manifesté entónces que no habiendo habido incompatibilidad entre el ofrecimiento de los Estados Unidos y la espedicion, mucho menos la habia entre las propuestas de tregua.

S. E. replicó que hablariamos sobre el particular. En ese momento se retiraron los Ministros de Justicia y Hacienda, que no habian tomado parte en la conversacion. Entonces el Presidente me preguntó si habia visto el protocolo de la conferencia del 1.° del que rije sobre las propuestas de tregua. Respondí que sí.

EL PRESIDENTE PROSIGUIÓ: Á NOSOTROS NOS HA PARECIDO MUY ACEPTABLE LA IDEA DE UNA TREGUA, no solo porque en ella y en los términos que se ofrece no ha habido nada de deshonroso para la alianza, sino porque Vd. ve como se ha conducido el Senado en la discusion del proyecto de contribucion, y sin plata no se puede hacer la guerra; y este es otro de los motivos que me inclinan á suspender todo proyecto agresivo.

«Respecto á esto último, repliqué, los gastos para la espedicion al Atlántico están ya hechos.—Cierto, observó S. E.; pero esos gastos no son mas que el prólogo de los que la agresion nos ocasionaria. Por lo que respecta á la proposicion de tregua, la intelijencia que se le ha dado en Lima y los términos en que está concebido el protocolo que tenemos á la vista, no me permiten hasta ahora formar juicio exacto. Sin embargo, dijo el Presidente, sabe Vd. lo bastante para espresarnos su opinion con la misma franqueza con que yo acabo de hacerlo. A lo que contesté, «que en ningun caso me era dado emitir opinion sobre el asunto mientras no supiese el parecer del gobierno del Perú.»

De palacio pasé á la legacion de Francia. Hablando del asuuto con el señor Flory, me leyó reservadamente la comunicacion del Ministro de Relaciones Esteriores.

Dice poco mas ó menos:

«Que ve por el oficio del señor Flory de 2 de octubre, QUE EL GOBIERNO DE CHILE ACEPTA LA MEDIACION; que se complace infinito en ello; que nada mas natural que el que este gobierno desee ponerse de acuerdo con sus aliados. Que teniendo el Perú ménos motivo de encono contra España y calculando que esta hasta cierto punto influenciado por Chile, debe esperar que el gobierno peruano aceptase tambien la mediacion; que cuenta con las mismas favorables disposiciones de Bolivia, á cuyo representante en Lima ha trasmitido el señor Lesseps la proposicion de buenos oficios, para que á su vez la trasmita al gobierno boliviano. Que el representante imperial en Quito le dice: que no es la guerra un sentimiento nacional en el Ecuador. Juzga, por lo tanto, que será tambien sastisfactoria la contestacion del gobierno ecuatoriano. Pero si, contra todas estas esperanzas no se aceptase la mediacion propoga Vd. al gobierno de Chile una tregua indefinida, no acordada entre los aliados y España, sino entre los aliados y las potencias mediadoras, comprometiéndose los aliados á no emprender nuevas hostilidades mientras no las emprenda España. Que *piensa* que España no tendra embarazo para celebrar un pacto igual con los mediadores. Que esto imposibilitaria toda nueva agresion y daría lugar á que los animos se calmasen y en un tiempo mas ó menos distante pudiera volver á tratarse, con mejor éxito de arreglos pacíficos.

Lo que equivale, dijo el Sr. Flory, *á la paix moins le nom*. A mi ver, continuo, el Sr. Covarrubias ha acojido con sátisfaccion la idea. ¿No pudiera Vd. calcular como la recibirá el gobierno del Perú?

A V. S. se le alcanza que le conteste que no.

Su indisposicion primero y urjentes ocupaciones despues no le han permitido al Sr. Covarrubias acceder hasta anoche al deseo que le habia manifestado de tener con el una conferencia. En ella comenzó el ministro por darme lectura del borrador de una estensa y razonada nota á los ministros de Francia é Inglaterra, manifestándoles que los aliados no aceptan las bases de avenimiento propuestas por sus gobiernos. He solicitado del Sr Covarrubias copia de esta comunicacion que no alcanzará á enviarme ni yo á remitir á V. S. hasta el próximo vapor.

Hablando en seguida sobre la proposicion de tregua, dijo al ministro que el Sr. Flory le habia parecido que habia sido muy bien recibido por el Sr. Covarrubias.—«Sabia que eso mismo habia espresado á otras personas el Ministro frances; pero aseguro á Vd. que tuvo particular cuidado de no *manifestarle* ni con la fisonomia si me eran ó no gratas.» Prosigió diciéndome que habia encargado al Sr. Martinez que le sometiesen al exámen del superior gobierno y le trasmitiese su opinion. Agregó que me hacia á mi igual encargo

Yo respondi al señor Ministro que cumpliria con él, y que, con la confianza que me caracteriza, le anticiparia desde luego lo que pensaba decir á V. S.; y era que en mi opinion el gobierno de Chile acojia muy favorablemente la propuesta de mediacion; que aunque el segor Ministro guardase con migo respecto á su modo de pensar una circunspecta reserva, tenia muchos motivos para estar persuadido de la verdad de lo que aseguraba. Añadí que si estaba equivocado, podia el señor Covarrubias sacarme del error si lo creia oportuno. NO HABIENDOLO HECHO, pasé á tratar de la espedicion al Atlántico.

A todas mis observaciones y argumentos contestó el señor Ministro, que mientras estuviese pendiente la nueva proposicion de tregua, no se resolveria el gobierno á dar á la division-espedicionaria la orden de partir. Convencido, como de antemano lo estaba, de que el señor Covarrubias no desistiria de este propósito, le supliqué entonces se sirviese disponer que la escuadra, en divisiones combinadas de buques peruanos y chilenos, se hiciese al mar para ejercitarse en maniobras y ejercicios. Que pasase á los ocho ó diez dias de mar á los puertos del Sur ó del Norte que repitiese por algun tiempo los ejercicios y movimientos antes de regresar á Valparaiso. Convino en ello el Ministro y me aseguró que su cólega el Ministro de la Guerra, que debe partir á Valparaiso el 18 ú el 19, daria alli mismo las órdenes para el caso.

Al concluir esta comunicacion, y en conformidad de los deseos del Sr. Covarrubias, suplico á V. S. se sirva comunicarme, cuando lo estime oportuno, la contestacion del Supremo Gobierno sobre la proposicion de tregua ofrecida por los ministros de Inglaterra y de Francia.

Dignese V. S. elevar al conocimiento del Jefe Supremo provisorio de la Republica esta comunicacion.

Dios guarde á V. S. (firmado.)—J. PARDO.—Es copia.—El Subsecretario.—*Barrenechea.*

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES DEL PERÚ.

(Copia.)

Lima, enero 26 de 1867.

Señor Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Chile.

He recibido el oficio de V. S., número 32, fecha 16 del corriente, en que dando cuenta de la conferencia que ha tenido V. S. con S. E. el presidente de esa República y los señores Ministros, y de dos entrevistas posteriores con los señores Flory y Covarrubias; nos trasmite V. S. el deseo de ese gobierno de conocer la opinion del nuestro acerca de la nueva proposicion de tregua indefinida.

Dos dias despues de escribir V. S. su nota, ha debido recibir las mias de 11 y 16 del presente, números 12 y 26, en que consignaba las ideas del Jefe Supremo acerca de la actitud de las Repúblicas aliadas, y de la nueva proposicion de tregua indefinida. V. S. habrá visto que el Jefe Supremo no habia tenido motivo para alterar el juicio q' formó en el mes de diciembre, cuando por primera vez se conoció en Lima la idea de una tregua; juicio q' trasmiti á V. S. en mi oficio número 338. Esa determinacion subsiste hoy mismo, y el Jefe Supremo me encarga contestar la nota de V. S. reiterando los propósitos é ideas que aparecen en mis tres oficios aludidos: y juzga que una tregua tal como se propone, seria realmente como la ha llamado el señor Flory: *la paix sans le non*, nos colocaria en una situacion indefinible, cuyas ventajas serian todas para España, y que para las Repúblicas aliadas se convertiria en una fuente fecunda de dificultades de todo jénero. Si se quiere, la tregua, ella puede existir de hecho, con solo mantenernos en la defensiva; y esto seria sin duda mas digno, porque entonces, á lo menos, manifetaremos que, si no llevamos adelante la guerra, es porque no esta en nuestra voluntad hacerla ó porque no nos conviene; pero indudablemedte nos libertariamos de la presion muy natural que ejercerian sobre nosotros las naciones que nos habian impuesto la tregua y que se constituyen garantes de ella.

Examinando el resultado práctico, no puede desconocerse que la tregua sería enteramente ineficaz: que ella conduzca irremediablemente á paz con España, no hay pora que demostrarlo, ya q' esa tendencia va inhivitable en el carácter mismo de la tregua indifinidad, y ya tambien, porque tal es el objeto ostensible con que ha sido ofrecida.

Abora bien, si, como es de suponerse, la España no concediera dar á las Repúblicas aliadas las satisfacciones ámplias y completas á que tienen derecho, y sin las cuales no podriamos entrar en arreglos con esa potencia, lo único que habriamos alcanzado es que despues de inútiles esfuerzos y de perder un tiempo precioso y las mas brillantes oportunidades, volveriamos á encontrarnos en la misma situacion que hoy; pero indudablemente con circunstancias mas desventajosas pues habriamos agotado nuestros recursos sosteniéndonos forzozamente en pié de guerra, y habriamos dado lugar á que el enemigo se reponga de sus quebrantos y á que mejorara la situacion interna de la Peninsula, que es hoy una de las causas mas poderosas que inducen al gobierno español á solicitar con tanto ahinco la paz.

Cualquiera que sea el aspecto bajo del cuál se considere la tregua indefinida, cree el Gefe Supremo que en los intereses bien entendidos de la alianza, conviene no admitirla; y siente por lo mismo no poder complacer al gobierno de Chile, dándole sobre el particular una opinion favorable.

Queda V. S. facultado para dar lectura de esta nota al Sr. Covarrubias y dejarle cópia si lo solicitase.

(Firmado).—TORIBIO PACHECO.

Es copia:—El Seb-secretario, *J. A, Barrenechea.*

PARTE ESTRANGERA

Una carta de Juarez.

Registrando los diarios del Pacífico hemos encontrado una carta del Presidente Benito Juarez dirigida al señor Romero, su ministro plenipotenciario cerca del Gobierno de los Estados Unidos.

Esa carta dá á conocer los últimos sucesos acontecidos en Méjico.

Es la siguiente:

«Zacatecas, Febrero 2 de 1867.

«El dia 22 de Diciembre último llegué á esta ciudad, donde se hizo al Gobierno un recibimiento espléndido; fuegos artificiales, bailes y un baston valioso en dos mil pesos fueron los obsequios que se me hicieron. A los tres dias se anunció ya la marcha de Miramon con 2,500 hombres y catorce piezas de artilleria para esta ciudad; se hicieron de pronto los preparativos de defensa. Hasta el 25 no llegó el general Aranda con 500 infantes, 200 caballos y diez piezas de artilleria que sacó de Durango. El 26 se presentó el enemigo é hizo su reconocimiento.

"Aunque muchos opinaron por que el gobierno se retirara de esta ciudad y para ello habia varias razones muy poderosas de conveniencias pública; sin embargo, yo no crei conveniente seguir esta opinion y me resolvi á correr la suerte de nuestras tropas. El entusiasmo casi frenético con que este pueblo me recibió y la idea tremenda de que mi anticipada idea reprodujera el desaliedto en las tropas y en el pueblo, me afirmaron mas en mi resolucion, En fin, mi opinion era que si la plaza se perdia, esta desgracia no fuera efecto de la retirada del gobierno, sino de la causa .El dia 26 acompañado del Jeneral Auza, que era el jeneral en jefe, recorri dos veces la linea de defensa. El entusiasmo y la tropa del pueblo era grande y grande la fé que teniamos en el triunfo; pero, en la guerra, dificilmente se puede asertar con el resultado y cualquiera circunstancia, aun en la mas insignificante, desparata las mejores combinaciones.

«El no haber llegado oportunamente el aviso que daba al general en gefe el comandante del punto de la *Bufa*, de que el enemigo antes de amanecer se dirijia á dicho punto, fué causa de que no se hubiera podido mandar el auxilio correspondiente, y entre seis y siete de la mañana del dia 27 fué ocupado el punto penetrando inmediatamente el enemigo á la ciudad. El general Auza me mandó decir que me pusiera en salvo. Entonces monté á caballo acompañándome los señores Lerdo é Iglesias. El señor general Mejía estaba enfermo hacia varios dias y ya lo habia mandado yo fuera de la ciudad la noche anterior. Al salir del palacio mi escolta hacia ya fuego á los franceses que en las boca calles se presentaban. Mi objeto era irme para el Juzuillo; pero ya el enemigo dirijia sus avanzadas y sus tiros por el camino que conduce á aquel punto, por lo que me dirijí á Jerez ó sea ciudad Garcia, distantante catorce leguas de Zacatecas. La fuerza tomó la misma direccion. Miramon, con algunos de los suyos, las persiguió por cerca de tres leguas; pero cuantas veces intentó destruirlas, otras tantas fué rechazado, hasta que se vió obligado á abandonar la empresa, retirándose á Zacatecas. El mismo dia llegué á Jerez y en el siguiente entró la fuerza en número de 1,500 hombres.

«El dia 30 mandé la fuerza á reunirse á la de Escobedo que venia en ausilio de Zacatecas y yo me dirijí para el Juznillo, donde llegué el dia 31. En el mismo mes participó el general Auza que al medio dia habia evacuado Miramon la plaza de Zacatecas, tomando el rumbo de Aguas Calientes. El jeneral Auza avanzó á ocupar la ciudad para picar la retaguardia del enemigo, segun la órden que recibió del general Escobedo. El dia 1.° de este mes de febrero regresé á esta capital y en la madrugada de hoy recibi el parte de la completa derrota de Miramon. Ya he dicho á vd. en globo y á la carrera todo lo que por aqui ha pasado en ocho dias. En lo personal no he tenido ninguna novedad. En los momentos de mi salida el dia 27 mi criado llevó mi equipaje á una casa inmediata al palacio, la que despues saquearon Joaquin Miramon y otros esbirros. Solo se salvó mi baul y el baston que me acababan de regalar. Los traidores se ocuparon en saquear y destruir las oficinas públicas El palacio lo destruyeron todo y yo he tenido que alojarme en una casa particular.

„Con la derrota de Miramon se abrevió nuestro triunfo, ya no quedan mas fuerzas medio organizadas del enemigo que las Castillo y Mendez, que pronto serán destruidas. Talvez dentro de ocho ó diez me dirijiré á Guanajuato ó San Luis.

....

«*Benito Juarez.*»

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Gobierno Nacional, y de que se ha tomado razon en la Contaduria General desde el 1.° hasta el 20 de Abril de 1867.

Ministerio del Interior.

Gefe de Policia por haberes del Departamento por el mes de Marzo	5090
Secretario de la Oficina de patentes por haberes de la misma por Marzo	516 64
Interesados respectivos para socorros de las familias menesterosas atacadas de la epidemia reinante en Buenos Aires y San Nicolás	4000
Municipalidad de la Capital para sufragar los gastos del empedrado hasta Colon	2000
Vicente Ocampo por dos letras giradas para el Gobierno de la Rioja	1882 36
Director General de Correos compra de dos planchas de cinco centavos para impresion de timbres postales	85 60
	13574 60

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Haberes de Legacion en Francia Inglaterra y España (del corriente año) por el segundo trimestre	1333 50
Haberes de la Legacion de Estados Unidos por el 2.° trimestre del corriente año	3729 50
Haberes de la Legacion en Montevideo por el 2.° trimestre del corriente año	1199 82
Por haberes del Agente en Bolivia por el 2.° trimestre del corriente año	300
Haberes de la Legacion del Brasil por el 2.° trimestre del corriente año	3567
Haberes de la Legacion de Inglaterra por el 2.° trimestre del corriente año	2859
Tesorero de Aduana por alquileres de almacenes por Marzo	3772 64
Al mismo por peones de Aduana	2160
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por la garantia	40000
Al tesorero de Aduana por peones de Aduana	2160
Interesados respectivos por carpetas é impresiones de listas para la Contaduria General	62
Tesorero de Aduana para pago de peones	2160
José Maria Gutierrez por publicacion de estados	40
	63343 46

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Rector del colegio Nacional de Buenos Aires por sueldos y gastos del establecimiento por Marzo	3022 80
Cárlos Batti por cópias de vistas fiscales	30
Haberes del Juzgado Nacional en la Rioja por los meses de Enero y Febrero	546
Coronel D. Dionisio Quesada para la limosna en la visita de los sagrarios	75
Molina hermanos, importe de sueldos en Febrero y alimentos en Marzo al colegio Nacional de Catamarca	723
Guillermo Oliver por 100 ejemplares de los fallos de la Suprema Corie de Justicia	160
	4556 80

Deuda Pública.

Tesorero del Crédito Público Nacional por renta y amortizacion de fondos públicos pedidos en Marzo	85847 20
	85847 20

Ministerio de Guerra.

Habilitado respectivo por haberes de S. E. el Sr. Ministro Interino de Guerra por Marzo	549
Habilitado respectivo por haberes del Ministerio de la Guerra por Marzo	2555
Cajero del Parque por haberes de los empleados en Marzo	712
Comisario de Guerra y Marina por haberes de los empleados de Comisaria por Marzo	2823 55
Habilitado respectivo por haberes de los empleados de la Inspeccion General por Marzo	3669 29
Capitan Irimares Ramirez por haberes	177
Alferez Baldomero Diaz por haberes	107
Capitan Angel Echavarria por haberes	58
Id. id. id. por id	88
Alferez José Maria Sorna por una paga anticipada	30
Subteniente Julio Lacasa por haberes de Enero á Marzo	108
Manuel Alais por monturas	7500
Encargado respectivo por rancho de la subdelegacion del Riachuelo por Abril	135
Cajero del Parque por jornales por Marzo	3767
Tenienie primero Juan de Dios Rawson por haberes	5
Sarjento Mayor Vicente Fernandez por dos pagas anticipadas	106
Subteniente Amaro del Valle por haberes	19 20
Hilario Bustos por haberes	91
Nuñez hs. por arrendamiento de la goleta Leonor	373 66
Lanus hermanos á cuenta de suministros	17849 48
Capitan Miguel Ochagavia por haberes	123 75
Comisario pagador de Marina por haberes de la Capitania del puerto y sus dependencias por Marzo de 1867	12903 55
Justo Castañera por jornales en la goleta Argos	28 80
Soldado Semeon Garcia por haberes	30 83
Teniente Benjamin Bravo por haberes	90
Soldado Abelardo Puche por haberes	33 84
Alferes Juan W. Paunero por haberes	72
Comisario de guerra por pasaje del soldado inválido Juan Rebotirio á Italia	85
Emilio Landois por retribucion de su comision en la espropiacion de caballos	800
A Insurriaga por id id	480
Guillermo Jhfhens por trabajos de herreria en el vapor «Libertad»	243 92
Mauricio Penana por vestuario	6302 70
Benjumin Villegas por suministros á fuerzas del comandante Irrazabal	1442 42
Clemente Benguria por chiripaes	1045 76
Encargado respectivo por enganchados en Europa	5944 56
Comision de Marina por jornales en el vapor «Libertad»	280 14
Soldado Graciliano Suarez por haberes	11 28
Subdelegado de San Isidro San Fernando etc. por haberes	346 51
Aguirre y Murga por articulos suministrados á la guarnicion de patagones	1132 92
Juan Guiamine por un carruaje para el coronel A. Lopes Osornio	482
Eusebia Salgueros por haberes de 1863 de su hermano el capitan Salgueros	390 70
Encargo respectivo por jornales de la goleta «Argos»	13 40
Aguirre y Murga por suministros de Patagones	1796 68
Norberto Quino por suministros	1245 68
Teniente Daniel Solice por haberes	120
Soldado Carmen Paez por haberes	11 28
Soldado Pedro Farcini por haberes	11 28
Ayudante Mayor Felix Benavidez por haber y una paga anticipada	94
Capitan Justiniano Flores por su haber de Enero	37
Ambrosio P. Legica por suministros	3150 03
Habilitado de la Inspeccion por gastos de Escritorio por Marzo	68
Adolfo Cárrega por clavos de herrar	72 20
Mateo J. Martinez por suministros á fuerzas del Interior	1957 95
Al mismo por id id	2892 72
Casimiro Solanet por caballos para el ejército del Interior	1225 70
Soldado Rosa Ledesma por cuenta de enganche	23 32
Coronel Manuel J. Calvo por haberes	462
Capitan del Puerto Central por jornales	108
José F. Herrera por suministros á las familias de los Guardias Nacionales de San Nicolas de los Arroyos	325 72
Farmacéutico Juan J. Jollo por haberes	60
Capitan Pablo Hunt por haberes	87
Aspirante Guillermo Hambrosh por haberes	28 10
Cabo Eloy Julian por haberes	36 90
Cruz Benavidez por capotes	2250
Al mismo por id	2250
Soldado Cesario Bargas por haberes	33 84
Valentina O. de Serrano, madre del Soldado Manuel Serrano por haberes	10 92
A la misma por id	7 28
Magdalena Ochoa por asignacion	20
Ayudante mayor Daniel Jurado por haberes	36
Soldado Melchor Segueira por haberes	33 84
Subteniente José Castillo por haberes	60 72
Federico Canevaro, id id	24
Soldado Clemente Cardoso por haberes	33 84
Id. Reimundo Gonzales id	47 18
Esposa del Coronel Bruno Quintana por asignaciones	154
Lanus (hermanos) por Saldo de suministros	2361 03
Teniente Torcuato Villanueva por haberes	270
Soldado Juan Rivoltari por haberes	15
Teniente 2.° Pascual Uriarte por sus haberes de Enero, Febrero y Marzo último 1867	40
Norverto Quirno por error de liquidacion	400
Pascual Costa por pólvora	6300
Juan Malcomn por alquiler de un caballo	18
Teniente José M. Haliburton por haberes	135
Aguirre y Murga por interes	19 80
Norberto Quirno por id	57 56
Aguirre y Murga por id	31 44
Mateo Martinez, por id	34 26
Mariano E. Sala por suministros	13 11
Teniente Coronel Juan A. Casacuberta por asignaciones á su cargo por febrero	10135
Encergade respectivo por rancho del batallon movilizado en enero	113 05
Id id por por rancho de 14 individuos	23 56
Id id por id del depósito de artilleria por febrero	447 44
Id id por asignaciones del 1er. batallon del 3er. Regimiento de Guardias Nacionales por marzo	3661 54
Tetiente Miguel Herrera por haberes	50
Teniente Braulio Sellanes por id	120
G. J. Paez por fietes	1871 25
Flebótomo Manuel Startus por haberes	480
Al mismo por íd id	160
Capitan Adolfo Ortiguera por habere	59
Al mismo por id	118
Ambrosio P. Lezica por intereses	110 26
Juana Rebollo de Kleim por haberes de su esposo	160
Id id por id	160
Cirujano Gregorio Granados por haberes	736
Al mismo por id	437 32
Cirujano Luis Guilliman por haberes	33
Sub-Teniente Rosendo Mendizabal por haberes	36
Soldado Juan Revoltaire por id	7 56
Al mismo por id	22 54
Comision de Socorros por asignaciones á su cargo por marzo	7680 64
Oficial 1.° del Ministerio de Guerra dos pagas anticipadas	94
Teniente Remigio Salvaturra por haberes	135
Soldado José Carbajal por id	33 84
Subteniente José P. Rodriguez	
Esposá del sargento Manuel Perez por id	18 42
Subteniente Norberto Quirno por id	72
Teniente Salvador Jovellanos por id	90
Teniente Napoleon Tarfan por id	22
Practicante mayor Eliodoro Damianoviche por id	450
Teniente José P. Molina por id	135
Capitan Ramon Acosta por id	344
Capitan Gregorio Segovia por id	10
Al mismo por id id	37
Comandante del vapor "Pavon" por suministros	6 80
Coronel Eduardo Revilla por dos pagas anticipadas	194
Cecilia Centurion viuda del cabo Clemente Becerro por dos pagas sin cargo	70 50
Capitan Juan Benitez por haberes	118
Alsira Villanueva madre del practicante Juan Villanueva por haberes	66
Soldado Crisóstomo Cuello por haberes	32 14
Subteniente Pedro Aguiar por id	120
Cabo 1.° Lucio San Martin por id	33 42
Capitan Ignacio Noguera por id	102 50
Soldado Julio Acosta por id	12 28
Alferez Ramon Chopa por id	80 40
Capitan Pedro Fernandez por id	206 50
Interesados respectivos por id	29 70
A los mismos por id id	29 70
Soldado Manuel Lopez por id	6 76
Comisario pagador de Marina por haberes del vapor «25 de Mayo» por Marzo	1213 23
Manuel Navarro por corretajes	2267 60

NACION ARGENTINA

Mayo 21 de 1867

Errores del «Nacional».

Confiados en que los errores sostenidos por el *Nacional* en la cuestion *justicia federal* se refutaban por si mismos, atendida su enormidad que no podia pasar desapercibida, nos hemos limitado á hacer lijeras rectificaciones y á restablecer la verdadera docirina reproduciendo el testo de las leyes que rijen en la materia.

Pero el cólega ha interpretado nuestra parcimonia por debilidad, y con aire de triunfo nos enrostra las mas disparatadas contradicciones y retractaciones y usa de una procacidad impertinente que nos obliga á volver sobre esta cuestion.

La cuestion de principios es, si una revolucion local contra las autoridades de una provincia, es el delito de rebelion contra la Nacion definido por las leyes y sujeto á la jurisdiccion de sus tribunales.

El *Nacional* sostiene que si, nosotros sostenemos que nó.

Cómo se resuelve está cuestion?

Recurriendo á les leyes vigentes en la materia.

La lay nacional de 14 de setiembre de 1863, establece que cometen el delito de rebelion, los que se alzan públicamente para derrocar al Presidente de la República, al Congreso, etc.; luego no puede haber la menor duda de que los que se alzan para derrocar las autoridades provinciales, pero nó los de la Nacion, no cometen este delito sino otro diferente.

Esto es claro como la evidencia.

En presencia de esta ley el Nacional ha contestado;

1.° Que los que hacen revolucion contra las autoridades provinciales *se alzan públicamente*, por consiguiente estan comprendidos en los términos de la ley nacional.

2.° Que no hay revoluciones de caracter local y que todas son rebeliones contra la Nacion.

La primera es una arguria pueril que no merece contestarse.

Lo segundo un eror garrafal que no puede sostenerse sériamente bajo el sistema de gobierno que nos rije.

Lo que constituye la esencia del delito de rebelion no es *al alzamiento*, sino el alzamiento contra el Presidente de la República ó el congreso.

Puede el pueblo ó una fraccion de pueblo alzarse contra las autoridades provinciales, y nó contra las nacionales?

Indudablemente.

Prueba de ello es que desde hace cuatro años han tenido lugar muchas revoluciones locales, y solo dos rebeliones contra la Nacion.

En todas esas revoluciones ni el Gobierno Nacional, ni el Congreso ni los Tribunales Nacionalas han pretendido tomar injerencia para castigar á sus autores.

Y debemos agregar ademas que la prensa de la República incluso el *Nacional*.

Los principios constitucionales que nos rijen á este respecton son tan conocidas que es innecesario recordarlos.

Un atentado contra el órden provincial, debe ser rajido por las leyes y castigado por los tribunales de la Provincia.

Un atentado contra el órden nacienal está sujeto á las leyes y á los tribunales de la Nacion,

Los tribunales nacionales pretendiendo conocer del delito de sedicion contra las autoridades locales, invadirian las atribuciones de los jueces de Provincia.

Pero esto es pregonar la revolucion: es dar patente de impunidad á los sediciosos para hacer revolciones en todas partes, es predicar el desórdeu y su anarquía, dice el *Nacional.*

No es verdad.

Es simplemente marcar la linea divisaria entre ambas jurisdicciones en un jénero determinado de delitos.

Es consagrar una de las atribuciones esenciales de la soberania provincial de que quiere despejarla el *autonomista Nacional*, pues la jurisdiccion para castigar tales delitos es uno de sus primeros atributos, es el derecho de defensa, es una condicion indispensable de seguridad y de vida.

Las Provincias tienen ó deben tener al menos medios eficaces de garantir su órden interno, y cuando ellos no bastan y la sedicion llega á triunfar dando en tierra con las autoridades tienen todavia la garantia de la Nacion que interuiene con su poder y restablece las autoridades legales en su puesto.

Es pues ridiculo decir que predicamos la revolucion.

La senda del error es muy resbaladiza cuando el amor propio ofusca la razon y no se retrocede lealmente á tiempo.

Esto es lo que le ha sucedido al «Nacional».

Para sostener que no hay revolucion de caracter local, que todi revolucion es una rebelion contra la Nacion y que los tribunales nacionales deben proceder á su castigo, se ha visto en la necesidad de sostener, 1.° que en esta clase de delitos es concurrente la jurisdiccion nacional y la provincial, y segundo que el Gobierno Nacional puede intervenir en las provincias aun sin requisicion de sus autoridades.

Dos errores mas que es muy fácil destruir con el testo de la ley nacional que declara *esclusiva* la jurisdiccion de los tribunales en el conocimiento de los delitos contra la Nacion, y con el testo de la constitucion, que autoriza al Gobierno Nacional á intervenir á *requisicion* de las autoridades provinciales.

Este principio tiene sus escepciones á nuestro modo de ver; pero esas escepciones son raras y seria el mas peligroso de sus errores invertir el principio estableciendo como regla que se puede interventr en todo caso con requisicion ó sin ella.

Y á propósito el *Nacional* que nos enrostra supuestas contradiciones, ha incurrido esta vez en una muy grave.

Cual es el diario que mas ha combatido al Gobierno Nacional suponiéndole una política intervencionista, incompatible con la autonomia provincial?

El *Nacional.*

Cual es el diario que con mas calor se opuso al proyecto de intervencion en Salta?

El «Nacional,» y sin embargo habia alli autoridades derrocadas por la sedicion, aunque no habia requisicion.

Esto si que es ser inconsecuente con sns opiniones.

De ultra autonomista que era el cólega se ha convertido en ultra centralizador; bajo este punto de vista en cambio, debemos reconocer que se ha operado en él una saludable reaccion.

De la doctrina que actualmente sostiene el «Nacional», es decir, derecho de intervencion en todos los casos sin requisicion y jurisdiccion para castigar los atentados contra el órden provincial, al sistema unitario no hay mas que un paso.

Dadnos el sistema unitario y diremos con el «Nacional»: no hay revoluciones de carácter local; toda revolucihn es una rebelion contra la Nacion.

En otro articulo haremos la aplicacion de estos principios á la cuestisn de Córdoba y demostraremos al cólega que no hay asomos de contradiccion en nuestras opiniones.

Los Saladeros.

Por los documentos que en la seccion correspondiente publicamos verán nuestros lectores que el Gobierno de la Provincia ha tomado, por fin, en consideracion el informe dela Comision encargada de proponer los medios de conciliar las faenas de los saladeros, con la buena higiene pública, y dictado en vista de él una resolucion en tan importante asunto.

Apesar de que el Gobierno funda principalmente su decreto en el mencionado informe, vemos que lo desatiende en un punto muy esencial y sobre el cual ha inculcado repetidas veces la comision.

Este punto es el plazo en que los saladeristas podran practicar, sin peligro para el público, el sistema provisorio que la comision aconseja y el gobierno ordena.

Dice la comision en su primer informe, y entre las medidas que aconseja poner en práctica:

«2.° Que esta concesion con el mero carácter de provisoria, tenga un plazo de *tres meses*, durante el cual puedan los saladeristas estudiar detalladamente la medida efectiva y permanente que las convenga adoptar en lo sucesivo."

Y en su segundo informe, de fecha 13 del corriente, insiste en ello diciendo, que: "cree que en atencion á lo mucho que disminuyen las condiciones de insalubridad de los saladeros, con la adopcion de aquellas (resoluoiones aconsejadas anteriormente y que, por otra parte la estacion dentro de la que se aconseja el plazo de tres meses para resolver definitivamente la cuestion, es la menos favorable del año para la descomposicion pútrida de las materias orgánicas, cree que *dentro de este plazo* (y subráya las palabras) pueden sin peligro de la salud pública, permitirse las faenas ordinarias de los saladeros con la condicion....etc.»

Lo que dicho de otro modo significa: que hay peligro para la salud pública en que las faenas de los saladeros, aun sujeta, á las condiciones indicadas por la Comision, se prolonguen mas allá del plazo dé tres meses, ultrapasando los limites de la estacion en que nos encontramos.

El Gobierno no ha hecho aprecio de esta fundada y prudente insistencia de la Comision; para él han pasado desapercibidas las palabras *dentro de sete plazo* escritas con caracteres diferentes, para llamar su atencion; y el peligro de la salud pública que debió llamarle desde luego, fué desatendido y olvidado.

El gobierno, no solo ha prolongado, sino que ha doblado ese plazo. Este viene á concluir el 18 de Noviembre.

Dos meses antes de esa fecha habrá empezado entre nosotros *la estacion mas favorable del año para la deseomposicion pútrida de las materias orgánicas.*

Seis meses tienen, pues los saladeristas para arrojar al Riachuelo materias pútridas, dos de las cuales, ias dos últimas se encargarán ds consumar su putrefaccion, preparándolas convenientemente para envenenar el agua que hemos de beber en el próximo verano, predisponiéndo á recibir cualqniera epidemia que por entonces qaiera visitrrnos:

El sistema de desinfeccion del *agna de cola*, aconsejado por la Comision y prescripto por el Gobierno, es imperfecto, segun la misma Comision lo dice, solo puede emplearse como un paleativo al mal en virtud del provérbio que dice *del mal el menos*, y sus efectos tienen, para ser benéficos que ser secundados por la estacion en que estamos, fuera de la cual serán nulos ó ineficaces en el sentido de la salud pública.

Doblando el plazo fijado por la Comision el Gobierno anula, por consiguiente los efectos del proceder desinfectante que prescribe á los saladeristas para con el agua que arrojan al Riachuelo.

El uso de la cal y de la caparrosa (caso de que lo hagan) es un gasto y un trabajo inútiles qne se imponen á esos industriales Llegará el 21 de Setiembre, llegará Octubre y Noviembre, y empezará á podrirse y se podrirá completameste el inmenso depósito de gelatina acumulado en el Riachuelo durante seis meses (y los que sean corridos desde el establecimiento de los saladeros) sin que la caparrosa ni la cal obsten á ello.

Y hemos dicho *caso de que lo hagan*, refiriéndonos al uso de los desinfectantes, por que es muy probable y casi seguro que tal no suceda, desde que no hay una persona especialmente dedicada á velar por que se cumplan esas prescripciones.

Los Jueces de Paz encargadas de este cuidado no pueden ejercerlo cumplidamente, por el cúmulo de atenciones anexas á su empleo.

Para tener seguridad del *estricto* cumplimiento del decreto de 18 del presente, seria necesario que un agente de la autoridad visitase diariamente y á distintas horas del dia todos y cada uno de los saladeros, asegurándose por si mismo de que se ebedecian las ordenes Superiores.

Los Jueces de paz no pueden atender á estas minuciosas atenciones y á las de sus Juzgados respectivos, y los saladeristas podrán confia- damente arrojar al Riachuelo sus *mil* pipas diarias de agua de cola, desinfectadas ó nó.

En fin: allá á fines de Noviembre suspenderán recien los saladeros gracias á la indulgencia del gobierno, la abundante efusion al Riachuelo de sus residuos *que deben considerarse*, segun las propias palabras de la comision, *como el mas interesante foco de insalubridad.* Y en el próximo verano podremos sentir prácticamente la clase de efectos que haya producido el decreto del 18.

Muy importante.

Publicamos á continuacion la importante declaracion q' ha dado en el cuartel General el sargento Escolástico Zelada, tomado prisionero á los paraguayos, y que es la noticia mas detallada que se ha tenido del enemigo, de su número de fuerzas, y posiciones fortificadas.

Este documento ha venido ayer por el Espigodor, y es como sigue.

«Declaracion del sargento paraguayo Escolástico Zelada, de 24 años de edad, tomado prisionero en una zanja avanzada, el 13 del corriente, á las 9 de la noche, frente al cuartel general de la division oriental, junto con los individuos: cabo Pedro Martinez (13 años) y soldado Nicolas Morel (12 años) Marcelino Vazquez (14,) Deogracias Gonzalez (12) y Simon Quintana (11,) todos pertenecientes al batallon 48.

Batallones existentes

General Brugues ocupa el mirador del frente en la costa del monte, con los números 1, 22, 25; 44 y 48.

General Barrios—ocupa los *naranjales*, con los batallones 3, 13, 18 24, 30, 36, 37 y uno de rifleros.

General Lopez—En el paso *Pacú* con los batallones 11, 12, 20, 21 y 34.

General Alem. En Curupaity, con los batallones, 4, 6, 7, 8, y 40.

El Batallon 27 en la Laguna *chiche*, entre Curupaity y esta linea.

En Humaitá los Batallones 5 y 19.

En la Asuncion el 47.

En el Paso *Canova* el 31.

Los 44, 47, y 48, son formados de niños, y el 34 formado á última hora y se compone de ancianos.

El conjunto ó total de los batallones que tiene el Ejército Paraguayo, es de 27: el termino medio de la fuerza de cada uno de ellos es 400 hombres 10.800 en total con un batallon de rifleros de 800 hombres, es decir 11.600 hombres de infanteria.

En el paso *Pucú* vió 9 piezas rayadas procedentes de la Asuncion una de las que se halla en la linea de nuestro frente.

Con las campanas se fundió un cañon de bronce de á 150, para arrojar las balas tiradas anteriormente por la escuadra, que ademas existe en la Asuncion un nuevo cañon de hierro de á 250.

Seis vapores hacen el servicio de trasporte, y son el *Tacuarí*, *25 de Mayo*, *Paraguarí*, *Iporá*, *Salto de Guayrá*, y uno mas cuyo nombre ignora.

En en Asuncion existen 2 vapores inservibles. El *Anaybay*, hace la carrera de la Asuncion y rio Paraguay arriba.

En la linea del frente existen 57 piezas de distintos calibres y un mortero.

En el monte 30 piezas y 2 morteros.

De nada difieren las posiciones marcadas en el croquis que se le mostró.

Que la 2.ª linea de trinchera, parte de Curupaity, se oculta entre el monte, y tiene ramificacion con Humaitá.

Los comandantes Marcó y Roa fueron llamados por Lopez hacen 2 meses, quedando en su reemplazo el Coronel Gonzales.

Se ignora el paradero de los dos primeros,

El coronel Pereyra falleció de la epidemia cuya enfermedad ha causado mucho estrago.

En un Regimiento de caballeria que contaba de 500 plazas solo quedaron 100 por haber fallecido los demas.

En los hospitales calculan 100 defunciones diarias.

Respecto á carne, la que reciben es flaquisima, que de ocho dias acá no se les dá sal y recibian solo una espiga de maiz de racion cada 4 ó 6 dias.

Declaró no tener abundancia de pólvora y no fabricarse ésta en el Paraguay y que cada pieza tendrá 200 tiros entre balas y metrallas.

Que la bateria brasilera del monte les causaba mucho daño.

Declaró que los boletines daban la ciudad de Buenos Aires sitiada por el general boliviano Melgarejo.

Que el coronel Carneiro de Campos y el cónsul brasilero Barboza se hallaban en la Asuncion, y que las señoras arrebatadas de Corrientes tienen el club por alojamiento.

Que las mugeres paraguayas que han sido traidas á la linea se ocupan en los hospitales.

Que en Humaytá no existen 40 cañones, pues en su mayor parte los han traido á esta linea.

Que entre Curupaiti y Humaitá tienen colocadas 9 máquinas infernales y que el único ingeniero que aun existe es el capitan Thompson.

Se tiene por opinion general que sino reciben socorro de algun aliado, sucumbirán en la lucha.

Campamento en Yatayty, Mayo 14 de 1867.

Bolivia y le Brasil.

Ya la prensa brasilera nos ha dado indicios de la buena intelijencia que existe entre los gobiernos del Brasil y de Bolivia y de las buenas disposiciones que ha manifestado el general Melgarejo en favor de la alianza contra el Paraguay.

Es ahora la presa boliviana que viene á confirmar este hecho tan plausible para los amigos de la alianza.

Publicamos en seguridad dos articulos de la *Epoca* periódico oficial de la Paz, que no dejan la menor duda de ello.

Se llega hasta asegurar que hay un tratado de alianza celebrado ya entre Brasil y Bolivia.

Si se considera que la politica hóstil de los gobiernos del Pacífico ha hecho constantes esfuerzos para lanzar á Melgarejo sobre la República Argentina en proteccion del Paraguay, este hecho es un triunfo diplomático de la mayor importancia.

He aquí los articulos de la *Epoca*

EL H. SR. MINISTRO DEL BRASIL

Las naciones ganan mucho aproximándose. Jamas se habia tenido en Bolivia idea tan ventajosa del imperio del Brasil, como la que se tiene hoy desde el advenimiento del H. Sr. Dr. D. Felipe Lopez Netto en calidad de Ministro Plenipotenciario de aquel Estado. A pesar de los relatos escritos, y de palabra —de los viajeros, á pesar de las descripciones de los libros y de los periódicos, á pesar de los elojios que mas de una vez ha recibido el vecino imperio, de la prensa europea por sus progresos, sus instituciones liberales, y la bondad natural de sus habitantes, —los habitantes de Bolivia en general le han sido tan estraños, como si perteneciese a un remoto continente;—y algunos han estado animados de ciertas preocupaciones desfavorables, partidas acaso de cuestiones territoriales, acaso de la diferencia en la forma de Gobierno, acaso de los reglamentos prohibidos que antes regian con repecto é la navegacion de los rios,

Hoy ha cabido al H. Señor Lopez Netto la gloria de despertar simpatias entre dos grandes pueblos ligados por la Natura. Y, á la verdad, preguntense los hombres de Estado de Bolivia si algun dia y quizá muy pronto no tendremos q' dirigir nuestras miradas hácia el Oriente? Por siglos se computará nuestro desarrollo si él viene por el Pacifico, pero operándose por el Oriente, será tan rápido y tan fecundo como rápidos han sido los años de las revoluciones.

El Brasil, mas poderoso que nosotros nos estiende la mano, el Brasil, mas feliz bajo ciertos aspectos que nosotros, se complace en reconocer los lazos que nos ligan; el Brasil, con razon mas orgulloso que nosotros, nos hace las aperturas de la amistad, honrándose con tan noble iniciativa. «Son muy inferiores,»—ha dicho el H. señor Netto,—«Las cuestiones de territorio, ante los intereses del comercio, de la navegacion fluvial, ante los vinculos importantes de ambas naciones. El Brasil que posee inmensos territorios, no desea los territorios sino la prosperidad de sus vecinos»

El H. Sr. Netto ha sobrepasado honrosamente lo que se esperaba de su advenimiento diplomático y ha mas que justificado la apreciadora espectacion con que se le aguardaba. De hoy mas su nombre pertenecera á la historia de Bolivia.

NAVEGACION DE LOS RIOS DEL BRASIL.

El emperador ha dictado un decreto abriendo al comercio del mundo la navegacion de los rios Amazonas, Tocantins y San Francisco. Con el mayor placer hemos registrado en el número anterior tan precioso, tan benéfico y digno documento. El hace honor á la alta ilustracion del Gabinote imperial. El Brasil, gracias al constante y no interrumpido tino que se ha observado en la administracion de aquel Estado, favorecido en su situacion especial, y privilegiado en su territorio por Natura, ha desarrollado-

82

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

Aquello es; por decirlo asi, un océano de tierra: ni un accidente, ni una silueta en el horizonte: llano, llano, siempre llano.

El camino que se estiende, como una cinta interminable, á lo largo de la llanura; el campanario de algun pueblo que se ve á lo lejos, que creeis cerca; y sin embargo, estais andando todo el dia: el campanario se pierde entre las brumas de la tarde; y no habeis llegado.

De tiempo en tiempo un pinar sombrio, un pinar que os trae la idea de los ladrones, de los lobos, de las desgracias.

Un pinar en cuya elevadas copas silba el viento de una manera lúgubre.

Media legua antes de llegar al Abrojo de la Encomienda, empezamos á internarnos por uno de estos pinares sombrios.

Arturo se sobrecogió ante el imponente aspecto de aquella selva de árboles gigantescos, escuetos, que se agitaban produciendo un rumor monótono,

Yo tambien senti la influencia de aquella solemne tristeza.

Se me representaron mil peligros; ladrones que podian despojarnos de los miserables restos que no quedaban; lobos que podian despedazarnos, ¿qué sé yo? Era, sin embargo, necesario seguir adelante.

Yo creia que habia andado mucho, mucho, y que el pueblo no podia estar ya lejos.

Hice cuanto pude para tranquilizar á Arturo, le así de la mano, y continué marchando cuanto de prisa podia, porque tenia miedo; pero lo ocultaba por no aumentar el terror de Arturo.

XLIX.

Seguimos marchando, marchando, solos, sin encontrar á nadie: aquello parecia un desierto.

Llegó la puesta del sol, empezó el crepúsculo, y aun no habiamos salido del pinar.

Me aterró la idea de que nos cogiese la noche en aquella temerosa soledad.

El crepúsculo iba menguando.

El miedo nos dió fuerzas á Arturo y ámi.

En fin, al oscurecer salimos á campo abierto.

Dejamos atrás el pinar.

Anochecia, pero brillaba una luna hermosisima.

La luna consuela; es una luz de paz, poética, dulce, y las luces de un pueblecillo se veian ya cerca.

Redoblamos el paso.

Al fin entramos en el pueblo, y las vecinas que estaban á las puertas de las casas nos miraron con estrañeza.

Les chocaba nuestro traje..

Prognnté por la posada, y una preciosa jóven se prestó á acompañarnos, y nos sirvió de guia,

Ajusté en una peseta un cuarto y una cama.

Nos instalaron en seguida, y nos preguntaron que qué queriamos cenar.

—Traemos,—dije á la dueña de la posada que me hizo la pregunta, y que puso muy mala cara.

A poco se presentó el posadero, y me pidió el pasaporte.

—No le tengo,—le dije;—me lo han robado sin duda por mala intencion; porque, ¿para qué lo querian los ladrones?

—Pues sin pasaporte no la puedo á usted tener, porque me echaria la multa el alcalde, y tal vez, tal vez, me meteria en la cárcel.

—Yo iré á ver al alcalde,—le dije.

—Bueno, vaya usted á verle,—me respondió,—y si el alcalde me da licencia, la tendré á usted.

Fuí á casa del alcalde: era un buen hombre, y su mujer una criatura escelente.

Me oyeron y condolieron de mi.

—Se conoce que dice usted la verdad,—dijo el alcalde despues de oirme;—pero asi no puede usted continuar, tendrá usted á cada momento tropiezos; vamos, voy á dar á usted un pasaporte; pero no me comprometa usted; úiga usted que ha estado en el pueblo algunos dias, que habia usted venido desde Valladolid, donde residia; porque para venir desde Valladolid aqui no se necesita pasaporte. ¿Cómo le pongo á usted, viuda?

—Bien, si señor,—contesté con las lágrimas en los ojos, porque la caridad de aquel buen hombre me conmovia.

Estendió el pasaporte, y al dármelo, me metió en la mano un duro.

Yo rezo todos los dias por la salud de aquel buen alcalde.

El posadero no tuvo ya reparo en darme aposento, y como era rica, pedí algo caliente que bien lo necesitaba.

L.

Con el cansancio dormimos muy bien, aunque la cama no era de lo mejor, ni aun mediana, y á pesar de los insectos indispensables en toda posada.

Por la mañana nos levantamos, pagué, y fuí á despedirme del alcalde.

No le encontré porque se habia ido al campo; pero encontré á su mujer de la que me despedí, y á la que prometi volver cuando mejorase de forfuna.

Y volveré; he encontrado en mi dolorosa jornada á través de los campos desde Valladolid hasta aqui, algunas nobles almas.

Me puse en camino, creyendo llegar muy pronto á Laguna que solo esta una legua, descansar, y continuar mi camino.

Pero Arturo estaba rendido con la legua del dia anterior.

Asi es que tardamos mas de seis horas en aquella legua.

A cada paso se detenia Arturo, se sentaba, rompia á llorar, y decia que no podia seguir adelante.

Por último llegamos á Laguna, entré en una posada, y tuve que renunciar á continuar mi camino aquel mismo dia.

Arturo tenia una poca de fiebre.

Le acosté, durmió, despertó por la noche, q pareció despejado.

Tenia apetito; comimos unas sopas con huevos y la longaniza que nos quedaba de la que nos habia dado Anastasia, y por la mañana, mas fuerte ya Arturo, emprendimos la marcha hácia Puente del Duero.

Habia hecho en mi capital una brecha de catorce reales. Solo me quedaban otros tantos.

Aquel dia, mas descansado Arturo, solo echamos tres horas en la legua que hay desde Laguna á Puente del Duero.

Nos guardamos bien de entrar en la posada.

El dia estaba hermosisimo.

Compré y pan y queso, y nos lo comimos sentados al sol.

Luego en la taberna, tomamos para los dos un vaso de vino.

Todo esto importó dos reales.

El alguacil me pidió el pasaporte, se lo llevó, y me lo trajo refrendado.

Luego nos salimos al campo y estuvimos descansando bajo un árbol otras tres horas, hasta las doce.

En seguida nos pusimos de nuevo en camino hácia Viana, á la que llegamos á la caida de la tarde.

Nos habiamos portado bien; habiamos andado aquel dia dos leguas.

Pasamos la noche en la posada, y gastamos seis reales.

Otros seis era lo único que me quedaba.

Pero yo contaba con mi vestido y con mi abrigo; estaba alentada.

Asi, poco á poco, andando cada dia, algo mas. porque naturalmente debiamos robustecernos, acostumbrarnos, y por pueblos fuera de carretera, que son mas baratos, podiamos llegar en diez ó doce dias á Madrid.

Una vez alli, estaba resuelta á ponerme bajo la proteccion de las leyes, á ampararme de los antiguos conocimientos de mi casa, á combatir, en fin, con todas mis fuerzas.

Estos proyectos me alentaban.

Salimos de Viana por la mañana muy temprano para Valdestillas: encontré una gran ventaja de tiempo, lo que demostraba que estabámos mas fuertestes.

Solo invertimos dos horas en recorrer la legua que hay de un pueblo á otro.

Gasté mis últimos seis reales pero almorzamos bien: bebimos buen vino; era necesario fortalecerse para continuar la noche.

De Valdestillas á Hornillos hay dos leguas, que era necesario hacer aquel dia.

Pero necesitaba dinero.

Llamé á la posadera, y la dije:

—Quiero vender ese traje y este abrigo.

El abrigo era una manteleta larga y muy elegante de panete iuglés, color de hoja seca. con adornos preciosa trencilla negra. El traje era de una preciosa lela de lana.

—Y bien,—dijo la posadera;—como no quiera quedarse con ello la alcadesa ó la médica, aqui no hay quien se ponga eso.

—Pues bien, lléveselo usted.

Y me quité las dos prendas.

—¡Ay que enaguas tan ricas, bordadas, tiene usted, señora!—me dijo la posadera.—Con esas si que me quedria yo! ¿Querria usted mucho por ellas?

—Lo que usted me dé,—la respondí.

—Pues yo la daré á usted una cosa que la hace falta, porque no se ha de ir usted en paños menores.

Un vestido de percal de una hija mia, que le estará á usted pintado, y un pañuelo de muleton que le abrigará usted mas que esto, que es tiritaña.

—Bien,—dije, quitándome las enaguas;—tome usted.

—¿Y cuánto le pido por el vestido y por esto otro á la alcaldesa, ó á la médica, ó á la boticaria?

—Sáqueles usted lo que usted pueda.

Volvió al cabo de una hora, y me dijo:

—Por el vestido no dá la alcaldesa mas de cuatro duros, y por lo otro, dos; es una picardia, porque en la vida se ha puesto la alcaldesa un vestido asi; pero qué quiere usted; se aprovechan de la ocasion. Los pobres somos árboles caidos, de los que todos hacen leña.

—Bien, bien; pues tome usted el dinero.

A poco volvió con seis duros y me dijo:

—Con medio duro me quedo yo, porque está muy en razon; que he estado hora y media fuera de casa, y he gastado por usted mucha saliva, que otra ni dos duros saca por todo.

—Bien:—la respondí con repugnancia;—pero tráigame usted ese vestido de percal y ese pañuelo.

Me irajo un vestido de percal muy viejo y un pañuelo muy ordinario y muy usado.

En Valdestillas la caridad no se habia acercado á mi en su lugar se habia acercado la esplotacion-

Salí de Valdestillas con el corazon oprimido.

A veces se [soportan sin llorar grande

se con mayor felicidad, con menos intermitencias que los demás estados americanos de orígen ibérico. La inmigracion europea y aun algo mas, la inmigracion del antiguo hemisferio, se ha realizado en el Brasil en mucha mayor escala que en Hispano-América. Apesar de la espantosa mortalidad comparativa de las provincias interiores y de las costas roctamente meridionales, á pesar de la desfavorecida situacion de ciertas razas, puras ó hibridas,—para su multiplicacion, á pesar de los estragos de la peste, la poblacion, no solo no ha sufrido las diminuciones que eran de temerse, sino que ella se ha aumentado considerablemente. Despues de los Estados Unidos, en ninguna parte como en el Brasil se ha cumplido mas satisfactoriamenle los fines de las leyes y decretos que tienen en mira la inmigracion La adjudicacion de terrenos baldios ó yermos, alli ha sido una realipad: no solo eso, sinó tambien la concecion de ciertas anticipaciones. El comercio se ha desarrollado lleaanco la vanguardia á la agricultura, las artes industriales han participado de ese movimiento vivificador; y las rentas del Estado se han aumentada en mayor proporcion que la poblacion.

Era necesario que el naciente imperio procediera con alguna cautela con respecto á las franquicias que las doctrinas cronómicas exijen en favor del comercio, y, de ahí, en favor de la riqueza de la humanidad en general. Pero los economistas son estraños á ciertas consideraciones de seguridad propia á que los gobiernos saben proveer. La navegacion fluvial tiene consigo una circunstancia especial, que sin las dificultades, sin la lentitud, sin la paulatinidad de los campos de tierra ordinarios, puede introducir en el seno del territorio, en poco tiempo, masas de poblacion y enormes cargamentos, poniendo así en peligro el órden público y el dominio soberano del Estado con respecto á los territorios despoblados, de que una inmigracion audaz y prevenida podria apoderarse.

Es por esto que el soberano decreto del vecino imperio señala los puntos extremos hasta donde se ha de estender libre la navegacion.

Una de las graves dificultades que se oponian al progreso de Bolivia era la restriccion de la navegacion de los Rios del Brasil, notablemente del Amazonas. Bolivia que sin descuidar sus fronteras y sus costas occidentales, debe, ha debido, deberá siempre—volver sus miradas al Oriente. Ningun desarrollo humano se opera sin la intervencion de la Providencia. La razon es clara:—Los designios de los hombres son limitados, son egoistas, son erróneos, son de hoy dia,—y el desarrollo de la humanidad, el desarrollo de las naciones requiere, supone necesariamente un designio de largo tiempo, de prolongados y sinuosos é incomprensibles antecedentes, un designio de ramificados, múltiples y remotos consiguientes.

Ved como todo se reune. El Rio de la Plata varia de circunstancias; por consiguiente cambian la situacion internacional de esas rivas y de esas aguas; p.r consiguiente varian sus condiciones comerciales. El Plata se abrirá al comercio. Urquiza está á la cabeza de un ejército en Entrerrios:—el Plata se abre al comercio. Ya vemos que el vapor inunda el espacio de las playas del Bermejo. Ya vemos *steambots* flotar aguas arriba sobre el Pilcomayo y el Cachinayo. Todo está vencido. La fórmula para realizarlo todo, se ha reducido á la espresion mas sencilla:—*Inmigracion*.

Al mismo tiempo en el Perú se realiza la navegacion del Amazonas, subiendo el Rio Mario, en seguida el Putnmayo, y, por último el Paahitea, hasta el punto «General Prado» á setenta legnas de las costas occidentales. Este punto se halla seguramente en territorio ecuatoriano, á setenta leguas geométricas de Guayaquil

El decreto del Gobierno brasilero es de grande trascedencia despues de estas admirables coincidencias. Por este lado, la fórmula de realizacion no es tan sedcilla: pero no es impracticable ella consta de dos terminos:—*efraccion de los peñones que forman las doce cachuelas del Mamoré, mas á inmigraeion.*

El Sr. Dn. José Agustin Palacios, Gobernador que fué de la Provincia de Mojos, dice,—que la efraccion de los peñones que causan las corrientes rápidas de las cachuelas del Mamoré se pueden destrozar con el solo gasto de pocos quintales de polvora, La operacion podriase practicar más fácilmente en la estacion de invierno en la que en aquellas regiones llueve muy poco.

Nos complase la alagüeña esperanza de que le Administracion del Señor General Melgarejo le cabra la gloria de realizar en beneficio de la Nacion boliviana la navegacion por el Amazonas y por el Plata hasta el seno de nuestro territorio abriendo asi las verdaderas fuentes de la prosperidad nacional.

LA REDACCION.

La Paz, 23 Febrero 1367.

Tomamos del ilustrado periodiro *The Standard* el siguiente articulo que publicó el Sabado último, y que nosotros reproducimos hoy con placer.

Todo el mundo menos la Municipalidad y los que ya sea por espiritu de oposicion ó de otra cosa les hacen coro, sienten la necesidad y revelan los medios con que ella cuenta para llevar á término feliz las grandes mejoras que se proyectan.

Dice así:

LOS PROYECTOS DEL BARON DE CAMPAY

Empedrados, Caños maestros y Aguas Corrientes.

Algo debe hacerse, y alguna vez ha de ha de ser, para llenar en esta Ciudad las principales necesidades de una poblacion civilizada. Es casi incomprentible que una Ciudad de 200,000 habitantes haya permanecido por tanto tiempo en el mismo estado que una aldea ó una tolderia de la Pampa.

Con dificultad se creerá en Europa que no tenemos *empedrados, caños maestros ni aguas corrientes*, en la floreciente, Atenas de la América del Sul. Pero poco importaria la aparencia de barbarie en que nos encontremos, sino tuviésemos una causa mas terrible de inquietud en la forma de una epidemia que acaba de hacer tan temible estragos entre nosotros y que amenaza visitarnos periódicamente.

No nos dirijimos á la municipalidad, por qne creemos en conciencia que una corporacion tan inútil y retrógada,debe ser reforma da ó renovada redicalmente, hablemos directamente con los ciudadanos, naturales y estranjeros cuyas necesidades vitales estan desatendidas.

Está probado que el cólera es producido por el desaseo y por la falta de una saludable provision de agua. Es una coincidencia notable que la mortal epidemia vino á devastar nuestra ciudad en los momentos en que se suscistaba con empeño ante la Municipalidad la cuestion de aguas corrientes, y era obstinadamente rechazada por esa corporacion Tenemos ahora otro gran preyecto, que, si es aceptado colocará á Buenos Aires á la altura de una capital europea, y si es rechazado, nos dejará sumidos en el abismo de infeccion, corruccion y pestilencio, que la Municipalidad parece considerar como nuestro estado natural.

Es inutil pensar en que nuestros municipales acepten los proyectos Campy. No, á no ser que, si ser otro Peabody ofreciese gacer los trabajos gratis. Prevalece desgraciadamente tal espíritu de mezquindad, que aun asi mismo serian capaces de imajinarse que algo habia de ganar, y de exijir algun nuevo sacrificio por conceder el permiso de mejorar la ciudad.

Pero permitasenos examinar este importante proyecto á la luz del sentido comun, y no con el «Municipal»,propósito de encontrar una escusa para rechazarlo. En primer lugar debe recordarse que su costo es meramente una consideracion secundaria, la obra debe emprenderse y cuanto antes,mejor.Es necesario asegurarse de que los trabajos se harán y de que el empresario ofrezca buena garantia para su realizacion.

El Baron Campy es ya favorablemente conocido por sus trabajos en el Brasil y tenemos á mas en esta ciudad, una prueba perdurable de su competencia, puesto que el empedrado de la Catedral fué hecho por él hace muchos años y se encuentra hoy en tan buen estado como el dia en que se hizo. Tenemos, pues, toda seguridad de que los importantes trabajos de caños maestros, empedrado y aguas corrientes, en sus manos, serán llevado de una manera conveniente y satisfactoria.

«Pero, dice el Sr. Azcuénaga, su precio es muy alto. Admitimos la necesidad de realizar los trabajos, y que V. es precisamente el hombre aparente para confiarle la obra, perp V. pide mucho.»

Ahora pues, si se tratase de comprar ponchos para los vigilantes ó contratar la venta de la basura, comprenderiamos que se regatease un peso, pero en el presente caso no tienen cabida semejantes consideraciones.

En un insulto inferido al pueblo de Buenos Aires, decir que esta rica y floreciente ciudad no puede pagar sus necesidades comunes, como podria decirse de alguna pobre ciudad del mas pobre pais del Mundo. Los terrenos por edificar aumentan cada dia su valor de un modo fabuloso;hay mas las sepolturas mismas son construidas en la recoleta caleutado que produscan tatntos pesos fuertes la pulgada cuadrada, y el costo total de los tres grandes proyectos del Baron Campo aunque aparece á primera vista esborbitante, no siendolo sin embargo, por que está calculado á papel moneda, apenas representa el valor el valor de dos manzanas de algunas de nuestras calles centrales.

El Baron se compromete á empedrar 62n cuadras (ó 52 millas inglesas) de nuestras calles, como la del frente de la Catedral, por 89 millones de pesos (es decir lib. 710,000.) Esta *enorme* suma es mucho menor que el valor de la sola manzana en que está la casa del Señor Armstrog, en la calle del Perú.

Las aguas Corrientes no costarán nada á la ciudad, puesto que el Baron solo cobrará á los con sumidores, un peso papel (dos peniques ingleses) por cada pipa de agua que pidan, y dará gratis el agua para las plazas públicas, hospitales, y para apagar incendios.

Los caños maestros, como dice ál Sr Azcuenega, es el mas importante de todos, y lo consideramos el mas acomodado de los tres proyectos. Propone colocar alcantorillos en toda la ciudad construir 20.000 cloacas Calculando que sea este el número de casas y por esta gran obra, por esta limpieza de los establos de Augean solo se pide la cantidad de 30 patacones auualmente por cada casa, ó lib. est. 120,000, lo que daria dos pesos papel moneda diarios, (ó cuatro peniques ingleses) cada casa, por el inestimable beneficio de la limpieza y la salubridad publisca.

Es necesario que el pueblo reflexione maduramente sóbre esta materia, y nosotros sugeririamos la idea de un meetingg público ó de una peticion general al Gobierno, en favor de los proyectos.

Actualidad.

Anuncian los diarios del interior la reaparicion del famoso Felipe Varela en el Jachal con fuerzas, que segun tenemos entendido no suben á trescientos hombres pésimamente armados.

El General Paunero, no solo tenia conocimiento de este hecho, segun noticias que tenemos, sinó que habia desprendido una columna de mas de cuatroscientos hombres de infanteria y caballeria para dar el último golpe á esta montonera te iaz.

Se creia que Felipe Varela con sus pocos gauchos mal armados huyera para Chile asi como tuviera noticia de la aproximacion de la columna enviada por el General Paunero para perseguirlo.

Sino huye á tiempo, es mas que probable que sea tomado por las fuerzas nacionales que le van á caer encima.

Se anuncia con generalidad que de un momento á otro tendrá lugar en el ejército aliado un suceso de armas de grande importancia.

Esta voz ha llegado hasta el Brasil donde por momentos se espera un vapor embanderado con la noticia de la toma de Curupaiti.

Segun nos dicen hasta la llegada al ejército aliado del Presidente de la República, y hasta que tenga lugar la incorporacion del General Osorio, no se dará principió las operaciones de la guerra de una manera decisiva.

No hay pues que esperar con tanta anticipacion un suceso de armas decisivo.

La aparicion de montoneros en las fronteras de Salta, habia causado alguna alarma en el ánimo de muchas personas que se preocupan profundamente, como es natural, de los acontecimientos del interior.

El vapor llegado el Domingo, ha desvanecido completamente los temores que al respecto se abrigaban, pues la montonera de Salta, ha sido completamente derrotada y dispersados sus caudillos.

El *Liberal* de Tucuman, con fecha 4 del corriente, nos lo anuncia asi, de la siguiente manera:

«La montonera de Isidoro Lopez, derrotada en Trancas y perseguida por nuestras fuerzas, ha sido sorprendida en la Candelaria, cayendo prisioneros quince de los bandoleros que la componian.

Los demás han huido y dispersádose.

Así ha terminado la estúpida intentona de Isidoro Lopez por restablecer la *federacion* del saqueo en estos pueblos.»

Respecto de este hecho de armas le participa lo siguiente con fecha 30 de Abril el comandante general de la Provincia de Tucuman al coronel Rios.

«Anteñoche tuve conocimiento por el oficial de la guardia que mandé colocar sobre el Rio con direccion á la «Maravilla,» que se habia aparecido un oficial Manuel Dávila con mas de 30 hombres de esa Provincia, y este oficial ha sido de los invasores con Isidoro Lopez, con la mira de atacar á dicha guardia, la que siendo insuficiente para chocar con la espresada fuerza emprendió su retirada; á mérito de esto he desprendido una fuerte Division fraccionada en tres grupos, á disolver á estos bandidos llevando su persecucion hasta los puntos donde estos se retiren—Por los datos que tengo los enemigos se hallan entre Vazquez, Botijas y Candelaria, y he dado órden á los gefes que van al frente de estas fuerzas, que tomen presos a todos los individuos que hayan venido con armas en la invasion á esta Villa.”

Sobre este mismo suceso, le participa el coronel Rios al comandante Posse.

“Hoy he venido á este punto con una Division á tomar las medidas correspondientes, en el sentido de tomar todos aquellos que tengan complicidad en el hecho de Lopez.

Al mismo tiempo le comunico á U. S. que ayer desprendí una fuerza para la Candelaria al mando del Sargento Mayor D. Pablo Ola, quien lleva instrucciones de recorrer y cuidar los puntos estratéjicos por donde Lopez pudiera tentar, para ponerse en salvo, y por lo que pudieran encontrarse con alguna fuerza dispuesta por U. S. en esta Provincia, será muy del caso la reconcentracion de ellas para que por equivocacion no vamos á sufrir algun choque.

No dude, Sr. General, que mis deseos no son otros; sino perseguir á todo perturbador del órden y contrario á nuestras instituciones—Tambien le comunico á U. S. que ayer cayó en mis manos Miguel Borda como uno de tantos sublevados en la Candelaria y creo que caerán otros mas.

Para dicho caso, desearia, me indique U. S. los que no hayan caido en la Division de su mando, para conseguirlos con severidad. De este modo quedaremos en perfecto acuerdo para comunicarle á U. S. cualquier acontecimiento, teniendo en vista la relacion de nuestros Gobiernos, y que en iguales casos debemos estar los Gefes.

Si U. S. tiene á bien lo arriba espresado, puede comunicarme todo aquello que crea tienda á la seguridad de la paz en ambas Provincias.

Estando para cerrar esta, se ha recibido otra de U. S. fecha de hoy, en la que me comunica haber sorprendido al bandalaje amotinano de Lopez en el lugar de la Candelaria, y que tomados algunos de ellos, se hallan presos en su cuartel; por estas mismas razones que me acaba de espresar, quedo satisfecho de lo ocurrido para comunicar á mi Gobierno por alguna mala interpretacion que quiera haber.»

Concluye el comandante Posse dando asi cuenta al comandante Rios sobre estos hechos, de esta manera:

«Anoche he recibido el parte de la espedicion conferida por órden mia á los coroneles D. Serapio Gonzalez y D. Ramon Posse, para que de acuerdo obrasen en sus diferentes fracciones y dirijieran la persecucion en esa provincia de los bandidos que han acompañado á Isidoro Lopez el 24 del pasado en la invasion á esta villa con fuerza armada de esa provincia á nombre de la reaccion.

El resultado de esta espedicion conferida á gefes inteligentes ha llenado los deseos del infrascripto sorprendiendo á los bandidos Marcelo Brito y Jesus Gutierrez, quienes capitaneaban una fuerza de mas de 40 hombres en la poblacion de la Candelaria, tomándeles 15 prisioneros, los que se hallan presos en este campamento.»

Ayer tarde por el vapor *Espigador*, hemos recibido noticias del interior posteriores á las que damos en otro lugar.

En Catamarca habian sido reducidos á prision casi todas las personas que formaban la administracion puesta por los rebeldes.

El Gobierno Nacional habia dirigido una nota al de Córdova, pidiéndole esplicaciones por que en aquella provincia habian sido asilados los desertores del ejército del interior.

El Gobierno de Córdoba despues de ser este hecho de pública notoriedad ha contestado regándolo.

El comandante Baygorria habia destituido por el Gobierno.

La hora avanzada á que hemos recibido nuestra correspondencia, nos hace suspender hasta mañana el detalle de estas noticias y los documentos y correspondencias que publica el *Eco de Córdoba*.

Desgraciadamente, como lo verán nuestros lectores, el cólera se ha desarrollado terriblemeete en el estado Oriental.

Así nos lo anuncia el siguiente despacho telegráfico, que hemos recibido ayer á las seis de la tarde:

Montevideo, Mayo 20.

En Paysandú se ha desarrollado el cólera.

Se ha construido un Lazareto donde se han dado asilo á trescientos atacados.

Aqui no hay novedad.

Se ha permitido en los mercados la venta de fruta y legumbres...

Se concedió permiso para construir un mercado público en la Colonia afectándose las rentas al faro.

Por un descuido involuntario de correccion, aparrció en nuestro número anterior, en esta seccion del diario un suelto que principiaba así:

«En la calle del Parque etc.»

Quede, pues, establecido, que solo por un error aparecieron esas lineas en la Actualidad.

Parte del vijía del Ejército.

Dia 9—Diez ó doce bombas tiradas por la escuadra, sobre Curupayti.

10, 11 y 12—Lento bombardeo de la escuadra sobre el mismo punto.

13—Ni un solo tiro de cañon uno que otro de fusil.

14—El capitan Curtin con fuerzas paraguayas, perteneciente al ejército Oriental hizo prisionera una guardia paraguaya compuesta de un sargento, un cabo y cuatro soldados sin tirar un tiro, ecepto el sargento los demas son muchachos, el cabo cuenta trece años, dicen que el cólera ha hecho estragos en el ejército de Lopez. El coronel Pereira muerto: Lopez casi sin gente redobla los cañones en la trinchera con cuya arma hará su mayor defensa.

15—La escuadra desde antes de salir el sol bombardea de media en media hora.

NOTICIAS DIVERSAS

A pesar de que los diaros de Chile proclamaban la rebelion argentina y de que hombres, armas y banderas vinieron para ella de nuestros vecinos, he aqui como han tratado los revolucionarios á los Chilenos residentes en Mendoza segun la relacion inserta por uno de los diarios mas partidarios de la revolucion.

Dice asi:

“Los últimos dias de la revolucion han sido funestos para los nacionales chilenos establecidos acá. Antes habian tomado á uno que otro algunos animales, pero ahora ha sido general, pues no ha escapado un solo chileno á quien no se haya arrebatado cuanto tenia, en caballos y ganados.

“El vice-cónsul chileno en San Luis, un jóven Silva, fué agarrado á sablazos y á puñaladas en la calle mas pública de Mendoza y á las dos de la tarde por una partida de los soldados que quedaron deseminados con armas y municiones de los revolucionarios. Hecha esta fechoria sin mas que por saltearlo lo llevaron al sanjon que dista una y media cuadra de la plaza de Loreto en cuyo punto, despues de gravemente herido, intentaron degollarlo, pero salvó milagrosamente escapándose de las manos de sus asesinos.

“Igual cosa que á Silva sucedia el mismo dia à esa misma hora al jóven chileno Fagalde, á quien tambien tomaron para degollarlo y se les disparó del medio de ellos saltando tapias, pero si no hace esto no salvo. Escapó sin herida alguna, y creemos que Silva está fuera de peligro, es asistido y cuidado en casa del Sr. Zenteno.

“Hay acá generalmente una prevencion muy grande contra todo chileno, y nunca estaremos libres de tropelias y fechorias de esta clase sobre nuestras personas é intereses. ¡Dios quiera que todas estas cosas concluyan con solo lo que ha sucedido hasta ahora contra los chilenos.”

Detall General de la Guarnicion

El Gefe que firma tiene órden del Sr. Inspector General de Armas de la República, para citar por los diarios al Capitan D. Enrique Moncriff; se presente á la brevedad posible en la Inspeccion General de Armas á recibir órdenes.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1867.

Juan Zamudio.

Gefe del Detall General de la Guarnicion.

Comision de Socorros.

Los socorros y asignaciones de la 1.ª Division de Buenos Aires correspondientes al mes de Abril ppdo., se pagarán en el local de costumbre en los dias 20, 21 y 22 del corriente, desde las 11 del dia hasta las 2 de la tarde y en los dias subsiguientes de 3 á 4 de la tarde.

Manuel Rey
Secretario.

Revista de Buenos Aires

Apareció el número 47 de esta publicacion cada vez mas interesante.

Contiene lo siguiente:

Ensayo sobre la genealojia de los Tejedas de Córdoba del Tucuman—1573—1794—inédito 322
Memoria sobre las islas Malvinas, traducida por don José J. Guido, secretario de la Mision extraordinario de la República etc 343
Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo—1815 y 1820—(inédito), por D. Damian Hudson 256
D. Federico Brandsen—Estudios biográficos (inédito), por el D. Angel Carranza 365
Campaña contra los indios bárbaros del Sud en 1824—Fragmento póstumo (inédito), por el coronel D. Manuel A. Pueyrredon 199
Descripcion histórica de la antigua provincia del Paraguay (inédito), por D. Mariano A. Molas 388

Comision filantrópica de la Parroquia de la Catedral al Norte.

Teniendo informes oficiales esta Comision por los partes diarios de sus facultativos, que desde muchos dias atras no se presenta en la Parroquia ningun caso de cólera, lo que hace presumir con fundamento que la peste ha desaparecido completamente de ella, se hace saber á los señores boticarios que desde la fecha cesen de suministrar medicamentos por cuenta de esta Comision y envien sus cuentas para serles abonadas, debiendo en adelante y hasta nuevo aviso proveer solamente las recetas que fuesen firmadas por los señores Dres. Campolican Molina y Martin Garcia con la nota de pobres,

Buenos Aires, Mayo 16 de 1867.

PASTOR OBLIGADO.
Julio Nuñes.
Secretario.

Mendoza.

Hemos recibido periódicos hasta el 2 del presente.

Por decreto fecha 27 de Abril, del Comisionado Nacional General Paunero, fué repuesto en su puesto el Gobernador Propietario, que habia vuelto de su emigracion á Chile, D. Meliton Arroyo:

Por un decreto del Gobierno provisorio se habia fijado el cambio de las monedas de oro en circulacion á boliviano, dando á la onza de oro, ó los 16 pesos fuertes, 20 pesos bolivianos.

El cónsul chileno se habia dirijido al Gobierno de la Provincia, á propósito de la prision de un súbdito chileno, reclamando sobre la trasgresion que se ha hecho de las leyes en perjuicio de su persona y de sus intereses.

A propósito de la reposicion del gobierno propietario dice el «Constitucional.»

Ayer la situacion era tirante, por la debilidad del gobierno que cesó.

Hoy la situacion es incomprensible, porque á ese estremo la han conducido la exaltacion de algunos liberales intransigentes.

Parece que la anarquia ha estado á punto de sentar sus reales en el Gobierno actual para completar la obra iniciada por el caudillaje.

Sin embargo segun hemos podido comprender algo se ha hecho, para conseguir un arreglo.

Esperamos con ansia los primeros pasos de la administracion que entra, para poder juzgar su politica.

Se preparaba un gran baile para obsequiar al general Paunero y á la oficialidad del Ejército del interior.

Sorteo.

El que tuvo lugar ayer en la Guardia Nacional para remontar el batallou movilizado ha estado poco concurrido de parte de los interesados.

Ello hace suponer ó que les era indiferente el resultado favorable ó adverso, ó que estaban persuadidos de antemano dela legalidad con que se hacia el acto, lo que nada autoriza a poner en duda.

Las Noticias

De este colega tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion,

Un empleado del ejército brasilero, escribe con fecha 20 de Abril dando los datos que se verán á continuacion sobre las defunciones que el cólera causó en este ejército.

El cólera fué importado á ese campamento el dia 2 del referido mes, por el trasporte “Doña Francisca”, cargado de soldados, los cuales se incorporaron á sus respectivos batallones, no obstante saber el médico que los acompañaba, que algunos venian enfermos.

Desde aquella fecha fatal empezó el flajelo, siguiendo en rápido aumento de este modo:

		Atacados.	Fallecidos.
Abril	2	2	2
«	3	5	1
«	4	10	2
«	5	5	1
«	6	38	4
«	7	56	9
«	8	107	13
«	9	127	50
«	10	216	51
«	11	245	87
«	12	414	77
«	13	251	108
«	14	222	130
«	15	191	123
Total		1784	658

Aparentemente es muy reducido el número de muertos con relacion al de atacados, pero una observacion muy esencial prueba lo contrario. Esta estadestica se refiere puramente á los *sepultados* en el campamento de Curuzú, y advirtiendo el autor que es mas alta la cifra de atacados y de fallecidos, pues la mayor parte de los primeres fueron enviados en el acto á los hospitales de la Chacarita y Saladero, muriendo en el camino la mitad,

En globo calcula el corresponsal que hasta el 15 habia perdido 1/5 del total el ejército brasilero acampado en Curuzú, y como despues ha seguido el flajelo, estendiéndose cos menor intensidad á Tuyuti, no hay talvez exageracion en creer que el cólera-mórbus le cuesta á las armas imperiales algunos millares de victimas, mas que una sangrienta batalla.

El *Siglo* de Montevideo que suministra estos informes, concluye diciendo:

Si agregáramos 2,000 por parte del ejército Paraguayo dondo tambien reina, 2,000 en Buenos Aires, 350 en el Rosario, 600 en Corrientes, 200 en San Nicolás, 200 en diversos puntos argentinos y 80 en Montevideo, obtendriamos sin duda una suma aterradora, de que no se tiene una idea en los momentos del conflicto, sino cuando hay la calma suficiente para colocar hileras de números que representan otros tantos cadaveres en pocos dias.

Ayer tuvo lugar un escándalo en la bocacalle plaza Victoria, promovido por tres oficialitos inverbes de esos que atuzado el bozo y el kepi sobre los ojos andan á casa de grescas por esos mundos de Dios, ó mejor dicho por los cafés, fondas confiterias etc.

El resultado del escándalo vino á parar en que *vongre malgre* como dicen los franceses el confitero los agarró de un brazo y los puso de patitas en la vereda, amen de una que otra *palabra cariñosa* con que los amonestó.

Vaya unos uniformes bien empleados.

¿No seria mojor que estos caballeritos, en vez de ceñir la catana fueran á la escuela á aprender primeras letras?

El Gobierno de la Provincia ha trasladado ó mudado de domicilio (permitasenos la metáfora) a veinte ó mas paisanos de la campaña que tenia elojados en la Floresta policial de un mes atr ás.

¡Es flema la del Gobierno de la Provincia!

¡Como se conoce que ninguno de sus honorables miembros ha habitado en la Floresta Policial!

Figuraos lector una ancha cama de desiguales ladrillos y por almohada el baazo y por cobija el pantalon y os hará una idea aunque aemota de lo que es la Floresta Policial.

Agregad á esto que ni aun asi os dejarán dormir y por añadidura que despues de haber limpiado los patios bien temprano (bajo la direccion de mi querido D. Felix) y tirado el agua suficiente para el resto del dia llega el desayuno que es formado de la rica tumba (flaca siempre) que les administra M. Pellet; y digo administra porque eso si, desde que tenemos cólera, M. Pellet, por evitar los casos, hace el reparto con doble escrupulocidad.

Ahora bien, despues que os hallais bosquejado este breve cuadro tendrais una idea medio exacta de la Floresta Policial y de la calma del Gobierno de la Provincia para téner ahí á *tumba-pellet* á esos infelices.

Parece que no solo los gatos son amigos del amor al aire libre y *sotto voce*, anoche fueron conducidos al departamento general un Adan y una Eva, que tentado sin duda por la parola de la serpiente y la vista tentadora de la manzana, se daban á venus *sotto voce* y al aire libre.

Pero para los enamorados todo el campo es orégano, como dice el refran, y ciegos y sordos, con el ojo y el oido atento solo á su coloquio creen que nadie los vé.

Desgraciadamente un hijo de Covadonga, que lleva el núm, 98 en chapa de la gurra de sereno que ni era sordo ni ciego, los vió, los palpó, y á mas, los arrastró á la Floresta donde aun están avismados por haber sido conducidos por tan poca cosa.

Han sido firmados por el Gobierns Nacional, los siguientes despachos de línea.

De Teniente Coronel del Ejército Nacional al de igual cláse de la Provincia de Entre Rios D. Manuel S: Caraza.

De Capitau de caballeria de linea al Teniente 1.° de la misma arma D. Pablo Recalde.

De Capitan de Infanteria de linea, al TenieOte 1.° de la mssma arma D. Antonio Recalds.

De Alferes de Artilleria de linea á D. Eugenio Gil y Alaban.

Han sido firmados por el Gobieno Nacional los siguientes despachos de Guardias Nacional.

El Sargento Mayor de Guardia Nacional al Capitan de la misma arma D. José Joaquin Sosa.
De id. id. al Capitan D. Roman Figueredo.
De id id al Capitan D. José Valentin Salarra.
Id de Capitan al Teniente 1.° D. Raimundo Velasque.
Id id id al Teniente 1.° D. Juan de ia Cruz Areco.
Id id id al Teniente 1.° D. Claudio Ortega.
Id id id al Teniente 1.° D. Leonardo Figueredo.
Id id id al Teniente 1.° D. José Maria Palacios.
Id de Teniente 1.° al Alferes D. José Cardoso.
Id id id al Alferes D. Gregorio Figuerede.
Id id id al Alferes D. Ignacio Maciel.
Id id id al Alferes D. Doroteo Pose.
Id id id al Alferes D. Feliciano Cariaga.
Id de Alferez al Guardia Nacional D. Rufino Gonzalez.
Id id id al Guardia Nacional D. Bernabe Herrera.
Id id id al Guardia Nacional D. Hipolito Cardoso.
Id id id al Guardia Nacional D, Luis Antonio Flores.
Id id id al Gurrdia Nacional D. Marcos Almiron.
Id id id al Guardia Nacionai D. Juan Romero.
Id id id. al Guardia NacionaJ D. Pedro Pablo Chamorro.
Id id id al Guardia Nacional D. José Mena.
Id id id al Guardia Nacional D. Justo Ramires.
Id id id al Guardia Nacionat D. Mauuel Gonzales.
Id id id al Guardia Nacionel D. Fabian Ramirez.
Id id id al Guardia Nacional D. Remigio Almada.
Id id ic al Guardia Nacional D. Francisco Silva.
Id id id al Guardia NaciónalD. Pedro Herrera.
Id id id al Guardia Nacional D. Santiago Altamiranda.
De porta Estandarte de Guardia Gacional
De id id al Sargento de la misma D. Agustin Escalante.
De id id id D. Isidro Gutierrez.
De id id D. Juan Franco.

Hemos recibido para publicar, una peticion firmada por varios jóvenes solicitando el permiso de la autoridad de San José de Flores, para alfombrar los salones de la municipalidad de ese pueblito, y hacer varios reparaciones por el mismo estillo.

Como vemos que es una critica injusta que se le hace á la municipalidad no le damos publicidad enviandole para el carnero.

Hasido dado de baja y absoluta separacion del servicio de las armas el Teniente 1.° de infanteria de linea agregado á la fiscalie general del Ejército del interior D. Mannel Gomez.

Al Carnero—Ván los siguientes articulos que hemos recibido, unos por no estar garantidos y otros por su mala ortografia.

Un remitido del inventor del betun protestando contra los limpia botas de la recoba que emplean unto sin sal para el lustrado.

Otro de una niña *rubia* de la calle del Templa, disculpandose de la manera mas derretida por no haber ofrecido la casa á un jóven que bailo con ella una mazurca de cuyas resultas (es decir de los pisotones que le dio) tubo que estár un mes en la cama.

Otro de nuestro amigo Justo el de la faz cobriza quejandose de que un dogo de la calle de Belgrano le ha roto los fundillos, poniendo en canocimientos del alcalde ese abuso.

Una filipica contra un ex-maestro de Escuela, que se caso con una mujer mas fea que un susto, creyendo que en la cara que esta tenia existia escondido un tesoro, y solo encontró unos tarros de cósmetico que usa con exorbitancia.

Una protesta contra malones (este es el término del articulo) que se dan en una casa de la calle de talcahuano.

Una rogativa para que al galan joven del Teatro de la Victoria le salgan patillas.

Una protesta de varias modistas haciendo saber al público que las pantorrillas que ellas confeccionan, son rellenas con cal y tierra romana y sostenidas con alambres de una pulgada; por consiguiente no podrán desprenderse de las delgadas picanas de algunas damas.

(Continuará.)

El comandante Castellanos y el juez de paz Fresco.

En la *Naeton Argentina* del 16 del presente se registra un articulo en que se habla de un desacuerdo entre estos dos SS. que represéntan en el partido de Dolores la autoridad civil y militar.

Segun el articulista ese desacuerdo perjudica notablemente al buen servicio. causando males incalculables al vecindario.

Y en el penultimo parrafo del articulo se agrega, que la causa debe saberla el gobernador Alsina. Nosotros solo sabemos, ciertamente, que el juez señor Fresco es un cumplido caballero.

Como de tales palabras podria deducirse que el causante de ese incidente fuese el prestigioso comandante Castellanos, cuyas cualidades lo ponen á cubierto de tal imputacion, diremos una palabra para cumplir con un deber de amistad y de conciencia.

No tenemos el honor de conocer al Señor Fresco y por esto en manera alguna nos referiremos á el. Tanpeco tenemos conocimiento de la causa que haya originado el desacuerdo; pero nos inclinamos á creer, fundados en las condiciones morales que carácterizan al Sr. Castellanos que el no lo habrá ocasionado. Sabemos que el Sr. Castellanos profeza el paincipio altamenta filosófico, de que las pasiones personales deben cellar ante las conveniencias sociales y por esto nos avanzamos á afirmar que no será el quien por llevar adelante una obstinacion mesquina y agena de su carácter perjudique el buen servicio.

Tal vez alguna aberracion de las muchas que se presenta en el desempeño de puestos públicos haya motivado un desacuerdo momentáneo entre estos dos S S. sin qne afecte en manera alguna en el desempeño de sus funciones.

Si nos hemos anticipado á defender al Sr. Castellanos sin teuer datos al respecto lo hemos hecho fundados en sus honorables antecedentes y con la mira de suspender un juicio erroneo que perjucaria la reputacion de caballero y hombre serio con que merecidamente se le ha distinguido, tanto aqui como en el partido de Dolores.

Con mejores datos volveremos sobre le particular.

Correspondencia de Rio Grande.

Rio Graade, Mayo 14 de 1887.

Amigo Redactor.

Falleció en su posecion de Imbajá, el ilustre brigadier David Canabarro, uno de los héroes de la antigua revolucion de la provincia. Dios lo tenga en la mansion de los justos.

—Se encuentra aqui el Sr. Dr. Laranja que viene á dar principio á la estension del hilo eléctrico que irá de esta ciudad á Pelotas y de Pelotas á Porto Alegre. De este modo, tendremos en 20 minutos noticias de la córte. Es ahora tiempo de preguntar: ¡no se llevará el telégrafo hasta Montevideo! Parece que la respuesta es negativa.

—El Sr. baron de Herval nombró gefe de la frontera de S. Barja al teniente coronel José Joaquin de Assumpsao. Dicesenos que es un oficial de reconocido mérito.

—El tercer cuerpo de ejército brasilero al mando del bravo general Osorio, se compone de la siguiente manera:

Voluntarios de Bagé; 16°, 17°, 18°, 24°, 25°, 26°, 27° 28°, 29°; cuerpos provisorios, cuerpos de la Cruz Alta y de San Martinho; 4° de cazadores de linea; 1er. batallon de infauteria; bateria de artilleria, 5 brigadas y 2 divisiones la una mandada por el general Victorino, y la otra por el coronel Fernandez. Total, 6000 hombres de las tres armas, segun un estado que me han mostrado.

—Por muerte del General Canavarro, quedó asumiendo el mando superior de Alegrete, Uruguayana y Santa Ana do Libramento, el Teniente Corcnel Ribeiro de Almcida.

—El Sr. Ministro de Negocios estrangeros, Ribeiro de Andrade, dirigiéndose á la Comision para la abolicion de la esclavitud en el Bresil, residente en Paris, en un tópico de esa nota, se espresa asi:

«Cuando las circunstancias penosas en que se encuentra el pais lo permitieren, el gobierno brasilero considera como un punto capital la realisacion de eso que el espiritu del cristianismo reclama hace tanto tiempo del mundo civilizado.»

Por eso se vé que el gobierno trata de realizar lo que la Provincia espera. ¡Honra á él!

—Parece que *algien* de esta ciudad recibió una carta de Tuyuty, de persona altamente colocada, en la cual se dice que en pocos dias se daria un ataque decisivo á las murallas de Curupaity, esperándose solamente la llegada del general Osorio, que se aguardaba por momentos.

En vista de esto los patriotas empezaban á hacer preparativos para festejar el triunfo del ejército aliado, y hasta se ha ordenado que en la oficina del telègrafo de la Barra se escriba lo siguiente para dar la señal de algun vapor embanderado: “Fué tomado Curupaity. Triunfando el ejército aliado. El vapor viene embaderado.

Alabamos al proceder del señor comandante de la Barra y por esto creemos que por el primer vapor tendremos noticias favorables.

San Juan.

De los boletines del *Zonda* que están en nuestro poder, cuyas fechas alcanzan hasta el 23 de Abril ppdo. tomamos lo siguiente.

JACHAL.

La época del martirio no ha concluido aun para la vida de Jachal.

Las bordas de salvajes que comandaba Varela han invadido esta Villa, despues de ser derrotadas por las fuerzas del Norte.

Los detalles que tenemos son contradictorios, estando acordes únicamente en la altura de los ladrones que se encontraban presos, por las autoridades de la Villa, creemos mejor demorarlos, que darlos á luz sin exactitud.

El Gobierno de la Provincia se halla en el deber de socorrer inmediatamente este importante pedazo de nuestro territorio; pero ¿puede hacerlo? Tiene 100 fusiles disponibles y 80 caballos inútiles.

Esperamos un batallon de infanteria que no podrá pasar de aqui—No hay un medio de que poder echar mano para movilizar estas fuerzas.

Corresponde, pnes, que los ciudadanos se muestren en esta vez mas accequibles á las exijencias de la situacion que, como se ve, son criticas.

Que no nos veámos otra vez espuestos á sufrir las tremendas lecciones que ya hemos recibido. Mas patriotismo, mas abnegacion.

El verdadero gobierno, moralmente hablando, es el pueblo; y si este no quiere defenderse, el gobierno material no puede hacerlo.

En el transporte brrsilero, con procedencia de Santa Catalina y Rio Grande, vienen de Montevideo 105 plazas para el ejército en operaciones, y tren de guerra.

Tambien conduce al coronel Manuel Antonio Ferreira, comandante superior de la Guardia Nacional de Curutiba, capital de la provincia del Paraná, que sigue viaje al Paraguay.

Tenemos las siguientes noticias marítimas que comunicar á nuestros lectores.

Falmouth 23 de Marzo. *La Dutches of Souterland* de Cardiff para Buenos Aires entró en el puerto con agua abierta y velas rotas.

Holyhead Marzo 26. *Ei Nicols* de Liverpool á Buenos Aires varó fuera del puerto con esperanzas de ser sacado.

Id 2 de Abril. Despues de haber tirado 200 toneladas carbon al mar se salvó al buque.

Amberes Marzo 31. *La Mariquita* del Mar Negro chocó con el *Prmier* de Buenos Aires, el último recibió averias de consideracion.

Falmonth Marzo 29. *El City of Kandi*, de Liverpool para Montevideo entró con averias.

El dia 4 se embarcaron en Rio Janeiro abordo del transporte brasilero *Itapicurú* 448 plazas de marina que pasan á los cuarteles de Santa Catalina de dónde deberán seguir á incorporarse al ejército en operaciones contra el Paraguay.

El comandante del vapor paquete *Saain Cruz*, refirió en Rio Janeiro haberse sucedido dos naufragios: uno de una barca inglesa que fué sobre la costa en la playa de campos Bon, ignorandose el nombre del buque y el de su procedencia. El otro un bergantin portugues cargado de sal, vino y aceite con destino para Rio Grande, y que habiendo abierto agua en aquella altura llegó á Santa Catalina y alli se fué rpique. Se ignora tambien su nombre.

En la costa de Campo Bom (Brasil). se perdió totalmeete una barca inglesa, cuyo nombre y procedencia se ignora.

El 7 del corriente entró á Rio Janeiro de arribada con agua abierta, la barca americana “Flora”, que el dia primero habia salido de este puerto con destino á Baltimore.

Correo del Interior.

RELACIONES ENTRE BOLIVIA Y LA NACION

FUERZAS DE SALTA EN CAMPAÑA CONTRA LOS DERROTADOS DE BARGAS.

DISOLUCION DE LA MONTONERA DE ISIDORO LOPEZ.

DOCUMENTO PARA LA HISTORIA.

El vapor del Interior nos ha traido periódicos de Salta hasta el 27 del pasado y de Tucuman y Santiago hasta el 5 del corriente.

Melgarejo tambien está ahora en contra de los reaccionarios! Este buen *político* no quiere ponerse en quintas con la República Argentina, sino todo lo contrario—estrechar sus relaciones amigables.

—La montonera de Isidoro Lopez ha sido completamente deshecha. Primeramente fué derrotada en Trancas, como se sabe, y ahora lo ha sido en la Candelaria, cayendo 15 prisioneros de los bandoleros que lo seguian.

El Gefe Tucumano, encargado de concluir con ella, desprendió tres grupos para lograr este objeto.

El Gefe salteño del Departamento limitrofe de Tucuman, donde habia aparecido la montonera, tambien la persiguió con tenacidad, capturando á un Miguel Borda.

Entre este y aquel hubo una pequeña etiqueta con ocasion de haberse internado á Salta partidas tucumanas armadas, de lo que iba á instruir á su gobierno, lo que no originará esplicaciones, pues se ha hecho asi con arreglo á las instrucciones que tenian, tanto el gobierno de Santiago como el de Tucuman.

—El plan de los traidores y los autores y cómplices de la reaccion salteña lo encontrarán nuestros lectores en la siguiente declaracion tomada al segundo Gefe de la monionera invasora que cayó prisionero en Trancas. Recomendamos su lectura.

Hela aqui:

Comisario de Trancas y Teniente Coronel de Guardias Nacionales del mismo.

Habiendo sido tomado prisionero Dn. Tomás Molina, ciudadano y vecino de la Provincia de Salta, invadiendo esta Prouinci con fuerza armada y bajo las órdenes de Dn. Isidoro Lopez, sirviendo él, de Sargento Mayor en el cuerpo invasor y teniendo lugar un combate con la fuerza armada de este Departamento el veinte y cuatro del corriente, dia miércoles, á las cuatro de la tarde, vengo ha recibir órden del comándante en Gefe de este mismo, para que acompañado del Mayor de este Rejimiento y un vecino actue en su declaracion.

Preguntado: si sabia y si le constaba que D. Isidoro Lopez fuera invasor de esta provincia y si con fuerza armada y con qué gefes y oficiales á sus órdenes, dijo que le constaba por que el veinte y cuatro del mes que rije, asaltaron esta Villa de Trancas con una fuerza armada bajo sus órdenes, figurando como segunda persona ó gefe D. Tomás Molina, como capitan D. Pedro Alvarez de la Candelaria, teniente José Millan y como agregado á la plana mayor Jesus Gutierrez, Marcelo Brito, Salomon Lopez, Manuel Dávila, Gerardo Ortiz, Agustin Jturre, Hermenejildo Balceda, Silencio Lopez, Agustin Alurralde y Mignel Borda, que estos quedaron en el Rio del Tala, y como sesenta hombres poco mas ó menos de tropa, siendo estos de la Candelaria, Vazquez y la poblacion del Tala.

Preguntado: si sabe y le consta que Isidoro Lopez tubiese algun acuerdo con algunos otros individuos, á mas de esos individuos, dijo que le constaba que Dn. Aniceto la Torre, se marchó á la ciudad, de Salta á convulsionar aquella ciudad quedanda Dn. Isidoro Lopez, Dn. Zenon Pereda y un hermano, el declarante; Dn. Lisandro Madariaga en San José de Matan en casa de Dn. Exequiel Acuña que estuvo presente, donde se acordó que Dn. Zenon Pereda levantaria los Departamentos del Sud de Salta como comandante en Gefe de ellos, y Dn. Isidoro Lopez à Trancas para tomar el armamento y fuerzas.

Preguntando: si sabia y le constada que en la Provincia de Tucuman hubiese algunos individuos ó varios comprometidos al acuerdo de Lopez, Pereda y Latorre ó en la ciudad de Tucuman dijo, que no sabia que nadie estuviese de acuerdo.

Preguntado: si sabe y le consta quien llevó aviso á Dn. Isidoro Lopez el dia veinte y cuatro, para que sorprendiese á la fuerza de Trancas bajo las órdenes del Gefe Dn. Sixto Zerdo, dija que nadie, solo se supo por un muchacho qua iba de paso que la fuerza estaba en esa mañana en ejercicios doctrinales de esta plaza por lo que resolvió Lopez traer un ataque.

Terminada esta declaracion se le leyó, y dijo, estar conforme, y se ratificó en ella, y la firmó por ante mi el Comisario y Teniente Coronel, el Mayor y D. Felipe Tirao, testigos con quien he actuado en este lugar de Trancas á dias veinte y siete de Abril de 1867.

A ruego de D. Tomas Molina por no poder firmar por enfermo,

Victorio Zurueta—Pio Arrieta—Felipe Tirao.

Continua—Declara ademas el reo D. Tomas Molina que sabe que el Dr. Luque, Gobernador de Córdoba, ha dirijido una nota á D Aniceto Latorre nulificando el triunfo del General Paunero; y que no duda que en esto hay un plan de acuerdo con Latorre Pereda é Isidoro Lopez, para convulsionar la provincia de Salta—Y en fé de ello firmó el declarante.

Tomás Molina.

Para la historia, y sobre todo para juzgar al Gabierno de Córdoba, sirve el precioso documento que hallamos en el *Norte*, por el que consta que Varela y compañia contaban tambien con esta provincia para la planteacton de su *americanismo*.

ESTRACTO DE LAS DECLARACIONES DE LOS PRISIONEROS DE MAYOR GRADUACION TOMADOS EN LA JORNADA DEL 10 DEL PRESENTE.

El enemigo tuuo cuatro mil ó mas hombres de las tres armas. mil y tantos de Infanteria, dos piezas de artilrria y el resto artilleria.

En la infanteria tuvo 200 soldados cilenos y 5 estrangeros mas, algunos tomados de Jachal y Vinchina, y los demás venidos de Chile, los que han estado divididos en le forma siguiente:

La 1ra. compañia del batallon “Cazadores Federales,“ los sargentos, cabos y la oficialidad del resto del batallon “Urquiza,“ casi en su totalidad de chilenos, con ocho oficiales sargentos y cabos en el resto del batallon.

La mayor parte de los chilenos han servido en los cuerpos de linea de aquella república, algunos cumplidos y otros de los disueltos últimamente y que fueron creados por la guerra de España.

Han venido en dos cuerpos el primero conocido por Medina, y el segundo por Ortega, habiendo salido de Chile desarmados y ocultos, por el camino de la Jarilla sin que tuvieran conocimiento las autoridades. El primer grupo fué armado en el establecimiento de D. Apolinario Soto, llamado «Jarilla,» estando este señor ausente, con veinte y dos fusiles que trajeron desarmados en unos sacos.

Fueron enganchados en Chile por 30 y 40 pesos, y con un sueldo de quince pesos mensuales, que recibieron solo de un mes y no todo.

Fueron contratados y enganchados; por D. Zoilo Lozada Rosa, por Castro Boedo, Nicolas Naranjo, y Roberto Varas, habiendo sido despachados por estos señores y siendo estos mismos los agentes que han despachado una cantidad de fusiles, cabos de lanza, barriles de pólvora, paño, vestuarios y otros articulos de guerra.

Fueron inducidos á engancharse, diciéndoles: que la República Argentina habia hecho un tratado con España, y que esta debia atacar á Chile, por el territorio de esta República, que ya habian desembarcado los españoles en Buenos Aires, y que ellos venian á atajarlos y libertar á los argentinos, como estos los habian libertado otra vez, para entrar en la alianza del Pacifico.

Que el general Urquiza encabezaba la revolucion, y que todas las provincias estaban ya pronunciadas.

Que los vivas que daban eran á Urquiza y Varela, que han influido mucho á entusiasmarlos, la prensa de Chile en su prèdica contra el Gobierno Argentino.

Que creen que el dinero con que han hecho los gastos es el producido de la gran cantidad de ganados que Varela mandó Chile.

Las dos piezas de artilleria son venidas de Chile.

Medina fué ayudante de linea en Chile, Ortega fué teniente y Buenaventúra Ramirez del mismo grado en servicio, habiendose raido un tambor y una corneta, por lo que fué perseguido hasta la linea por las autoridades chilenas.

Varela dió orden de no tomar prisioneros de sargento arriba; los que debian ser pasados á degüello.

Para alentar á su ejército, le leyó una comunicacion del General Urquisa, en la que le decia que él (Varela) estubiese en Córdoba, pasaria el Paraná con 15,000 hombres para atacar á Buenos Aires, y que al mismo tiempo se dirigiria Videla á Córdova á buscar su incorporacion.

Leyó otro de Melgarejo en que le anunciaba ya se internaba con fuerzas respetables á la República Arjentina; y mas tarde leyó otra de la Torrre avisándole que habia tomado á Tucuman, contaba con seguridad derrotar á las fuerzas que ocupaban la Rioja, y seguraba que esto seria obra de un momento y que no encontraria mas enemigo hasta Buenos Aire.

Que Córdoba se pronunciaria al momento que supiesen alli que habian concluido con las fuerzas de la Rioja; que estaba de acuerdo con aquel gobierno, Luengo y otros gefes de esa provincia.

Vinieron de Córdoba, Corvalan, que fué comisario de policia en esa ciudad, Cárlos Alvarez titulado teniente coronel Tello y otros, siendo los agentes de Córdoba para sublevar á esta provincia y entenderse con los gefes montoneros.

Los cabecillas qne han estado con Varela son: Francisco y Cárlos Alvarez, Chumbita, Cárlos Angel, Medina, Elizondo, Ortega, Quijano, Tello, Corvalan, Argüello, Lorenzo y Javier Soto Mayor, Miguel A. Rodriguez, gefe del Estodo Mayor, Salustiano del Moral, Nolasco Herrera, Aurelio Salazar, Ramon Flores y otros que por el momento no recordaban.

En la Mesilla el dia antes de la batalla del Chumbita á Barcala, degollaron cinco individuos mas de diferentes puntos.

Varela tuvo cuatro batallones chilenos del infanteria, llamados “General Urquiza” “Cazadores Federales”, “Varela y el General Peñaloza” antes Riojano.

Cuartel General, Rioja Abril 11 de 1867.

Octavio Luna.

Navegacion del Salado.

El *Tiempo* de Santa-Fé, de 18 del corriente, dice lo que sigue respecto de la espedicion del Rio Salado:

El domingo 12 como estada anunciado tuvo lugar el bautismo y bendicion de la Capitana de quien ha sido padrino el Sr. Gobernador Oroño.

A indicacion süya la ceremonia ha tenido lugar en el mismo rio Salado, frente á la casa del Sr. Foster.

Entre las doce y la una, el vapor *Rosario* desprendiéndose de las Chatas; zarpó del puerto llevando á su bordo al Sr. Oroño, varios caballeros, algunas señores y la banda de música—93 personas en todo.

El *Rosario* recorrio rápidamente al riacho y dejando á le izquierda el Colastine, entro en el Salado á son de música, y con el aire de quien toma posesion de sus dominios.

Llegado á la estancia del señor Foster, el «Rosario» atracó á tierra y la comitiva fué recibida y obsequiada por la familia Foster con muestras y acciones de las mas lisongera cordialidad.

Practicada la ceremonia de la bendicion del vapor el señor Cura Zaballa tomó la palabra,en y corto discurso esplicó el objeto de la ceremonia, y cuanto el hecho de la navegacion del Salado, como empresa de civilizacion y progreso; tenia vinculos estrechos con los intereses de la Religion. Comparó la mision del Señor Rams á la de Moyses y la del Señor Señorans á Josué, terminando por recomendar á todoslos presentes su apoyo y simpatias en favor de la empresa.

El Sr. Gobernador tomando la palabra hizo un sentido recuerdo de los servicios, méritos personales, virtudes civicas y decepciones del Sr. Rams, cuya muerte era una desgracia nacional, tanto mas deplorable, cuanto solemnes eran para la empresa los momentos en que acaecia.

«El humo, dijo, de esa modesta chimenea, es el aliento que lleva la civilizacion al interior en donde la ignorancia ha imperado por largos siglos, anunciando á nuestros hermanos el advenimiento de la politica fraternal: de la politica de los grandes intereses materiales: la politica en fin, que debieran inaugurar los Gobiernos todos, como la única capaz de llevar los pueblos á la paz, al órden y al réjimen de las instituciones.

Que era tiempo de dejar para siempre la guerra, las promesas y las palabras, con que los politicos y escritores habian engañado á los pueblos hundiéndolos en el desaliento.

«Que su conviccion sobre esto era tan profunda, que miraba la empresa del Salado como uno de los grandes y mas favorables acontecimientos para el triunfo de la politica de los intereses materiales.

Terminó alentando al sucesor del Sr. Rams y prometiendo como ciudadano y como Gobernador de Santa Fé, toda su cooperacion y apoyo.

Tambien el Dr. Rueda tomó la palabra haciendo un sentido recuerdo del señor Rams; apoyó las ideas de S. E. y trajo á las consideraciones de los concurrentes, la inmensa esperanza que encerraba la navegacion del Salado.

Muy conmovido el nuevo empresario, agradeció profundamente estas demostraciones; manifestó que el Gobierno Nacional y el de la Provincia le habian prestado todo su apoyo en las presentes circunstancias, lo cual le obligaba á redoblar su abnegacion, llevando la misma fé que su padre politico con la mano puesta sobre el corazon, declaró ante la concurrencia que no omitiria sacrificio alguno, agradeciendo al propio tiempo las simpatias y demostraciones de afecto que habia recibido de los circunstantes.

La Banda de música haciendo oir las notas del imno nacional, electrizó á todas y dió la señal del regreso al puesto.

El capitan Turs y su tripulacion toda, trabajaron sin descanso por atendor y servir á una concurrencia execiva para el tamaño del buque.

PARTIDA—Hoy entre las nueve y diez de la mañana han partido los vapores de la espedicion del Salado.

Las embarcaciones son cuatro y se llaman—

Vapor «Rosario».
Vapor «Ventura».
Chata «Reducinda».
Chata «San José».

En nuestro proximo número hemos de publicar los nombres y empleos de laz diversas personas que componen la ecpedicion.

¡Quiera la bendicion del cielo caiga sobre ellas y el éxito mas feliz eeran sus entusiastas esfuerzos.

La nueva empresa del teatro Colon.

La empresa *fantastica* del Teatro Colon, nos amenaza, no solamente de regalarnos los espectros del Sr. Lajournade, sino tambien de llevarnos á los tribunales por haber publicado *una carta teatral* con el fin de *hacerle un visible daño.* El *signor* Pirroni y su compañia parece querer ridiculizarse cada dia mas; sentimos que este señor no quiera comprender que el verdadero medio para confundir sus enemigos,y para concluir con *intrigas* seria aquel de darnos ópera en lugar de articulos y amenazas que se pueden servir á algo será de desprestigiarlo su empresa á los ojos del público, harto y cansado ya de tantas y tantas mentiras.

Desde que el Sr. Pirroni y compañia nos amenaza de hacernos *á su tiempo* responsables de la *carta teatral*, nosotros lo invitamos á hacerlo en seguida, prometiéndole de presentar al Tribunal el original de estas cartas, y nos reservamos el derecho de pedirle su nombre de esos públicos por él tantas veces engañado estrechas cuentas de todas las mentiras que desde 15 meses á esta parte nos está regalando.

Antes de concluir debemos advertirá la *empresa fantástica*, que volveremos muy pronto sobre este asunto, publicando todo lo que hemos encontrado en los diarios teatrales.

La Numancia

Dice el *Moniteur* del 5 de Abril que acababan de señalar desde Batavia, por via telegráfica, el pasage por esas aguas de la fragata española la *Numancia*, de vuelta de Manila y volviendo á España por el Cabo de Buena Esperanza, agregando el *Moniteur* que dicho buque, de construccion francesa, es el primero de su blase que ha dado la vuelta del mundo y resuelto el problema de la gran navegacion por los buques encorazados;

Emigracion americana.

Dos cosas le hacen falta á nuestro pais para atraer la emigracion del Sud de los Estados-Unidos: la primera es la seguridad de la campaña, y la segunda la libertad de cultos garantida por leyes.

El Brasil no nos lleva ventaja en esto último; pero al menos puede ofrecer la condicion mas esencial de que nosotros carecemos y es sin duda por eso y por los trabajos de las agencias de inmigracion establesida en aquella república, que de algun tiempo á esta parte se ha establecido una corriente de imigrantes que con justicia llana la atencion de la prensa y del gobierno brasilero.

Y yo no crea que solamente vienen jornaleros y agricultores, ó la cáfila de industriales poco útiles para estos paises, como los limpia-botas y remendones de sartenes. Llegan al Brasil colonia, perfectamente organizadas, pequeñas poblaciones con todos los elementos de la civilizacion, como la q' ha salido recientemente de Mueva Orleans, encabesada por Mr. Muller, q' consta de 150 personas, entre las que hay agricultores, criadores de ganados, ingenieros civiles, un médico, un sacerdote, instructores habilitado hasta para una Universidad, varias militares que desecultivar la tierra,y algunos mecánicos de todos los ramos prontos para construir un un buque ó una máquina á vapor.

Francamente sentimos envidia al ver lo que perdemos, pudiendo conseguirlo sin grandes dificultades.

Catamarca.

El ciudadano D. Marcos Omill, ha sido nombrado gobernador de Catamarca, por eleccion popular.

San Juan

El gobernador de San Juan, ha dado los siguientes decretos:

San Juan, Abril 17 de 1867.

El Gobernador Provisorio de la Provincia

Por cuanto el traidor Juan de Dios Videla cuando se apoderó de esa provincia asumió por un decreto el Gobierno de ella, y de hecho la suma de los poderes públicos, haciendo cesar todas garantias sociales; ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.° Todos los actos gubernativos y judiciales desde el 5 de Enero en que triufó Videla hasta el 7 de Abril del corriente año en que se fugaron su delegado Molina y demas secuaces se declaran nulos y sin ningun valor.

2.° Los empleados civiles y militares que en esa época hayan recibido sueldos de los titulados gobernadores los devolveran á la Tesoreria Provincial en el término de 15 dias, encargándose al Contador General de hacer efectivo el reembolso.

3.° Déese cuenta á la honorable Legislatura en oportunidad.

SOAGE.
RUPERTO GODOY.
José E. Doncel.

San Juan, Abril 15 de 1867.

El Gobernador Provisorio de la Provincia.

CONSIDERANDO.

1.° Que el traidor Juan de Dios Videla cuando invadió la provincia con sus hordas y por desgracia fué vencedor en la Rinconada, asumió la suma del poder público, no solamente en cuanto al Gobierno local, [illegible]re, sino la autoridad nacional tambien.

2.° Que los individuos que han aceptado un rango en sus hordas, ó comisiones de cualquier carácter tendentes á sostener la traicion contra el Gobierno Nacional, ó contra la seguridad de la propiedad á las personas de los ciudadanos ú otros empleos que envuelvan responsabilidad: ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.° se declaran responsables de sus actos á todos los que han concurrido al establecimiento del vandalaje que encabezaba Juan de Dios Videla y Felipe Varela, como asi mismo á los que han tomado un rango en sus hordas.

2.° En consecuencia de lo dispuesto en el art. anterior el Inspector Gendral de Policia, en la Capital y los Subdelegados en las Villas, procederan, desde luego, á la captura de aquellos individuos de que algunos vecinos se quejen, ó que se sepa hayan cometido algun desafuero ó delito, ó hecho que lo constituya de alguna manera responsable.

3.° Asi mismo procederá al embargo de las propiedades de los individuos comprendidos en este decreto.

4.° Comuniquese, publíquese por bando y dése al R. O.

SOAJE.
RUPERTO GODOY.
JOSÉ E. DONCEL.

Es cópia—

Domingo A. Luda.
O. M.

San Juan, Abril 16 de 1867.

El Gobernador Provisorio de la Provincia.

1.° Que el traidor Juan de Dios Videla desde el campo de batalla mando á sus hordas á saquear.

2.° Que estos no solamente se lanzaron al saqueo, rompiendo puertas, sino tambien al asesinato, degollando hombres en las calles y cometiendo todo género de crimenes:

3.° Que dicho Videla, desde el instante que ocupó la Provincia, como despues que por un decreto asumió al gobierno, no se ocupó de otra cosa que de arrebatar la fortuna de los particulares, mandando tropa armada á violar las fincas para apoderarse de los animales que en ellas habia, y de sacar contribuciones forsosas que él, y sus dependientes Pedro Viñas, Manuel José Olascoaga, Juan Troncoso, Feliciane Ayala, José Bernardo Molina, Felipe Varela, Febian Martinez, y otros muchos imponian á su antojo poniendo en prision á los ciudadanos para obligarlos á pagar por librar la vida.

4.° Que no menos temerario su Delegado José B. Molina con sus Ministros Federico C. Legrand y Marcos A. Lloberas, siguiesen el mismo camino de arrebatos y contribuciones, encarcelando y engrillando á los vecinos para imponersela sino que al obligarlos al cumplimiento principiaron por haber degollar al ciudadano D. Meliton Sarmiento, á quien tenian preso, para hacerles comprender á todos que correrian la misma suerte.

5.° Que en todo el tiempo que han dominado, no han tenido ejército los tribunales de justicia por falta de garantias, por cuanto se perseguian á los ciudadanos para imponerles fuertes contribuciones, obligándolos asi á fugarse ó esconderse.

6.° Que los titulados gefes de estas hórdas de ladrones no pudieron perpetrar esos delitos sin la cooperacion de los que los ejecutaban, ni de la de los delatores, capturadores ciudadanos y compradores de cosas robadas y receptadores, ni de los demás que esta los ayudaron: ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.° Declàranse ladrones en cuadrilla á todos los que han conrrido al salteo de esta provincia, á los que han traficado con ellos, receptado los robos ó dilatado la existencia de los objetos para ser robados.

2.° Como á tales ladrones en cuadrilla, serán juzgados por los tribunales de justicia de la provincia, reputando Jefe de cuadrilla no solamente al que mandó arrebatar la propiedad ajena, sino tambien al que comandó

...la arrebató; como asi mismo á ...cabezado fuerzas para capturar ...para sacarles contribucion. ...quese, publiquese por bando ...o.

SOAGE.

...Godoy—José E. Doncel.

Defunciones

...asciende el número de las que ...el domingo, siendo todas cau... enfermedades varias sin ser nin... colera. ...podemos decir con seguridad, ...concluyó del todo.

Patentes.

...de haber desaparecido completa... epidemia, desde ayer se ha empe... patentes limpias, á todos los ...salen de nuestro puerto; cosa que ...dias que debia haberse hecho, ...funciones que figuraban ocasiona... colera, no eran otra cosa, que una ...que hacian ciertos personas á ...pobreza las obligaba á valerse ...para ahorrarse los gastos de ...se veian en la necesidad de ha... muerte de algunos de sus deudos.

Regimiento de G. N. de Infantería activa.

Orden del cuerpo.

...ciudadanos que que figuran en ...lista como movilizados, segun el ...cado el 19, se presentarán en ...antes de las 24 horas, para ser ...al batallon movilizado.

...Gallen, 3.ª compañia
...Martin, esceptuado
...Bresles, cazadores
...chichurri, 1.ª compañia
...Varela, 3.ª compañia
...omercio, cazadores
...Rivademeira, escept.
...Peron, 3.ª compañia
...Castellanos, 1.ª compañia
...Peña, Granaderos.
...Acosta, 4.ª compañia.
...Bargas, Cazadores.
...Islas, 3.ª
...Oliva, Granaderos.
...Garzon, 4.ª compañia.
...Gallardo, Esceptuados.
...eon, 4.ª compañia:
...Garcia, Esceptuados.
...Martinez, id.
...Borda, 2.ª compañia.
...ansilla, 4.ª id.
...Justo, Casadores.
...Espinosa, 3.ª compañia.
...Olive, Esceptuados.
...Rodriguez, esceptuados
...Martinez, id
...Paresta, 1.ª compañia
...Paria, 4.ª id
...Rojas, 1.ª id
...Lopez. 1.ª id

Suplentes

...Montenegro; 1.ª id
...Garcia, esceptuados
...Alcagaga, id
...Ramires, 2.ª compañia
...Linch, 1.ª id
...Ponsate, esceptuados
...Calvo, 4.ª Compañia.
...gre 1.ª Compañia.
...mero, 3.ª compañia.
...R. Perez, Esceptuados.
...Cabrera, id.
...Fragueiro, Granaderos.
...Sivoreno; Escepuados.
...Fernandez, id.
...Aguilar; Cazadores.
...Moreno, Esceptuados.
...Acosta, 4.ª compañia.
...Fernandez, Esceptuados.
...Acosta, 4.ª compañia.
...Wilson, 3.ª compañia.
...Albarellos, esceptuado.
...Aquino, id.
...Mansilla, 4.ª compañia.
...Avila esceptuado.
...Lizedo, cazadores.
...a, 3.ª compañia.
...llaruel, 3.ª compañia.
...rden, esceptuado.
...Basavilbaso, 3.ª compañia.
...Sanchez, esceptuado.

...res, Mayo 20 de 1867.

Avelino B. Anzó.

Fiestas mayas.

...que las correspondientes á este ...drán nada que las haga diferentes ...eralidad de los anteriores. ...otros sepamos al menos hasta ...pasa lo preparado de los adiciona... artificiales, calecitas é ilumina... te la noche.

Mortalidad.

...maciones en los dias Sábado y Do... endieron á veinte y dos. ...corresponden á niños que no pa... años á catorce.

Gran Misa.

...e ayer en el templo de la Recole... misa costeada por la comparsa *Los Duendes*. ...gios fueron aplicados al finado ...Unibaneu, director de dicha com... falleció del cólera cuando esta en... ...cia estragos.

Fuga.

...solo los presos de la cárcel los que ...tivas para escapar de la prision ...un éxito mas ó menos desgra...

...os informan, del Hospital de Mu... por las azoteas una de las deteni... consiguió su objeto, pues se lo ...los dueños de la casa por donde ...ir.

...mismo establecimiento que pre... lo mismo, fué mas dasgraciada ...al dejarse caer de la azotea se ...pierna.

...tambien que un caso análogo ...en la casa de ejercicios:

Coches de plaza.

...tidad que ha empezado á hacerse ...iciones tendentes á contener los ...los cocheros de plaza comienza á ...tados.

...s á esta parte es notable la dife... manera de conducirse. ...dad no debe dejarles de mano ...mbrarlos á obedecer sus man...

Canto en la plaza.

...puesto que el dia 25 del corrien... á cantar en la plaza de la Vic... en otros años, los alumnos de las ...públicas. ...esponer á los niños á los rigo... ...acion, se ha convenido en que el ...lugar entre las once y doce.

...ar lo que es del César.

...de *la prensa* que hace en su ...sábado, vemos con sorpresa, ...be un párrafo de un articulo, ...nuestro y que sin embargo el ...aparecer como propiedad del ...Hacemos esta rectificacion por ...muy justo y mas que todo, por ...autorizado á nadie para rega... pertenece: así pues cólega, si ...roso con sus amigos séal: en ...con lo suyo, pero no con lo ...

Rojas.

...probacion han obtenido las cuen... municipalidad de este partido cor... al mismo periodo.

San Martin.

...que el Gobierno se ha dirijido al ...Departamento Topográfico orde... que se levantase por esa oficina un ...para las repaciones que se da... ...en el edificio da la escuela de ni... ...do de San Martin.

Necesidad urgente.

...uniformar al Batallon movilizado ...esta aun. ...esto, porque en el funeral del ...que tuvo lugar ayer, vimos ...los soldados con uniforme mas ...verano que el de la otra, lo que ...á un amigo, que precenciaba ...del pais! ...hacer desaparecer estas im... que solo retumba en descredito

Comision Directiva.

...los miembros de la comision ...la asociacion protectora de los ...una reunion que debe tener lugar hoy á las 7 en punto de la noche, en la calle de Florida núm. 43.

Secretaria, Mayo 21 de 1867.

Inmigrantes.

El número de estos, que han llegado desde el primero del corriente hasta la fecha asciende á quinientos.

D. Ignacio Rojas.

Este inteligente jóven, empleado de la oficina de Estadística, ha sido nombrado oficial 1.º de ella.

Aplaudimos este nombramiento y felicitamos al jóven Rojas por él.

Las Conchas.

Las cuentas que rindió la Municipalidad de aquel Partido de sus entradas y salidas correspondientes al primer trimestre del año actual, han merecido tambien la aprobacion del Gobierno.

El Sr. Padia, Presidente de la Municipalidad de aquel Partido ha presentado á la Superioridad una Memoria, manifestando el estado actual del distrito, las mejoras que en él se han introducido y las q' son preciso implantar para su adelanto.

La Victoria.

Magnificas han sido las funciones que se han dado en este teatro en las noches del sábado y Domingo.

En la primera trabajaron Rita y Garcia Delgado con toda la maestria y talento conque ejecutan siempre todos sus papeles, conquistando del público calorosos aplausos.

En la ségunda noche, tuvimos el placer de aplaudir á la interesante Elisa, que despues de tanto tiempo ha vuelto hoy aparecer de nuevo en la escena del Teatro dramatico, para conquistar como siempre los aplausos del publico.—El Sr. Vilardevó estuvo inmejorable en el desempeño de su rol, lo mismo que la Sra. Valentina que trabajó bastante en las dos noches.

En fin, todos los demas artistas que tomaron parte en ambas funciones correspondieron notablemente al buen éxito de ellas—Asi pues felicitamos á todos ellos por él buen resultado de las representaciones de esas noches.

Saco de viaje.

En el tren del Norte en su 2.º viaje del Tigre al Retiro se ha estraviado. Dentro encontrarán el nombre de la dueña.

Si lo quieren entregar serán gratificados calle del Paaque 232 (altos).

Bolivia

Se habia principiado á construir un camino carretero de Sucre, bajo la direccion de los ingenieros Mujia y Pempel.

El prefecto de Tarija oficia mandando un frasco del kerosene elaborado por los concesionarios Hostel y Hersen. El petróleo se encuentra en abundancia y ofrece un 92 p§ de aceite puro.

Villa de Lujan.

El Gobiorno ha aprobado las cuentas que le rindió la municipalidad del partido de Lujan, correspondientes al primer trimestre del año que rije.

CRÓNICA LOCAL

La esquina de San Martin y Cangallo—Fué el domingo á la noche una verdadera Romeria.

Un gran Judas montado en un mulo, pendía de una cuerda para ser horrorosamente quemado.

Los cuatro postas de las esquinas, estaban adornados con unos lindos fuegos artificiales, en fin, aquello era un 25 de Mayo.

El Judas iba á ser sacrificado á las 8, pero á la horacion unas lindas niñas empezaron á decir:

¡Que se queme el Judas! ¡que se queme!

Pero Francisco habia prometido quemario á las 8, y no lo habia de quemar antes.

Pero oh! desgracia! unos muchachitos que habia en la azotea del café catalanes, arrojaron una gauesa de cobetes sobre el desdichado judas el que empezó á prender.

El el mismo momento en que el judas tiró su primera bomba, y se iluminó de preciosas luces, resonó un grito de alegria en toda aquel gentio.

Este grito era de ¡Viva Francisco! Vivaaaaaaa.

A las oche, se dió principio á los fuegos artificiales, que estuvieron magnificos, por o que el gentio se r tiró entusiasmado griando siempre:

¡Viva Pancho! vivaaaaaaa!

Peripecia—Ayer amables lectoras, ha pasado Pinchuleta, por la peripecia mas gran des que existen.

Como era tan lindo el dia, me largo á Moron con otros amigos mios.

Despues que acabamos de hacer nuestra *visita* nos largamos á un hotelejo (unico) de alli, para comer y dormir.

Pero oh! desgracia! no existia cuarto desocupado, y no habia en el hotel, mas almohadas ni mas colchon que uno............

Al principio no nos preocupamos, pero á la una lo que empezamos á sentir el sueño no sesabamos de maldecir la hora en que fui á Moron.

A nuestras maldiciones acudió el hotelero quien nos trajo la almohada etc. etc.

Aquí fué troya despues de habernos peleado, y por último sopapeadonos por las dichosas cobijas, tuvimos que recurrir á echarlas á la suerte.

Mas la suerte me proteijió, y me dió el colchon con todos los habios de dormir.

A penas me hube acostado y quise cerrar los ojos, senti que me tiraban de los piés y no me dejaban dormir.

Abrí los ojos y me encontré con que mis amigos, de sentimientos, se habian puesto en olla, y se habian propuesto quitarme la cama.

Pero como yo me resistía á dársela, uno tomó un látigo, el otro un poncho, y el otro un paraguas, que me dieron tan furibunda paliza que me quedé medio zonzo, asi es que si la crónica es hoy mala, no me eches, lector, la culpa á mi, sinó á un maldito paseo del Domingo.

Anoche me retaba—Una linda niña, que tiene un gracioso lunar en un labio, sobre las mentiras que hablaba yo de los casos postizos que usaba el bello sexo.

Estaba tan acalorada, que decia:

—La mujer que se ponga postizales debe ser una pretenciosa, una coqueta....

A esto habia llegado nuestra amiga, cuando vino un hermanito que tiene, y le puso un pañuelo por la cara.

Acto continuo desapareció el lunar.

¿Qué os parece lectoras?

Se nos ruega—La insercion del siguiente aviso:

Teatro de la Victoria.

Habiendo muchisimas quejas por el abuso que se comete en el fumar en este teatro, pues á causa de ello, muchas personas se abstisnen de concurrir. La Empresa suplica al público no fume en el recinto del teatro y si en el corredor y patios del mismo.

La Empresa.

Sociedad Filarmonica de Buenos Aires—El próximo ensayo tendrá lugar el juéves 23 de Mayo á las 7 1|2 de la noche en el Coliseum.

Por la Comision Musical
Pablo de Wernich
(Secretario)

CRÓNICA DE POLICIA

Un prójimo argentino fué capturado el sábado por el comisario de la seccion 4 acusado de un robo de un mate de plata con bombilla del mismo metal.

La acusacion ha resultado probada, y en consecuencia se le ha aplicado el castigo á que por su falta se ha hecho acreedor.

En virtud de órden de Juez competente fué puesto entrerrejas el mismo dia un individuo aleman por morosidad injustificada en el pago de sus deudas.

Con motivo del incendio de cohetes á que se han dedicado los muchachos, uno de estos arrojó aquel proyectil sobre un individuo que transitaba á caballo. El estampido al reventar el cohete asustó al animal poniendo en riesgo la vida del ginete. A efecto de evitar la repeticion de estos desagradables incidentes, el muchacho autor de la broma fué inmediatamente constituido en arresto.

Por hallarse en estado de ebridad promoviendo escándalo, fuè aprehendida el Sábado una muger argentina de 36 años de edad, y remitida al hotel del gallo.

Es de estado soltera y de ejercicio cocinera.

La misma noche un individuo A rjentino penetró en un lupanar de la calle Lorea, y sin que precediera provocacion de ninguna clase acometió á un individuo que se hallaba alli tirándole con un vaso á la cara é infiriéndole una grave herida en un ojo.

El agresor fué preso acto continuo, y el herido remitido al hospital para su curacion.

Los serenos capturaron la misma noche á tres prójimos italianos por ebriedad y desorden, un inglés por tentativa de robo que no resultó probado, y un menor por andar huido de casa de sus padres.

Un individuo arjentino intentó suisidarse el Sábado á la noche disparándose un tiro en la cien. La herida es de grevedad.

Se ignora la causa que lo haya inducido á cometer ese hecho.

Dos perillanes se llevaban el domingo la mula de un panadero con las arganas cargadas de pan. Tomados en infraganti delito por el robadó, fueron conducidos á presencia del comisario á la jaula policial.

En la noche de antes de ayer los ajentes nocturnos constituyeron en prision á los individuos siguientes:

Uno por formar desórden, provocando á pelea á otros individuos, estando armado de cuchillo.

Otro por négarse á pagar un gasto que hizo en una fonda, é insultar al dueño.

Otro por acometimiento con un palo un á pacifico transeunte.

Otro por haber á cometido de improviso á un sereno arrebatándole la lanza.

A mas otros tres por causaz leves.

Desde el domingo hasta ayer á las tres de la tarde entraron á mas de los mencionados veinte individuos de distintas nacionalidanes entre sus causas no hay ninguna que meresca especial mencion.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 20 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.	109,700
Primer precio al contado	54	
Siguientes	54	id
Sabado 25 de Mayo		
Varios plazos	53 7[8 54 3[8	id
Ultimo al contado	54 1[8	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa de comercio—Mayo 20—2 h. 20

Ayer no hubo nada notable que comunicar.

Han entrado los siguientez buques de últramar.

"Gustavo Victor" de Marsella.

"Lord Raglan" de Liverpool.

Vapor "Terreiro Freitas. de Rio Grande

El "Oriental sale mañana

Los negocios paralizados.

FRUTOS.

150	cueros vacunos campo	107	pda
300	id id id	108 112	id
150	id id matadero	120	id
200	doc. cs. lanares de la estacion	40 50	doc.
70	id id id	35	id
80	id id id	55	id
100	id id id	60 80	id
400	id id borrega	50	id
300	id id id	51	id
150	id id id	49	id
	GRANOS.		
100	id id regular	210	id
100	id id bueno	240	id
300	id maiz en espiga	100 108	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por "Hermosa" de Bremen se vendió su cargamento cuyos precios se dicen ser los siguientes, 180 bolsas arroz de la India 11 1[2 rs. fts. en depósito 11 id id abordo, 500 demajuanas anizado 10 rs. id id id 30 cajones licor de cominillo marca Schamburg á 140 despachado.

Por Ana de Paranaguá sigue detallándose la Ilerba á 16 3[4 y 17 rs. fts. despachado.

Por un buque de Holanda. 200 barricas azúcar refinada á precio reservado.

De los pepósitos 130 bultos yorba de Paranaguá clase inferior 15 rs. fts. a... despachado 200 cuarterolas vino seco de Málaga 20 bordalesas vino tinto de Burdeos á 670 despachado.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que co hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con alidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy Mercedes y Lobos.

ABONA

A los dep'tos particulares		5 p% al año en m$c	
Id	id	5 « «	met.
A las cuentas corrientes		2 « «	«
Id	id	2 « «	m$c

COBRA

Al descuento en m$c	7 p% al año
Id en metálico	7 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto—1.º El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.º El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.º El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.º El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.º La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.º El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.º A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué seran anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 7 po|o
« « abona á las Saldos en contra 2 po|o

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Desde hoy 1.º de Marzo de 1867, dará principio este Banco á las operaciones en esta plaza en la forma siguiente:

1.º Descontará letras de cambio, vales, con formos y pagares.

2.º Adelantará fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

3.º Recibirá dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.

4.º Dará cartas de crédito y girará y tomar eivas de cambio sobre el Banco Argentino en e Rosario, y sobre las sucursales de Santa Eé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

5.º Tendrá una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

L tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—

sobre d'tos. en cuenta corriento.	4 p§	al año
A 90 dias plazo	5 p§	« «
A retirar con 30 dias de aviso	5 p§	« «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.		
En metálico y moneda corriente	8 p§	« «
Por descuentos de letras y pagarés el interés seráconvencional.		

Caja ide ahorros.

Por metálico y monda corriente se abona............ 6 p§ anual

Eas horas de despacho serán desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1.º de Mayo de 1867.

A Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL......... 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M|C.

Sobre depósito en cuenta corriente	3 p§	al año
— — á 90 dias de plazo	4	—
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	4	—

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p§ al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHERS—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos-Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor%..8 al año.

Para los saldos contra nosotros..4 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1.º de 1867.

pp. Mauá y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente	6 p§	al año
— á 90 dias	7	—
— á seis meses	8	—
— á un año	9	—

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1.º de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente

EL INSTITUTO COMERCIAL DIRIJIDO POR ANTONIO RIERA

Las clases de este establecimiento quedan sus pendidas por algunos dias. Si algunos de mis alumnos no quieren perder ninguna leccion, tengan la bondad de pasar para continuar, á la calle de Reconquista núm. 237. Escritorio Comercial. Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Dia—20.

Comestibles y bebidas.

Brener hnos., 17 cajones cigarros alemanes, comunes regulares (muestras) id.

Audrin y ca., 100 id ajenjo.

Sallano 400 bsrdalesas vino tinto.

Demardhi y ca., 34 cascos botellas vacias.

Marmiese y ca., 80 bordalesas vino tinto comun, 45[2 blanco.

Ftchegaray, 66 id id id..

Guerin é hijo, 194 cajones Borgoña.

Oshee, 1 paquete muestras de arroz.

Baciay y ca., 2 cajones tabaco de mascar (New York)

Freyer, hnos., 12 ataaos cohetes.

E. A. Mojna, 1 cajon loñgrnizas y carne de puerco en latas.

Notter Bomen, 5 id manzanas frescas.

Migoni y ca., 8 barricas azúcar blacca, terciada y quebrada.

Biestra, 25 latas tabaco negro.

Terrero, 200 barricas azúcar refinada.

Llavallol é hijo, 20 barriles vino seco, 25 cajones jovon blanco, 1 caja semillas.

Milligan, 45 bolsas porotos.

F. Uriarte y ca., 50 barricss azúcar refinada.

Sasembug y ca., 45 id id id.

Taurel 368 bolsas trigo.

Lanus, hnos., 174 bultos yerba de la sierra.

Artículos diversos

Pedarrieu, 12 cajones molinillos.

Drysdale y ca., 56 atadoe alambre, 16 id y 1 cajon ruedas para darretillas, ejes y cuñas con tornillos y demas. (Verso) 6 bocois pavas charoladas (laton), 10 caacos sartenes, 2 id trenos, 4 id alambre galvanizado, 193 barricas fierro. 2 id planchas y buges para carro, 1 id romanitas; 3 id fierro.

W. Wissner y ca., 1 cajon botones, muestras.

Zileri, 1 id articulos para zapatero.

R. y Bancora, 2 id espejitos, estampas, hojas para dorar, bronce en polvo, pinceles, cuchillos para vidrieros y martillo.

Echenareberda, 1 cajon passeportouté, 1 id cámaras y objetivos chicos, carteras para callistas, boquillas de oro y plata, 1 cajon tarjetas y libros impresos.

Bax, hnos., 2 cajones agua de olor, 1 id juego de loteria.

Arango Garcia y ca., 1 id espejos, paraguas, balanzas, revolvers, tacos y accesorios.

Coheny y ca., 1 calon pitos espuma de mar, boquillas de id, lapiceras con cortaplumas, cajas de ldpihes, porta y corta-plumas, bandas de goma y hanchitos para papeles.

Cocqueteaux, 1 id salivaderas de porcelana y palmatorias de id

A Jaccarc y ca., 1 id cajas de música.

Thompson, 14 id hilo de crochet.

Khaynach. 1 cajon cadenitas de seda, 4 id botones huecos ordinarios, 2 id id surtidos.

Lucien, hijo, 1 id periódicos y libros impresos

Bayley, 1 id alfileres, 1 Id corces, 1 id puntillas algodon, cucharas y lana de bordar.

deS. B. Halley ca., 2 cajones alambre, balanzas de 1 plato, estribos, frenos, cerradnras, baldes, cadenitas.

Fusoni, hnos., 7 bultos piolin.

Getting, 150 cajones ojos de lata, 198 atados palas.

Semple, 18 id cuchillos, 1 id beradores, 1 barrica martillos de herreros, llaves inglesas para coches, hojas dF cerrucho, y cajon cierras de trozar.

Izaac, 50 cuñetes clavos fundidos

J. Shau, 1 cajon sargsntos de fierra, 1 id bites, machembras, escuadras falsas, 1 id biles, garlopines, taladros y 1 máquina para ojalatero

Marschall, 1 id varias piezas de máquinas y 1 plancha de fiierro, 170 bultos maquinaria para 1 vaporcito.

Mantels Plelffer, 2 cajones cucharas de fierro estañadas, 3 cascos sartenes id, 1 id con sels arados.

C. Santa Maria, 4 atados aceros, 1 casco sellos de plome, marcadores de id. puños para firro, martillos.

E. E. Powell y ca., 1050 ollas con pié.

Gifford, hnos., 6 cajones zarazas, 1 id bramante, 1 id bramante, 1 id lienzo azul, 1 fardo cotin, 1 cajon listado.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Funciones estraordinarias para las fiestas mayas.

Por Mr. Peyres de Lajournade

Jueves 23.

PRIMERA PARTE

Gran sinfonia por la orquesta.

2.º Seis variadas suertes de prestidijitacion,

SEGUNDA PARTE

1er. Aria de Ezio de la Opera Atila cantada en costumbre por el baritomo Sr. Bergamaschi.

2.º Romance para baritono de la Opera La Traviata canto en costumbre por el Sr. Formilli.

TERCERA PARTE.

NOTA—Fantapá bailada por la Sta. Josefina Lecerf y el Sr. M. J. Pratessi.

Romanza de la opera un Ballo in Maschera cantada por el Sr. Formilli.

Cavatina de Figaro en la opera. El Barbero de Sevilla cantada en costumbre por el Sr. Bergermaschi.

CUARTA PARTE.

Los espectros impalpables divididosen cuadros,

1.º La lucha de los Vampiros.
2.º Huida del cólera morbus.
3.º Grandes apariciones.
3.º Judas en la alforja Infernal.

Viernes 24.

PRIMERA PARTE.

Sinfonia por la Orqueta.

Seis variadas suertes de prestidijitacion.

SEGUNDA PARTE.

Baile Estirie Bailado por la Sta. Josefina Lecerf y D. M. Pratessi,

TERCERA PARTE.

El Sueño Areo ejecutado por un hijo del Sr. Peyres.

Polca militar bailada por la señorita Josefina Lesefer.

CUARTA PARTE.

Grandes apariciones de esprectos; terminando con el juicio final:

Sábado 25.

PRIMERA PARTE.

1.º El Himno nacionel cantado por algunas artistas y los coros.

2.º Seis suertes de prestidijitacion.

SEGUNDA PARTE.

1.º Aria de la Opera I. Puritani canto por el Sr. Bergamazchi.

2.º Grande wals de Giselle ejecutado por la Sta. Lecerfe y el señor M. J. Pratessi.

TERCERA PARTE

1.º Aria de la Calumnia de la Opera el Barbero de Sevilla cantada por el Sr. Bergamaschi.

2.º Baile de la Ringarilla por la Sta. Lecerf J.. Pratessi.

CUARTA PARTE

Grandes y variadas apariciones de espectros.

Domingo 26.

PRIMERA PARTE

Sinfonia por la orquesta.

Magia antigua y moderna por el Sr. Peyres.

SEGUNDA PARTE

La Tarantelle. baile Napolitano por la señorita J. Lecerf y el señor Pratesi.

TERCERA PARTE

Grandes apariciones de espectros concluyendo con la decapitacion del Sr. Peires.

NOTA—Desde el Lunes á las 10 de la mañana estará abierta la boleteria.

Otro—Los señores que han tomado bo'etos para la funcion anterior se servirán pasar por la boletería para ser cambiados ó devuelto su importe.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑAIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

2.ª, 3.ª, 4.ª, y 5.ª, funciones del 1er. abono

PARA LOS DIAS 23, 24, 25, y 26 DE MAYO.

JUEVES 23

El gran drama en 3 actos y 1 prólogo, titulado:

FLOR DE UN DIA

Dirijido por el Sr. Delgrado, acompañandole las Sra. Carbajo y demas partes. El papel Marques que está á cargo del Sr. Vilardebó.

Dando fin con la peti-pieza:

DOS AMOS PARA UN CRIADO

Dirigido por Sr. Carbajo.

VIERNES 24

El aplaudido drama en 3 actos y 1 epilogo.

ESPINA DE UNA FLOR

Dirijido por el G. Delgado.

Terminando con la petí-pieza:

LA VIEJA LA CALAVERAS

SABADO 25.

El Himno Nacional.

La chistosa comedia eu 4 aetos.

Las travesutas de Juana

Dirijidas por el Sr. Vilardebó, le acompañan en su ejecucion las Sras, Carbajo, Elisa, el Sr. Garcia Delgado y demas partes.

Finalizando con la peti-piezas.

ALUMBRA TU VÍCTIMA

DOMINGO 26.

El gran drama en tres actos, en el que se distingue el Sr. Delgado.

VERDADES AMARGAS

Concluyendo con la peti-piezas.

ALZA Y BAJA

Desempeñada por las Sras. Carbajo y Elias y los Sres. G. Delgados y Eduardo.

NOTA—Las funciones empezarán despues de los fuegos.

otra—Si para las funciones arriba anunciadas hubiesen llegadó el Sr. Gubas, tomará parte en ellas.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia dramática dirijida por el Señor Mackay.

Magnificas funciones en celebracion de las fiestas mayas para los dias Jueves 23, Viernes 24, Sábado 25 y Domingo 26.

La compañia dramática que tan agradecida está al público de Buenos Aires, vuelve á principiar sus tareas escojiendo cuatro bellisimas funciones en celebridad del glorioso aniversario de la independencia del pueblo argentino.

PRIMER DIA JUEVES 23

El magnifico drama debido á la hábil pluma de Mr. Alejandro Dumas en 5 actos y en prosa titulado:

PABLO EL MARINO

Dirijido por el Sr. Mackay acompañándole las Sras. O'Loghlin y las Sres. Mendoza, Toribio, Rodolfo, Muriel, Mateo, Pandoso y Fernandez.

Concluyendo la funcion con un lindo fin de fiesta.

OTRO PARA EL VIERNES 24

HIMNO NACIOMAL. En seguida la linda comedia del fecundo BRETON en 4 actos titulado:

El cuarto de hora de una mujer

Dando fin la funcion con una cancion compuesta en Chivilcoy durante la permanencia de la compañia por el jóven I. M. Palazuelos titulado.

EL NEGRO CHICOVA

Cantada por el Sr. Mackay.

OTRO SÁBADO 25

Himno nacional.

En seguida se representará el magnifico drama arreglado por el poeta argentino V. de la Vega, titulado:

El protestante

En el intermedio cantará el Sr. Mackay el tan aplaudido.

Crudo tucumano

En seguida se representará el magnifico apropósito en 1 acto titulado:

Quiéro ser cómico

OTRO PARA EL DOMINGO 26

El interesante drama cómico en 5 actos y en prosa titulado:

DON CESAR DE BAZAN Ó EL REY Y EL AVENTURERO

En el 2 acto el Sr. Makay cantará la linda cancion.

LA DECLARACION DE UN SOLDADO

Concluyendo con un lindo fin de fiesta, las funciones darán principio despues de los fuegos artificiales.

Precio de costumbre,

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 19, se vuelve á poner en escena á pedido de varios aficionados la grandes comedia de magia.

URGANDA LA DESCONOCIDA

Con ricas comparsas de baile.

A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS

Educacion

Se ofrece una señorita inglesa para la enseñanza particular ó para asistenta en un buen colegio. tiene las mejores recomendaciones y enseña Ingles Frances y Español, una tarjeta dejada en esta oficina ó 48 Reconquista sera atendida: Calle de Rivadaria núm. 105. m21 9p

Dependiente Se precisa un jóven que tenga algunos conocimiento en el ramo de tienda el que se considere con actitudes, ocurrase en la calle de Tacuari núm. 62 1|2. m21 3p.

Tinta superior En la libreria de Loedel se acaba de recibir el siguiente surtido:

Tinta de Walqkden, en botellas de tres tamaños, esta tinta esta tinta es negra en el acto de escribir.

Tinta de Shawo en botellas de cuatro tamaños esta tinta es negra en el acto de escribir. Tinta de copiar marca—Antoine, esta céiebre tinta copia perfectamente una carta hasta un mes despues de escrita. llámase con razon La reina de las tintas, carmin fino superfino y estrafino, tinta azul en frascos de diversos tamaños, tinta violeta muy fina, tinta de marcar ropa la mejor de Bond—Tambien hay tinta marcas Blackwood, Dovell, Cheve nemedt y otros por mayor y al menudeo, San Mortin 75. p3 m21

Jugado de Paz de Dolores.

Por el presente se cita llama llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eujenio Bustos natural de Santiago, ya sean como herederos ó acreedores, los que comparescan ante el Juzgado de este pueblo—Dolores Abril 30 de 1867.

Modesto Fresco.

Injertos En la quinta de Francisco Joanicó sita en la que se denomina de Lesica, calle de Corrientes de la estasion Almagro cuatro cuadras al Norte, se venden 20 mil injertos de toda clase de frutas finas, diez mil plantas de adorno para jardin y para formar calles, y diez mil plantas de paraiso. p8 m21

Ricos jéneros A bastones de colores para enagua 6 ps vara, vestidos de lana para chicas 40 y 50 ps. uno y zapatillas para invierno fina 25 pesos par, chúce para alfombra de bastante cuerpo de una vara y una pulgada de ancho 8 ps. poples lisos y bastones para vestidos 9 ps. vara frazadas de lana finas de 8 cuartas de largo 55 ps. una, tapados de señora para entre casa 40 ps. tiras bordadas fraucesas finas 14 y 16 pesos una, baratillo Universal calle Mayo 166. p3 m21

152—Moreno—152

Surtido extra rico en rasos (Rroché) para vestidos de baile.

Otro surtido muy variado en sederias de Lyon (Gustos floreados)

Tapados de terciopelo. m20 3p.

Se precisa Un cocinero ó cocinera que sepa su oficio y de buena conducta, calle de Suipacha núm. 104. m20 3p.

Baratillo sin Igual

82 —Piedad— 82

Lindos tapaditos de niños a 60 ps. de mujercitas á 80 y 100 ps. trajesitos para niños a 50 ps. boas de tartan finas á 30 ps. lindo calzado para niños á 40 ps. mantitas de guipiur de lana 30 ps. frazadas grises muy dobles á 40 ps. de pura lana. blancas 30, 60 ps. frazadas 10|4 100$. p1 m21

La Protegida

Se previene que D. Mariano Escoffier ha cesado con esta fecha, de ser agente en la empresa pe mensagerias de este nombre, quedando interinamente encargado de la agencia en su lugar D. Pedro Mautalen.

Las personas que tuviesen rèclamaciones que hacer, pueden elevarlas en el término de ocho dias en el escritorio Victoria 243, ó en Mercedes casa de comisiones del Sr. Picot.

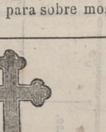
p3 m21 Picot Hnos.

A la pichincha Se precisan dos mozos para un hotel en el puebló de Lobos, uno para mozo de sala y el otro para billar, para tratar en la agencia calle de Rivadavia 189. p3 m21

A los almaceneros La rica yerba paraguaya que estaba detenida eu la aduana se sigue detallando por bulto á punta de calador En el almacen de tabacos, Chacobuco 149. p5 m21

Casa Se alquila una á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, con 5 ú 8 habitaciones, se presta para negocio tienda, almacen, escritorio; ó para una corta familia. darán informes en la peluqueria Rivadavia 838. p3 m21

Galones finos Y charrateras usadas en cualesquier estado se compran en la sastreria calle de las Artes N. 84 en la misma casa se vende de un vidriera grande para sobre mostrador de una cigarreria. p3 m21



D. Eduardo R. Alsina

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Abril de 1867.

Los funerales por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar el Martes 21 del corriente en el templo del Arcangel San Miguel á las diez y media de la mañnna.

Sus padres el Dr. D. Juan José Alsina y Doña Pastora T. de Alsina sus hermanos y demas deudos suplican á las personas de su amistad que no hayan reicbido esquela de invitacion se sirvan asistir á este acto relijioso; cuyo obsequio agradecerán eternamente. p1 m21

Ingertos Plantas de adorno en la quinta de Polidoro Coulin lindero á palermo hay como siempre un variadisim surtido; las personas que no pudiesen ir á la quinta pueden hacer sus pedidos en la peluqueria calle Rivadavia No, 238 donde veran el catalogo y se llevarán á domicilo. p3 m21

Dependiente Se necesita uno de 14 á 15 años de edad, para tiendad con buenas informes en la calle de Defensa núm. 258. m21 3p.

Se alquila Piezas para depósitos muy buenas para cualquier clase de negocio. Calle de 25 de Mayo núm. 227. m21 3p.

Ojo el aviso En el café y Confiteria de Santo Domingo se precisa una cocinera daran razon en la misma casa á toda hora del dia calle de Defensa núm. 134. m21 3p.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu' agreable

Un frasco de *Polvos de Rogé* disueltos en media botella de agua, dá una bebida limon agradable que purga pronto, sin causar jamas irritacion alguna como suelen hacerlo la mayor parte de los demas purgantes. El comprador debera estar prevenido contra las imitaciones. Deposito general, en PARIS, rue Jacob, 19; en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa, depositarios generales.

Piedras de vereda—Baldosas, fierro barra y galvanizado para techos y ladrillos de fuego se vende á precios modico en el corralon esquina Balcarce é Independencia. m19 3p.

A los estancieros

Un jóven oriental, persona formal, se ofrece para mayordomo de algun establecimiento de campo teniendo práctica y conocimientos de hacienda lanar y muy capaz para llevar perfecta contabilidad del establecimiento que se le comfie. Dará las garantias que se le pidan. La persona que lo necesite ocurra á la agencia del Sr. Guerrero, calle de San Martin núm. 93. m18 3p.

Se necesita una quinta

Para arrendar para un número de persona, con chacra como de cinco á diez cuadras cuadrada cerca de la Linea del Ferro-carril, y no mas distante de una legua de la cuidad

Para tratar enviar una carta á la Nacion con las inmiciales A. T. m18 3p.

Se avisa Al Sr. D. Andres N. que no sabiendo el paradero de él para que venga á llevarse las llaves de una casa de su propiedad que desde el dia siete de Mayo está desocupada, calle de Méjico esquina á la de Posos. p3 m19

Edicto Judicial

Por disponccion de D. Angel Blaye Juez Comisario del concurso formado á D. Gregorio Irur sin se convoca á todos los acreedores el dia 29, del corriente á la una á fin de que tengan la junta de verificacion de créditos previendose á los que no asistan, entendese á que se adhieran á las resoluciones que se toman por esa mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Codigo de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez de Comercio.

Buenos Aires Mayo 17 de 1867.

m 18 4p Ramon Garrido

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Toribio Negrete; para que dendro del término legal comparezca por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilis. á estar á derecho y contestar un traslado en la de manda que contra él sigue D. José Diaz de Bidoya sobre cobro de pesos; bajo aperclbimiento de dar por conluido dicho traslado en su rebeldia.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1867.

m18 30p. Ignacio Piñero.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza á D. Pedro Garcia por el término de tres dias para que comparezca dentro de seis dias por la oficina del actuario á contratar el traslado que se le ha couferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercivimiento de darse por contestado en rebeldia.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1867.

p2 m17 Ramon Garrído.

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez.

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

Retratos

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5. m19 3p.

Retratos.

En tarjeta á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps., para arriba. Calle de las Artes No. 37. 3p m 19

Atencion Se hace saber que la casa calle del Temple N. 364 cuyo remate está anunciado para hoy Domingo 19 á la una se suspende por haberse rendido particularmente.

Carlos Ristorini.
p1 m10 Tacuari G. 53.

REMATES

Asencio Gomez.

De 2 hermosas casas, calle de Belgrano núm. 602 y 604.

El Domingo 26 de Mayo á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera do remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, dos hermosas casas calle de Belgrano núm. 602 y 604, las que se designarán por la bandera, compuesto el terreno de las 2 casas de 17 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud, la primera con 7 piezas de material, maderas de urunday; la segunda de 8 piezas, gallinero, caballeriza, todos los umbrales de las puertas son de marmol, con dos ventanas de reja á la calle cada una, techos embaldozados, cocina, letrina, arboleda á la calle con asientos de marmol.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Baizan y Castelletti.

De muebles, en la casa calle de las Artes núm. 242

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará mañana.

Carlos Ristorini.

De una gran casilla, situada en la plaza 11 de Setiembre calle de la Piedad frente al Molino Buenos Aires.

El martes 28 de Mayo á las 12 en punto, se rematará dicha casilla á la mas alta postura y dinero de contado

Es muy grande, tiene varias piezas construidas con buenas maderas, los techos son de tablas y zinc, y puede armarse en cualquier otro punto; si se quiere puede quedar en el terreno que tiene pozo, cuyo alquiler es el de 400 pesos mensuales.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 21 del corriente, se ha de vender á la mejor postura y al contado, sin retiras lote, un variado surtido de articulos, cuyo pormenor vá en seguida.

Un variado surtido de bramantes finos y regulares, zarazas para vestidos camisas y colchas, merino negro, id de colores, zarazas de luto, paño castor, id piloto, casimires de lana, bombasi labrado crudo y blanco, franela de colores, cotines, camisetas á la crimea, id de punto y de lana, calzoncillos id, uso doméstico, madapolan, género de hilo para sábanas, pañuelos de rebozo, id medio rebozo, tapados de lana, mantas vicuña, id imitacion chilenas, ponchos de paño, chaquetones varias clases, pantalones casimir, medias de lana, boas de lana para hombre y señora, medias para hombre, señora y niña, hilo Juan Clark, id de sastre, aceite de la Sociedad, agua florida, aceite Monpelas, estractos, miriñaques, acero para id, muñecas, guarniciones, popelinas de lana, tiras bordadas, corses, tohalla de hilo, calzoncillos de hilo, id madapolan, corbatas de seda, garibaldinas, frazadas, colchas, lona, pellones tucumanos, id ingleses, jergas, sombreros de castor id felpa, cambray, crinolina, tartan, camisas vistas hilo, id de zaraza, alfombritas de tripe, botines para niño, mangos chalies, poples, género de lana para vestido, brillantina, muselina de lana, cinta de seda, coleta negra y plomo, y porcion de otros articulos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO.

De las existencias de la tienda calle Victoria núm. 65. por liquidacion, á plazos largos.

El viernes 25 del corriente á las 11, á la mejor postura y á los plazos y condiciones que se establecerán en el acto del remate, se venderán todas las existencias de la indicada tienda, que consisten de un variado y selecto surtido. El pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 27 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mayor postura y á los plazos de costumbre, de un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de relojes americanos, de las dos primeras fábricas Daniel Pratt y Waterbury Cloch Company. De cuenta de una casa introductora, por liquidacion.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la más alta postura y dinero de contado, los siguientes relojes de las dos primeras fátricas de Norte-América:

500 relojes americanos de todas formas y tamaños de sobremesa y pared entre los que hay sumamente lindos y de superior calidad.

Nota. La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 23 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes articulos:

Chaquetones de paño castor finos, id paño piloto, id casimir de colores y otras clases, pantalones y chalecos de casimir, un gran surtido de articulos de punto de lana, pañuelos de tartan finos, chalones id, pañuelos del cuello, un surtido general de medias de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes de casimir, paltoes, ponchos de paño, id de vicuña, cojinillos, frazadas, frazadsnes, colchas, fajas de seda, bramantes, lienzos, zarazas, cotines, listado, lona, madapolan, uso doméstico, gambronas, pieles, casimires franceses en piezas y cortes, paños finos, id castores y le poncho, camisetas y calzoncillos de punto de lana y algodon, géneros de lana para vestidos varias clases, camisas paaa hombres y señoras, tiras bordadas, fajas de seda, pañuelos id, id de hilo y algodon, chaquetones de punto, sombreros de felpa finos y ordinarios, id id de castor, guantes, corbatas, sabanillas de paño, id de vicuña, calzado para hombres, señoras y niños, cintas de seda, trencillas, peines, hilo varias clases, peinetas, miriñaques, encajes, camisolines y mangos, aceites finos, seda negra y azul y muchos otros articulos.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El martes 21 y miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante surtido de géneros para la estacion cuyo detalle se lará en los carteles.

Averias. Por cuenta de Seguros, 2 cajones sombreros, 1 id botines de lana, 4 fardos arpillera, 7 id paño de alfombra, 4 id tripe, 2 id bayeta medio pellon, 2 id jergas, 2 cajones género de pantalon, 4 bultos frazadas, 4 id paño piloto, 2 fardos lienzos, 5 cajones medias, 3 fardos paño de poncho.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.

El martes 28, miercoles 29 y jueves 30 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos ingleses y franceses para la estacion, introducidos por los últimos buques, cuyo detalle se dará oportunamente.

Policarpo Coulin.

De plantas

En el depósito calle de San Martin núm. 111.

El jueves 23 del corriente á las 11 1|2 en punto, á dinero de contado y sin retirar lote, se rematarán sin falta ningnna de 3 á 4 mil, como ser perales de 40 clases, duraznos de 26 id, ciruelos de 10 id, manzanos de 7 id, cerezos de 4 id, damasca, damascos, granados, membrillos del Japon, naranjos, limones, limas, nisperos, higueras de 8 clases, parras moscateles de 16 id, almendros dulces, etc., todo de las mejores clases conocidas en Europa, Montevideo y Buenos Aires. Ademas muchas plantas de adorno siempre verdes (árboles y arbustos) y algunas plantas de flor de mérito como ser jazmines del cabo de España y del Paraguay santa ritas, una coleccion de aromos de Australia, metrociderós, una lindisima coleccion de claveles, pensamientos, una coleccion de rosas ne lo mejor, lauretins, crategus de 3 clases, laureles, nisperos del Japon, tuyas, ligustrums, eucaliptos, aguarivay, hermosos cipreses pendula y otras clases, fresas, frutillas y box por grandes cantidades.

Pedro Romero.

JUDICIAL.

El miercoles 29 de Mayo á las 11 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, un gran terreno con terreno con 3 piezas de material habitables, sito en la calle de Ombú entre Parque y Tucuman, contiguo á la esquina de la primera, el cual se designará por la bandera.

Dicho terreno se compone de 40 varas 50 centesimos de freute al este por 33 varas de fondo; á mas tiene un martillo á su favor por el costado sud que es frente á la calle del Parque, compuesto de 17 varas por 12 de fondo. La tasacion de esta propiedad importa 37,649 pesos, no admitiéndóse oferta que baje de las dos terceras partes que son 25,080 pesos.

Nota. Llamo la atencion á este importante remate, pues es segunda retasa; la casa está habitable, y el terreno cubierto de variadas plantas. Los autos están radicados en la escribania del Sr. Munilla.

Ansaldo y Carranza.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

De muebles.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio y dinero de contado los siguientes:

2 riquisimos roperos de caoba alemanes, 2 id de jacarandá con espejo, 3 id de caoba hechos en el pais, 2 cómodas escritorio de caoba, 6 cómodas caoba, 4 mesas de sala de caoba, 2 aparadores caoba con piedra y espejo, 1 id de nogal, 6 mesitas de caoba de luz, 2 id jacarandá, juegos de 4 mesitas de la India, mesitas de la India con paisajes, escritorios de caoba de 3 cajones, 1 id id de 5 cajones, 3 lavatorios de caoba con piedra y espejo, 1 id frances con ferro-carril, 2 mesas de caoba para comedor de 12 y 18 cubiertos, 1 id jacarandá con alas, 2 camas de bronce cameras, 4 camas de fierro inglesas, 6 id id para 1 persona, sillas de caoba talladas, sillas imitacion jacarandá, sillas francesas con incrustaciones de nacar, sillas de roble, de fresno, de guindo francesas, alemanas y americanas, sillitas altas y bajas para niños, sillones de amaca, sillonchos de amaca para niños, sillones de paja de la India, canastos para ropa tres tamaños, canastitos de la India para costura tres en juego, perchas de jacarandá, perchitas portatiles, perchas de distintos tamaños y hechuras, 1 mesa para comedor de caoba con alas para 18 cubiertos, cuadros litografias, grabados y al oleo, espejos franceses, espejos de distintos tamaños y marcos, 1 riquisimo espejo de cuerpo entero para vestirse, relojes de pared franceses, relojes de sobremesa dorados, id de bolsillo de oro, plata dorada y plata, cadenas de oro cortas y largas, anillos, prendedores, aderezos y medios aderezos de oro con brillantes y con otras piedras finas, lámparas de platina para kerosene, y otra cantidad de muebles y alhajas que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo, 100 cortes casimires franceses, 10 docenas vasos de cristal 10 id copas id para agua, 10 id id id para licores, 12 botellones cristal para agua, 12 botellas id para vino, 10 docenas platos de porcelana, y otra cantidad de articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Manuel A. Castro.

De un magnifico carruage nuevo de primer órden, y un tilbury.

En la fábrica de carruages calle del Perú núm. 273, el jueves 23 del corriente á las 12, se rematará al mejor precio y al contado, una volanta de vidriera montada en cuatro brazos plateados, hecha á todo costo hace cuatro meses por encargo especial, en la fábrica del Sr. Cabral: el material es de lo mejor que hay, y su construccion tan elegante como fuerte: costó sesenta mil pesos fuera de las guarniciones. Puede decirse con verdad, que no rueda por las calles de Buenos Aires otro carruage igual.

Tambien se rematará un precioso tilbury, sui generis, de dos y de cuatro asientos, segun como quiera usarse. Los interesados pueden pasar á verlos á la espresada fábrica.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

30 barricas azucar refinada francesa, 20 id pernambuco, 15 cajas id habana de 1.ª, 80 tercios yerba argentina, 200 cajones pasas higo, 120 canastos champagne, 180 cajones coñac Robin, 100 id Martell, 200 id frances otras marcas, 300 id vermouth frances superior, 100 id Cora, 200 id vino asti surtido, 20 bolsas lino en grano, 80 cajones ajenjo Silliman, 200 arrobas dulce de membrillo, 200 latas chocolate español, 200 arrobas galletitas americanas, 50 cajones té negro en paquetes, 20 id maizena en paquetes, 200 id vino burdeos superior, 20 barricas cerveza negra Tennent, id blanca, 50 cascos vinagre, 20 barriles coñac, 200 id vino seco, 20 frasqueras ginebra, 20 bolsas mani fresco, 200 cajones kerosene, 20 bolsas corchos con 50,000 y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

En seguida se venderán por cuenta de quien pertenezca, 30 bordalesas vino frances, 10 pipas id carlon

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una hermosa casa-quinta situada en el pintoresco pueblo de Belgrano, á una cuadra de la confiteria del Sr. Costa, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 26 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y di... la dicha casa-quinta perteneciente á ... le D. Juan Botto, por disposicion del S... instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cár... tasada en todos sus ramos en la cantidad de 6... ps. mjc; no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que son 42,999 ps. mjc.

Para mas informes á los rematadores, Suipacha núm. 50; se les presenta una buena oportunidad á las personas que quieran emplear bien su dinero y de hacerse de una casa de recreo por tan poco dinero; no olvidar la hora arriba indicada.

Nota. Cuyo terreno se compone de 3 solares cultivados con edificio, teniendo dos en uno 16 varas de frente por 100 de fondo, y el otro 16 de frente por 50 de fondo.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa, núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, por cuenta de varios al contado los siguientes:

Géneros de varias clases para vestidos, género de hilo para sábanas, madapolanes, uso doméstico, poples, trué de hilo, lienzo de hilo, lienzo tablon, id otras marcas, id asargado, bombasies blancos y crudos, zarazas varias clases, bramantes de ricas clases, grano de oro, lienzo azul, casimires en piezas y en cortes, listados y cotines, frazadas de lana, pantalones de casimir finos, id de paño, id corderoy, id castor, franela amarilla de pura lana, id blanca, chaquetones, ingleses, id pelo de lobo, id castores, id paño piloto, ponchos de paño redondos, id punta redonda, id vicuñas, id asargados, mantas imitacion pampas, id inglesas, jergas inglesas, fajas id, id de seda, paño piloto, id castor fino, id rayado, pañuelos de tartan de rebozo, id de lana, id para la cabeza, revelvers varias clases, pelerinas de lana, boas de lana, adornos de lana para la cabeza, manguitos de id, medias de id largas y cortas, guantes de castor, id de cabritilla, id de hilo, peinetas con nacar, id con metal, id de carey, peines de búfalo, id arco de metal, alfileres, agujas, hilo de carretel, id de sastre, id de ovillo, id de crochet, id de zapatero, botines para niños, sombreros de castor varias clases, id de felpa, id armados, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id montecristo, id de zaraza y de listado, camisetas á la crimea, dedales, aceites y estráctos, lonetas y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Antonio Zunini.

De un gran partida de alhajas de oro, recibida á las órdenes del Sr. D. Pedro Perissé, para venderse de órden del fabricante.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 21 del corriente á las 12, al mejor precio y dinero de contado, sin retirar lote, se rematará sin falta la gran partida de alhajas cuyo detalle va en seguida:

60 anillos con brillantes oro frances de última moda, 1 par rosetas con 8 brillantes y perlas finas, 4 id varias clases, 200 pares caravanas diferentes gustos, 4 medios aderezos con perlas y camafeos, 3 ricos relojes de señora con esmalte y piedras finas, 6 id de oro ancora, 12 cadenas cortas para reloj, 12 id largas, 48 anillos oro sólido, 140 cruces de oro y corral, 20 juegos botones para puño, 3 prendedores para retrato, 250 llaves de oro para reloj, 50 pares rosetitas para niña, 80 pares caravanas de luto, hroches de oro, frasquitos de plata para agua de olor, adornos diferentes de plata, cubiertos id, 2 cajas cubiertos electro-plata juego completo, y otros objetos que estarán á la vista.

De otra pertenencia: 1 rico escritorio de jacarandá roble por dentro con toda comodidad imaginable, 2 ricos chefaniers adornados en bronce, 1 rico juego de comedor á lo Luis XIV todo tallado, 1 rica cómoda escritorio de señora adornos de bronce encrustaciones de palo de rosa, 1 reloj de sobremesa, 12 sillas India, 6 cuadros al óleo, 1 piano nuevo flamante y otros muebles que estarán á la vista.

Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Mallman y Ca., Rivadavia 203.

De un gran surtido de efectos, inglese, franceses y alemanes.

El martes 21, miercoles 22 y jueves 23 del corriente á las 11, y á plazos que se estipularán, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos para la estacion, introducido por los últimos buques.

Para tienda, merceria, sastreria y roperia.

Un lindo y variado surtido de géneros para vestido como popelinas de lana lisas y á bastones, id mezcla con con bastones, chalies, escoseses de lana, tartanes, pelo de cabra varias clases, muselina de lana de color y negra, merinos de color y negros varios anchos y calidades, zarazas francesas para vestido de color y luto, id de colcha, pequines y gros de seda varias clases, principalmente franceses, gros de seda á bastones, id lisos, moiré floreado y liso, gros de fantasia, piqu s y paño de seda en varias calidades, uso doméstico, lianzo gris y azul, género para sábanas ingles y franceses de hilo y algodon, casimir mezcla para capas, corbatas de seda, camisas crimea, capas terciopelo, madapolan varias clases.

Un magnifico surtido de pañuelos y chales pañuelos de cachimir, id id de merino negros bordados, id id de tartan, pañuelos de merino fleco de seda, confecciones para señoras, gorras, adornos y batas de punto de lana, boas para señoras, camisolines y pañuelos de hilo franceses lisos y bordados, id con valencianas, tul y crespon de seda negro y de color, un surtido de corsets para señora y niñas, franelas de lana blanca, amarilla y punzó, id á cuadros, id mezcla, damasco de lana, id mezcla, embutidos y tiras bordadas, cortinas bordadas.

Un gran surtido de casimires de color franceses y alemanes en pieza y en cortes, casimires y paños negros, id azul, sacos, jacket, trajes para hombres y niños, cortes de chalecos varias clases, boas de lana, medias de id, gran surtido de media de algodon cortas y largas para hombre, señoras y niños, castor fino franceses negro y de varios colores, paño piloto y castor ingles, de varias calidades, uso doméstico, medio hilo y de algodon blancas, id montecristo y de zaraza, lustrinas y raso de lana negro y de color, coleta francesa lisa y asargada, terciopelo negro y de color, sombreros de todas clases para hombre y niños, brin para zapateros, mantas, ponchos y zapatos de goma, cintas y ribetes de varias clases, miriñaques, redecillas, bombasi pintado, id liso y labrado, camisetas de lana y algodon, género de algodon para trajes de niño, id mezcla para id, pañuelos foulares y fajas de seda varias clases, pañuelos de cambray de seda, acolchados, tela de algodon para poncho, id mezcla y muchos otros articulos que completan el estenso y variado surtido de dicha casa.

Papel de oficio y acordiones.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina, 100 cajones id id en paquetes, 25 tercios yerba Miró, 20 id id paraguaya y argentina, 50 fardos tabaco de Bahia, 20 petacas id tucuman, 20 id correntino, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 100 cajones aceite kerosene, 50 id orejones, 200 id pasas higo de Nápoles y de España, 100 id fideos de Génova, 500 damajuanas ginebra fina de Holanda, 100 cajones coñac Martell y Robin, 100 id id ingles Bernard oscuro y claro, 20 pipas vino carlon, 50 bordalesas vino frances, 10 pipas caña alambicada, 20[3 id id, 50 cajones almidon americano, 200 canastos champagne, 50 balas papel genoves, 50 cajones bacalao superior, 100 bolsas semilla de alfalfa, 20 cascos coñac ingles y frances, 50[4 vino seco de Malaga, 100 cajones vino jerez, 20 id vermouth y ajenjo, 20[4 vino oporto y jerez, 20 latas dulce membrillo, 20 id fosforos de cera, 100 cajones cigarros hamburgueses y suizos, 50 barriles pimenton, 25 cajones encurtidos ingleses, 25 id sardinas en 1[4, café molido, naipes españoles, alpargatas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, por órden del Consulado frances: 169 barricas azucar refinada con averia, 1 bocoy queso de gruyer.

Por cuenta de Seguros: 50 bolsas arroz con averia, 45 barricas azucar refinada con averia.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado:

169 barricas azucar refinada con averia.

POR EL MISMO.

De la finca calle del Buen Orden núm. 415, entre Europa y Comercio, por liquidacion de una testamentaria.

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto, se rematará dicha finca, compuesto su terreno de 11 3[4 varas de frente al este por 45 de fondo, edificada á la moderna con maderas duras, 6 hermosas piezas, 3 patios y demas comodidades.

Los interesados pueden pasar á verla desde las 10 hasta las 4 de la tarde.

Por mas pormenores al rematador calle la Defensa núm. 114.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un variado surtido de efectos, franceses, ingleses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido variado de casimires de invierno ricos, casimires en piezas para trajes, paños diferentes clases, ropa hecha para hombre, chaquetones ingleses de 3 clases diferente marcas, género para vestido, bramantes lienzos, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones, jergas pampas, bombasi labrado, terciopelo negro, cotin id, alemanesco de hilo, un variado surtido de camisas de hilo y de medio hilo, id de percal finas, género de hilo para sábanas, madapolan frances, uso doméstico, cotin de hilo, ricas camisetas á la crimea, medias para señora y hombre, pañuelos de seda, id de cambray, género para pantalones, corderoy, gambrona, pañuelos de algodon, sombreros aterciopelados, id de castor finos, coco blanco fino, muselina para colgadura, colchas de algodon, fajas de seda, calzoncillos de hilo y de algodon, ricas tiras bordadas, enaguas, tohallas de hilo, morino y muselina de lana, miriñaques, lona, arpillera, batas para señora, corses, tul de seda blanco y negro, mantitas de guipiur, sabanillas de paño, brillantina de colores, peinetas de carey, peines de goma, franela blanca y amarilla, trecilla de seda, estractos, aceites, hilo de carretel Juan Clark, muñecas, bolsas de cuero, gorritas de charol, corbatas, percal frances, agua de colonia, portamonedas, albums, acero, alpargatas, piel de lobo, coco punzó, bayeta pellon, tartan pura lana, tohallas genovesas, camisolines y mangos bordados, calzoncillos de lana merina, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, medias de lana, frazadas, boas pe lana, polainas, gorritas de lana, ligas inglesas, cinta elástica, agua florida, cinturones, broches, redecillas, javones, agujas, cinta de terciopelo y otros articulos.

Por cuenta de quien pertenezca: 1 cajon 10 piezas de rica franela averiada, 1 id calzado para niño diferentes clases.

Milton y Escalante.

De plantas, en la casa calle de Maipú núm. 123.

El miercoles 22 del presente á las 11 en punto, al contado, por cuenta y órden de D. Cárlos Krause, de una selecta y variable coleccion de plantas, tanto de árboles frutales de distinta y rica clase, como arbustos para adornos de patios, y una coleccion variable de plantas de flores que estarán á la vista. No se menciona el detalle por su mucha estension.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varias casas introductoras,

El miercoles 22 y jueves 23 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Bramantes finos y regulares, lienzo tablon, id fino, zarazas varias clases, uso doméstico, madapolan, listado, cotin, lienzo gris, alemanesco, tohallas de hilo, servilletas. género de hilo para sábanas, merinos negros, géneros mezclas para pantalon, género para pantalon, géneros parr vestidos, orleans, lustrina, pañuelos y chales pañuelos varias clases, medias de lana para hombres y niños, id de algodon, boas de lana, batas y garibaldinas, pañuelos de algodon pintados, jergas de lana, id mezclas, pellones, ponchos de vicuña, id de algon, chaquetones, paño piloto, irlandas, bretañas, gorras de nutria, camisetas de punto de lana, id de algodon, miriñaques de acero, calzado para hombres, señoras y niños, enaguas, tiras bordadas, cuellos y mangos, camisas de señora, id de medio hilo para hombres, id de algodon, montecristo y zaraza, calzoncillos de punto, id de madapolan, frazadas varias clases, merino negro, muselina de lana, coleta, bombasi, pañuelos de hilo y otra porcion de artículos,

Por cuenta de Seguros, 30 bultos efectos averiados, consistiendo de bramantes, zarazas, bombasi crudo paño de la estrella, lienzos, etc.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. de Paz de este partido Don Eliseo Cueto se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte, de D. Eduardo Lago, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante dicho Juez y por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones.

Pergamino, Abril 22 de 1867.
Juan Beltran.
a28 30p. Escribano Público.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llame y emplace á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bogué bien sean como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al juzgado de su señoria ó por conducto de la oficina a cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires Abril 24 de 1867.
p30 m1 Urtubey.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en el juzgado de Paz de Ranchos de todos los bienes removientes pertenecientes á la testamentaria de D. Leonardo Gorocito consistentes 1760 ovejas, 16 caballos, 106 animales yeguarizos y 22 iden vacunos y demas enceres existentes en dicho partido para el cual se designa los dias 20, 11 y 22 del presente mes de Mayo. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho juzgado ó á la oficina de Don Mariano Cabral donde se halla ascripto el que suscribe, que se les pondrá de manifiesto, sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1867.
p10 m12 L. Gallardo.

Por disposicion de Sr. Juez Nacional de Secion Dr. D. José Miguel Guastavino hago saber á Don Luis Ghiri que en la causa que contra él sigue D. Cristino Marques por cobro de ps. á escrito presentado por este contestando el traslado que se le habia conferido de su escrito, solicitando no se haga lugar á lo solicitado por Usted, el Sr. Juez Nacional ha proveido lo siguiente.
Buenos Aires, Mayo tres de mil ochocientos sesenta y siete—autos—Guastavino— que asi mismo se ha pedido por el referido Marques se le intime comparezca á prosiguir sus acciones deducidas en la misma causa dentro del término de quince dias improrogable, bajo apercibimiento de rebeldia; y el mismo Sr. Juez ha decretado lo siguiente: Buenos Aires Mayo 7 de 1867. Cítese por edictos como se solicita—Guastavino. Buenos Aires Mayo 11 de 1867.
Juan Risso.
m16 15p. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente edicto á D. Tito Bonfiglio, el auto recaido en la demanda que sigue contra D. José Storni cuyo tenor es como sigue—Abril 25 de 1867—Por los fundamentos de este escrito no ha lugar á la revocatoria solicitada y estése á lo mandado—Isla —Al mismo tiempo se le previene, comparezca por si ó por apoderados en el término de ocho dias á estar á derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho.
Buenos Aires Mayo 15 de 1867.
Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.

Aviso de Policia

El Juez de Paz de San Martin ha remitido á este Departamento el número de marcas de todos los caballos de propiedad desconocida que existen reunidos en aquel Partido, con arreglo al articulo 37 del Código Rural.

Por consecuencia las personas que se consideren con derecho á los espresados animales pueden ocurrir á la Comisaria de Ordenes donde estará de manifiesto un cuadro de marcas espresado. Mayo 15 1867.
S. Mendez.
p11 m15 Comisario de Ordenes.

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuarí núm. 13 y 15, se acaban de recibir las novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Cárlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Cárlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Cárlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del desbonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz fraile y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, por un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judio Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuarí 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiolunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovisera, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che a termino.
Caprile e Picasso.
m5 20p. Strada Cuyo No. 64.

Aviso. Se alquila la casa de Balcarce No. 175, tiene 7 piezas cocina y letrina, propia para un escritorio por la inmediacion á la Aduana Vieja. Ocurrase á la casa al lado frente al núm. 171. m16 20p.

Se ha perdido—Desde la polvora de S. José de Flores, un caballo saino, crinudo, las 4 patas blancas con silla y riendas dobles, el que lo entregue en la fabrica del cal. Calle de Libertad al bajar al Bajo, recibirá una buena gratificacion. m16 5p.

Ranchos En este pueblo se vende una casa de material rebocada y blanqueada buena para una familia, con la quinta que está junto á la casa, bien plantada de árboles frutales y un cuadro de alfalfa todo se venderá en un precio muy barato, para tratar en Ranchos frente al Hotel del Porvenir sastreria. p30 m14

Gran quemazon—Del jardin arjentino calle del Temple núm. 293 por tener que desalajar la propiedad por vencimiento del contrato se venden todas las plantas y conservatorio, y adorno por la mitad de su valor, aprovechar aficionados porque esta oportunidad no se presentan siempre. p15 m15

Testimonio público

El infrascripto recaudador del alumbrado municipal se hace un deber llevar al conocimiento del público que habiendo perdido de su bolsillo conteniendo 28,000 ps. m|c. de dicho bolsillo le fué devuelto por el honorado Sr. D. Gustavo Dormer que vive en la Plaza Monserrat núm 143 sin que haya querido aceptar ninguna recompensa, en fé de lo cual le doy este testimonio público de mi gratitud.
Servando de los Santos.
m19 1p. Calle de Solis núm. 252.

A la buena capa—Que todo tapa el dueño de la sastreria del Capricho avisa á sus favorecedores que queriendo liquidar la ropa de la estacion venderá á un precio sumamente módico hay un gran surtido comojaquets, capas, bus kingams, pantalones y chalecos tanto para hombres y para niños aprovechar de lo bueno y barato calle de Cuyo núms. 213 y 217, sastreria del Capricho. m19 3p.

Al público El abajo firmado pone en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular que habiendo dejado la sociedad que tenia con D. Alejandro Solcan acaba de abrir un nuevo establecimiento de sombrereria en la calle de la Victoria 286.
p3 m19 E. Tolosa.

Sociedad «Los Duendes»

Se recomienda á todos los sócios la asistencia al ensayo general que tendrá lugar el domingo 19 del corriente de 12 á una de la tarde en el local de costumbre; á fin de poner en práctica las nuevas piezas de música coreadas que deberán darse á luz en el baile que tiene acordado la comision.
El Secretario.

Tilbury de 4 ruedas

Con 2 acientos se vende uno de poco uso, á un precio muy moderado. Calle de Corrientes No. 388. m19 3p.

Aviso. Para el pueblo de Dolores se necesita un dependientes que sea intelijente en el ramo de tienda el que se interese y tega quien garanta su conducta puede ocurrir en la calle de la Victoria núm. 240. m19 5p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

AVISO MUNICIPAL.

Se previene á los propietarios de sepulcros en el Cementerio de Norte, que se determinan á continuacion, que la Munipalidad ha acordado el plazo de treinta dias á contar desde la fecha, para que concurran á la Contaduria Municipal á obtener en compra las sepulturas cuyos derechos estan vencidos, bajo la inteligencia que el que asi no lo hiciere no tendrá derecho á reclamacion alguna de la enagenacion que se haga á otra persona de terreno y bóveda, sirviendo para esto último la tasacion correspondiente y cuyo valor será reservado en la Tesoreria de la corporacion para ser devuelto al que justifique la propiedad de la bóvedad vendida.

Se les hace saber igualmente que el plazo acordado es improrrogable y que dentro de él deben munirse de los respectivos boletos que acuerden la propiedad, lo que vencido el término será transferido al que lo solicitaré en la forma dispuesta.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1867.
J. B. Peña.
Presidente.
B. Llorente.
Secretario.

Nómina de los propietarios de bóvedas en el Cementerio del Norte, cuyos derechos sobre las sepulturas que ocupan se encuentran vencidos segun Rejistro General.

1856—Enero 19—Don Juan Luqui.
1861—Junio 12—Doña Jovita Huergo.
1859—Enero 26—Da. Maria Antonia Bermelon.
1859—Febrero 15—Da. Teresa Vico.
1859—Enero 26—Da. Maria Antonia Bermelon.
1852—Marzo 15—Da. Basilia Jaime.
1856—Marzo 17—D. Pedro Echeto.
1848—Abril 12—Da. Ventura Velez
1854—Abril 23—D. Juan Echeves.
1860—Julio 5—D. Manuel Lisboa.
1860—Noviembre 29—D. Juan Chamussi
1861—Febrero 28— la familia de Alen.
1860—Enero 9—Da. Carmen Figueroa.
1853—Octubre 5—D. Pascual Trusco.
1850—Marzo 23—D. Miguel Flores.
1854—Setiembre 21—Da. Elena Morros,
1847—Marzo 1.°—D. Celedonio Gonzales.
1846—Marzo 9—Da. Cruz Segurola
1846—Marzo 9—Idem idem.
1854—Mayo 2—D. Patricio More.
1858—Noviembre 18—D. Manuel Nandin
1857—Noviembre 12—D. Manuel Cabot.
1852—Abril 27—Da. Gerónima Boneo.
1838—Octubre 3—D. Daniel Gowland.
1852—Abril 22—D. Joaquin Rivero.
1861—Noviembre 20—D. Juan Viola.
1861—Marzo 8—Da. Angela Sosa.
1854—Setiembre 20—Da. Mercedes Aguirre.
1847—Febrero 27—D. Mateo Girabos.
1859—Abril 8—Da. Catalina Selaya.
1852—Diciembre 3—D. Francisco Rivas.
1829—Octubre 13—D. Sebastian P. de la Rosa.
1856—Junio 26—D. Ildefonso Torres.
1860—Noviembre 16—Da. Maria C. de Garcia.
1849—Octubre 31—D. Manuel Arrotea.
1849—Setiembre 30—D. Cosme Castro.
1849—Noviembre 3—Pedro Diana.
1836—Noviembre 8—D. Josè Maria Garcia.
1860—Mayo 28—D. Pedro Aston.
1855—Octubre 9—D. Eulogio Fernandez.
1846—Mayo 7—Da. Cármen Ojeda,
1853—Octubre 11—La familia de E. Romero.
1849—Agosto 4—D. Gabriel Formeine.
1845—Julio 24—D. Miguel Macias.
1860—Agosto 11—D. Mariano Espeleta.
1859—Agosto 14—D. Gerónimo Torrado.
1854—Agosto 12—D. Eulogio Fernandez.
1854—Agosto 3—D. Angel Crosa,
1848—Enero 22—D. Cruz Gil.
1826—Febrero 20—D. Agustin Erescano.
1838—Mayo 11—Da. Catalina Rodriguez.
1855—Enero 4—Da. Modesta Garcia.
1853—Febrero 16—Da. Norberta Santurion.
1857—Agosto 27—D. Miguel Britai.
1854—Marzo 27—Ramos Mejías.
1849—Diciembre 6—D. Juan Bautista Arana
1830—Marzo 15—D. José Rondeau.
1845—Marzo 28—Da. Josefa Bitt.
1851—Agosto 18—D. Gregorio Gonzalez.
1861—Marzo 5—Asencio Vinga.
1857—Julio 17—D. Eulogio Fernandez.
1849—Noviembre 21—Da. Basilia Toscano.
1854—Junio 8—D. Juan J. Fontana.
1848—Noviembre 9—Jacinto Araujo.
1852—Febrero 26—D. Francisco M. Dabb
1861—Marzo 16—D. Francisco de la Cruz.
1848—Julio 30—D. Martin Echavarria.
1853—Julio 20—D. Eulogio Fernandez.
1847—Setiembre 4—D. Baltazar Leyra.
1855—Agosto 8—D. Eulogio Fernandez.
1855—Agosto 22—D. Bernardo Irigoyen.
1855—Agosto 22—D. Julian Aranda.
1860—Febrero 25—D. Guillermo Silva.
1849—Abril 30—La familia de Ureta.
1859—Enero 13—D. Eulogio Fernandez.
1858—Diciembre 22—D. Eulogio Fernandez.
1859—Enero 13—Da. Luisa G. de Muratore.
1858—Enero 13—La familia de Jordan.
1859—Enero 13 D. Cipriano Benavente.
1859—Enero 30—La familia de Bolar y Garcia.
1859—Marzo 2—D. Bernardo Carrone.
1858—Febrero 6—D. Eduardo Valenzuela.
1858—Febrero 6—D. Meliton Nuñez.
1859—Marzo 26—D. Nicolás Leguizamon.
1853—Enero 3—D. Juan Musso.
1859—Marzo 26—D. Natalio Acosta.
1848—Octubre 6—Da. Isabel Pulido.
1849—Mayo 4—D. Agustin N. Sherbathe.
1847—Octubre 5—D. Pascual Ferreyra.
1852—Marzo 26—D. Sousa Deza.
1854—Setiembre 9—Da. Maria Josefa Leonardo.
1860—Junio 20—D Luis Onaderria.
1849—Julio 25—D. Francisco Monesio.
1856—Noviembre 29—D. Eulogio Fernandez.
1856—Noviembre 29—D. Norberto Antonio Martinez.
1847—Julio 29—D. Juan Bautista Pinedo.
1838—Enero 16—E. Vicente Montero.
1848—Diciembre 5—D. Santos de Zelada.
1856—Julio 17—Nicholson Green y Ca.
1835—Octubre 28—D. Nicholson Green y Ca.
1848—Octubre 26—D. Manuel J. Bustillos.
1843—Setiembre 4—D. Antonio Reyes.
1856—Diciembre 18—D. Tomas Castelli.
1856—Mayo 19—D. Cárlos Michel.
1854—Julio 3—Da. Teresa Delgao.
1860—Mayo 9—D. Sebastian R. García.
1860—Mayo 9—D. idem idem.
1859—Setiembre 12—D. Eulogio Fernandez.
1859—Setiembre 12—D. José Dias Velez.
1860—Mayo 8—D. Eulogio Fernandez.
1859—Setiembre 12 idem id.
1859—Setiembre 12 idem id.
1860—Agosto 21—idem id.
1861—Octubre 28—D. Policarpo Gimenez.
1861—Octubre 30—D. Cayetano Descalzo.
1861—Abril 30—D. Simon de la Serna,
1859—Enero 13—D. Eulogio Fernandez.
1852—Noviembre 9—D. Francisco de Saar.

Al comercio Participamos al Comercio en General, y la Boca del Riachuelo y Barracas, que hemos trasladado el negocio de remate comisiones y depósito de Milton y Escalante á la casa calle de San Martin núm. 118, al lado de la "Nacion Argentina" ofreciendo un buen local y mas comodidades y seguridades para las facturas que se nos man den vender, bajo la razon social y garantia pecuniaria de. J. Milton y P. Escalante.
m17 4p.

Sal de Patagones

Hay abordo al gusto de los compradores
Ocurrase á
Chrwm. Benn y Ca.
Calle 25 Mayo No. 49.
m17 5p.

A los Cigarreros—El nuevo almacen de tabacos por mayor y menor calle Rivadavia Núm. 436 esquina Santiago del Estero tiene á venta tabaco de cajon para capa semilla habana bahia capa y tripa, picadura de la habana, cigarro legitimos é emitacion á precios baratos por ser casa introductura. m18 p5.

Casa Se desea alquilar una compuesta de 4 6 piezas mas ó menos, al Norte de la ciudad no muy distante de la calle del Temple ó Córdoba. Ocurran al núm 176, calle San Martin. m18 3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 15 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solament.	4° En dias de trabajo solamente.	5° 1.ª Clase.	6°
25 de Mayo, Tranway	7 45	9 45	11 45	2 15	4 40	—
Retiro	8 —	10 —	12 —	2 30	5 —	—
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	12 20	2 50	5 20	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 50	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 5	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 20	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones		1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.		5° En dias feriados solament.
Tigre	—	7 55	9 25	2 25	4 55	—	5 55
San Fernando	—	8 05	9 35	2 35	5 05	—	6 05
San Isidro	—	8 20	9 50	2 50	5 20	—	6 20
Olivos	—	8 35	10 05	3 05	5 35	—	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 50	10 20	3 20	5 50	—	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	9 10	10 40	3 40	6 10	—	7 10
25 de Mayo, Tranway	—	9 25	10 55	3 55	6 25	—	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pásaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.
Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo.

AGENCIA GENERAL
DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Depósito de vinos portugueces
Calle de Cangallo No. 83

En este depósito se encuentra siempre, los mas acreditados vinos, Madera, Jerez, Lavradio fino, Carcavellos y Tenerife, Marmeloda blanca de Portugal, recomienda ó los enfermos frutas en latas y secas; castañas, sardinas, longaniza, jamon fresco, todos estos géneros de Portugal tambien tenemos azucar superior refinada, fariña, superior, suruby, porotos negros, y otros muchos géneros de Portugal y Brasil.
p30 a28

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Piano Se vende uno de buenas boces, como para estudio en 800 pesos calle de Rivadavia núm. 905. m16 3p.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Carbon de piedra

Se vende
A bordo
En tierra
O
Entregado en casa del comprador
ocurrase á Juan P. Boyd y Ca.
m 12 8p. Calle de San Martin No. 56

A los músicos Un jóven español se ofrece para banda de música ó teatro, por haber empezado á estudiar clarinete desde la edad de 10 años, hasta 19 años, es que en dicho ramo tiene agilidad bastante, dando aprobacion de ello. Para tratar ocúrrase calle de Belgrano entre Perú y Rolivar No, 95. p15 m10



EL GRAN BAZAR DE SOMBREROS
DE
P. PERISSÉ
Ha recibido los artículos abajo espresados
LLEGADOS EN LOS ULTIMOS PAQUETES DEL HAVRE
DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

Ricas galeras de castor negras
Guantes lejítimos de Jouvin
Guantes con doble costura, muy superiores los de Jouvin.
Guantes de piel de castor
Guantes de casímir rica clase
Ricos bastones con puño de marfil
Paraguas seda
Ricos anteojos muy pequeños para teatro
Pañuelos de hilo cambrai
Camisetas de franela rica clase
Ricas medias cortas de merinos
Medias cortas de algon sin costura
Albums y botones para puños
Ricas boas hauté nauveauté

Galeras de felpa rica clase
Gran surtido de corbatas
Camisas con vistas de hilo
Calzoncillos de puro hilo
Un pequeño surtido de 50 mil sombreros y 25 mil gorras de todas clases y gustos para hombres y niños.

No se mencionan precios, pero basta asegurar que los establecidos al menudeo son los mas baratos que se pueden comprar por mayor

Todas las ventas al menudeo se hacen al contado, no se fiará ni al diablo.

Calle de Cuyo esquina Suipacha.

Al comercio.

Por el presente hago saber al comercio que he dado poder bastante á D. Alberto Jarrin para representarme en mi casa de Buenos Aires.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1867.
Gavino Bazille.

Debiendo ausentarme para Europa tengo el honor de participar al comercio que D. Alberto Jarrin queda como apoderado de la casa Gavino Bazille en esta plaza en mi reemplazo.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1867.
m10 p11 J. B. Maudet.

Chargeant dans les rivieres
POUR BORDEAUS

Ferdinand—Barque française. 516 I. I. 219 ton. capitaine Weis, consigné á M. Sallano.

Municipalidad de Arenales

Por disposicion de la corporacion se saca á licitacion la elaboracion de quinientos mil ladrillos, los cuales deberáu ser de buena calidad, y su dimension, de siete pulgadas de ancho catorce de largo y dos de grueso; para trabajar en barro.

El pago de dicho ladrillo se hará á medida que se efectuen las entregas.

Los licitadores darán una fianza á satisfaccion; debiendo indemizar por perjuicios en la cuarta parte del valor del ladrillo que si deja de entregar en el plazo determinado.

Las entregas deberán empezar en el mes de Noviembre próximo y terminarlas á fines de Abril del año próximo venidero.

Las propuestas podrán hacerse con concepto á hacer las entregas en las obras públicas en este pueblo, ó en la barra de los hornos, siempre que estos, no se hallen fuera del egido del pueblo.

Será rechazado todo aquel material, que no se halle en las condiciones arriba espresadas.

Las propuestas serán abiertas en la secretaria de esta Municipalidad el 30 de Junio próximo.
JOSÉ ZOILO MIGUENS.
Presidente,
Valentin Sanchez
p18 m3 Secretario

Legacion de España en Buenos Aires

Los Sres. cuyos nombres á continuacion se espresan, se serviran pasar por esta Legacion de S. M. para cuterarse del estado de sus reclamaciones. Al mismo tiempo se advierte que, habiendose repetido los anuncios, sin haber producido efecto, este será el último que se haga:

D. José Nieto y Eirin
D. Rafael de Zaballa.
« Rafael Leon representado por
« Avelino Suarez.
« Torres.
« Manuel Garcia.
« Bernado Díaz.
« Prudencio Rodriguez en representacion de su esposa Da. Rosa Pereira.
« Dionisio Casais.
« Ramon Garcia.
« Maria Fernandez de la Cruz.
« Pilar Portor de Pombo.
D. José María Galarraga en representacion de la testamentaria de
D. Juan Asensio Virasoro.
« José Gimenez.
« Francisco Alvarez representado por
« Bernardo Diaz.
« Domingo Antonio Rodriguez.
m15 9p.

Municipalidad de Mercedes

Mayo 11 de 1867.

La Municipalidad de Mercedes, llama á propuestas para la construccion de un Mercado de abasto, á los Sres. Arquitictos, ó empresarios que gusten presentar sus planos y presupuestos para el dia 12 del entrante mes de Junio. Entendiendose que la obra será construida por cuenta del contratante y no de la Municipalidad; con arreglo al convenio que se haga: pudiendo antes del dia indicado presentarse, los interesados, para recibir instrucciones por la Secretaria.

La Municipalidad ha tomado esta resolucion porno haberse presentado á cumplir sus compromisos Don Leopoldo Fiochi.
Matias Cardozo.
Maximo A. Debu.
m14 6p. Secretario.

Grandes novedades en ropa hecha.
89—CANGALLO—89

Se han recibido por este paquete un surtido especial en sobre-todos, trajes completos de casimir, facquett con chaleco igual a lta novedad, pantalones, chalecos, capas; cabour, robs de chambre, medias batas para escritorio, trajes completos de casimir para jóvenes de 1 0 á 18 años, cabour para las mismas edades, trajes completos de yacquett á la inglesa para jóvenes de 16 y 18 años.

No olvidarse que es al lado de la oficina del telégrafo. m18 p2

Manzanas Muy ricas y hermosas se vende por mayor y menor, calle de Reconquista núm. 130, depósito de P. Brunet. m18 3p.

Se alquila una linda tienda con cuartos adentro en la calle Buen Orden 348, para dar razon ocurrase calle Perú 19, alli mismo dan razon de una casa en la calle Florida con diez piezas entabladas, empapeladas, con algibe y gas. p3 m17

Juzgado de Paz de la "Mar Chiquita"

Espedimento de D. Claudio Martegena, se cita llama y emplaza á D. Marcelino R. Covián, para que comparezca á este Juzgado en el término de viente dias contados desde la fecha á contestar á la demanda interpuesta por el Sr, Martigena sobre de pesos. Y de no verificalo le parará los perjuicios, que haga lugar por derecho. Vivoraté. "Partido de la Mar Chiquita."
Mayo 15 de 1867.
Feliz Beind.
m19 5p. Juez de Paz.

A un por ciento

Se dá dinero sobre hipoteca desde 10 mil pesos para arriba; Escritorio de Carlos Ristorini.
m19 3p. Calle Tacuari núm. 53.

Ferro-Carril del Oeste

Por órden de la comision directiva, la administracion de esta empresa llama á propuestas para la proveduria de grasa y aceite para el consumo durante un año,

Las condiciones estarán á la vista en la Administracion del ferro-carril en la estacion central.

Las propuestas se abrirán el dia Viernes 10 del corriente á la una del dia en presencia de los interesados. Buenos Aires 4 de Mayo de 1867.
La Administracion.

Plantas de flores Cabezas semillas y árboles frutales. Los jardineros franceses que tienen el deposito calle de Victoria núm. 81, previene á los aficionados de la ciudad qué estando para ausentarse del pais han resuelto ofrecer gran rebaja en los precios. m8 15p,

A uno por ciento

El dueño del escritorio que firma, calle de San Martin núm. 4, tiene fuertes cantidades para prestar sobre hipoteca á un interes muy bajo trayendo los títulos serán despachados desde 10 de la mañana á 4 de la tarde.
a10 25p. P. Felix O'Gorman.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR 300000 $

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Mayo

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2400 cuartos 640,000 $
Buenos Aires, Abril 24 de 1867.
La Comision administradora.

A los almaceneros por mayor y menor

Estando disponible la «Yerba Paraguaya» que fué detenida en los depósitos de la aduana, se ofrece en venta por bultos de cinco arriba á precios comodos, en el depósito. Calle de Belgrano, núm. 73, almacenes del Sr. Martinez de Hoz.
m17 5p.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

Tenedor de libros una persona formal práctica en la contabilidad, se ofrece para tenedor de libros de alguna casa comercial.

Tiene personas respetables que garantan su conducta é indoneidad. La persona que lo necesita ocurra á la agencia de Sr. Guerrero, calle de San Martin núm. 93.
m18 3p.

Para Valparaiso

El vapor „Supe" de la Compañia del Pacifico debe llegar á Montevido á fines del corriente mes y saldrá inmediatamente para el puerto arriba mencionado. Seguiran en poco tiempo los vapores „Aricei" y „Quito" de la misma Compañia.

Agentes en Bs. As. Bates Stokes y Ca. 55 Muipú
« « Montevideo « 33 Rincon
m16 10p. «

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12	—	—	7	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	2 —	—
Freire	—	—	7 30	—	2 30	—
Mercedes	—	—	8 20	—	3 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Lujan	—	—	9 30	—	4 30	—
General Rodriguez	—	—	10 —	—	5 —	—
Moreno	7 30	—	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	—	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 —	10 —	11 —	2 —	6 5	7 —
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	6 20	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	6 35	7 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	6 40	7 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	6 45	7 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	6 50	7 45
11 Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	7 —	7 50
Parque	9 —	11 —	12 —	3 —	7 15	8 —

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. Matti y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodídad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéı.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado delSud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.

En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS
Hasta cinco líneas impresas .... 5 $
Hasta diez líneas .... 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

✝

JUAN JOSE DE GARAY
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Mayo de 1867

Sus hijos, hermano y demas familias, ruegan á la personas de su relacion, que por olvido no hayan recibido invitacion, se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma, tendra lugar en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Miércoles 22 á las diez de la mañana Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 60 pesos. m19 3p.

Cigarros habanos—Legítimos de varias marcas se han recibido y se venderán por los de su precio en la Merceria del Indio, Rivadavia 342. p3 m18.

Guarniciones—Para enaguas de muchos gustos á 35 ps el juego. Enaguas de lana á 35 paño tartan para forro á 6 ps tejidos de lana y boas de muchos gustos mas baratos que en cualquiera otra parte se encuentran mas barato surtido en la Merceria del Indio Rivadavia 342.
m18 p3.

Aviso al público Que en el plazo de 3 dias de esta publicacion, todo acreedor que tenga cuenta con D. Marcos Paáchien, sé presente á recaudar sus deudas, no admitiendo reclamo despues del término señalado, calle Buen Orden núm. 30.
p3 m19 Marco Pachien.

AVISO
GRAN FABRICANTE DE BILLARES
284--Calle de Cangallo--284
DE
FRANCISCO CONTE
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA
BUENOS AIRES

En este establecimiento se encuentran siempre un surtido general de billares modernos trabajados con solidez y gusto, su propietario no ha omitido gasto á fin de obtener para vender á precios mas moderados que en ninguna otra parte los articulos del ramo de primera calidad, á ser billares finos de **nueva construccion** de molduras enchapadas en jacarandá de marqueteria, billares de cacino sin tronera y sin bolsa de baranda de nueva invencion surtido y de otras maderas al gusto de los compradores y acientos de pizarras, paño frances de clace, tacos de billares tambien de nueva construccion, bolas de marfil, bolitas para ... una, juegos de Palos, tiza, cepillos, pizarra para apuntar todo de primera calidad.

Las personas que deseen honrrar esta casa serán servidas con puntualidad, precios ... vos y á satifaccion de los interesados, contando para el efecto con un surtido general de articulos del ramo.

Se hacen todas clases de juegos como ser billares ingleses juegos de bagatela, Rolero ...
NOTA.—Se garanten los billares que se venden en este establecimiento.

PARIS LONDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA
109—FLORIDA—109
DE
ANATOLE ATTENOUX Y MEJANELLE
Gran depósito de guantes Jouvin
Artículos de lujo de fantasia y de ropa blanca para hombres
BUENOS AIRES

Guantes castor de la lana y seda, camisas blancas, de color y á la crimea, camisetas de franela, de punto, de algodon y de lana, calzoncillos de hilo, de algodon y de punto, bastones, paraguas, sombreros de felpa, castor y de todas clases; corbatas y cuellos, gorras de mono y de paño, medias de todas clases pañuelos de hilo blanco y de color y de seda, perfumeria inglesa y francesa.

NOTA—Esta casa recibe todos los meses por el vapor frances é ingles un grande surtido de guantes, y toma encargos sobre medida para Europa de toda clase de ropa blanca por mayor y menor.

GRAN LOTERIA DE SANTA FE
Se juega en dos globos
Premio mayor 1,000 onzas de oro

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares con seiscientas suertes que se jugará infaliblemente el 15 de Mayo de 1867 con el premio mayor de mil onzas.

Se juega el 15 de Mayo

SUERTES

1	16,000 patacones.
1	1,000 «
2	500 «
3	200 «
5	100 «
12	50 «
42	30 «
206	20 «
428	15 «

600 Suertes ó 3000 quintos en 8 millares

Rosarior 6 de 1867 anurEpomaaLer

NO MAS SESIONES
PARA RETRATARSE
RETRATOS FOTO-PINTADOS
AL OLEO Y EN TELA
POR
M. EARONI

LAUREADO ARTISTA, PINTOR DE PARIS MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE RELLAS ARTES, ANTIGUO DICIPULO DEL CÉLEBRE.

ABEL DE PUJOL

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P. . . . fotógrafo, calle ... núm. 6, ha por fin conseguido asociarse al Sr. Earoni. Puede comprendere cuantos ... y sacrificios ha tenido que hacer Mr. P. . . . para llegar á adjuntarse un artista de ... rito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni, puede verse en esposicion (calle de Florida ...) tres grandes retratos pintados por él sin otro orijínal que una simple tarjeta.

En adelante todos nuestros retratos de valor serán pintados por este artista en ... de Paris, calle Fontain Moliere núm. 33.

Hacémos la reproducion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como ... de difuntos á quein damos la apariencia de la vida.

Tres meses peco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el ... tra casa de Paris, bastaran para que el retrato pueda ser entrngado á su dueño.

EL CELEBRE COGNAC AMERICANO
DE
BLACKBEVRY

Nada mas que cognac y la fruta de Blackbery.
Es un cordial exelente!
Un tónico magnifico é inofensivo.
Un estimulante sencille y muy agradable.
Introducido ahora por primera vez en Buenos Aires.
Su uso es casi universal en los Estados Unidos.
En venta en los almacenes y confiterias principales de Buenos Aires.
Descuentos liberales á los que compran para vender otra vez.
En tercerolas, barriles y por docenas.—Unicos introductores.

Bate y Livingston

64—SAN MARTIN—64
ARMERIA
DE
JUAN LOPEZ

El Sr. Lopez tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir uua armeria calle San Martin No. 8, frente de la Catedral en la que encontrarán un gran surtido de escopetas Lefaucheux y ... fulminante, rifles de todas clases, revolvers de todos sistemas, pistolas Lefaucheux y montecristo un gran surtido de articulos de caza al mismo tíempo se encarga de toda compostura de ... todos sistemas, especialidad de trabajos flnos y delicados venta y trabajos garantidos con ... quince por ciento mas barato que en todas partes. abono de 75 pesos anuales por ... miento de las armas. aceite y grasa purificada para entretener las armas en buen estado ... mayor y menorr. Catuchos de todos calibres, espadas y puñoles.

Para Marsella y Génova.
Pasageros.

Saldrá para dichos puntos en los primeros dias del proximo mes de Junio el de primera clase y muy velero Luque J. Costante del porte de 1,000 toneladas el Capitan D. Vicente Vicini el que tiene escelentes comodidades para pasageros y á quienes les será dado buen trato.

Las personas que gusten tomar pasaje para tratar ocurran al Capitan Calle Reconquista N.° 89 ó á sus consignatarios Bartolome Viale y Hos. Maipú 98.
p15 m8.

Corredor Maritímo José Maria Martinez se encarga de toda clase de comisiones y espachos de Aduana como tambien de consigaciones de buques de cabotage etc. Escritorio alle Rivadavia núm. 47. p.20m 1

Compañia real de navegacion del Pacífico.
Para Valparaiso—Vapor Inglés «Arica.»

Este magnifico y nuevo vapor debe salir de Liverpool á principios de Mayo y á su llegada á Montevideo seguirá viage inmediatamente despues de tomar carbon para dicho destino. Admite pasageros y dinero á flete.

Por mas informes ocurrase á los ajentes.
En Montevideo Bates Stohes y Ca. 33 Rincon
En Buenos Aires " 55 Maipú
p15 m8.

Mensagerias
CORREO DEL ESTADO
PARA LA
EXALTACION DE LA CRUZ Y ZARATE

Agencia, calle de Tacuari núms. 19 y 21.

El dueño de esta nueva Empresa avisa al Público que desde esta fecha á establecido un servicio de Diligencias desde la capital hasta Zarate y que se hará con celeridad y el mejor esmero.

Las salidas de la Capital para la Exaltacion de la Cruz y Zarate serán en el primer tren que sale del Parque para la Villa de Lujan los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresarán á la Capital los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, y 30, en el último tren.

Las Encomiendas y pagajes de pasageros se recibirán en su agencia hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salidada, la salida, la correspondencia y de periódicos hasta las 9 de la noche.

El Mayoral Antonio Mezquitas.
Empresarios—Santiago Solas y Cá.



DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS DE COSER
206—CALLE DE VENEZUELA—206

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores ... acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de

Familias,
Sastres,
Costureras,
Sombrereros,
Zapateros,
Talabarteros etc.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otra parte de la plata. Hay de doce diferentes ... asi es que el comprador tiene como ... do todas garantidas por su buen ... venden á precios muy reducidos. Juan Sh...
p30 m7

Tabaco y té—Venta por mayor y menor, calle de Rivadavia número ... á Santiago del Estero. Este nuevo establecimiento se halla abierto desde esta ... un gran surtido de tabacos especiales, capa introducido por el que suscribe ... de la Habana y hamburgueses. Té de ... mas finas, como Caravane, Alandrin ... koc aromático etc., por libras ó de ... dos. Buenos Aires, Mayo 15 de 1867.
Luis Pager.